SERIE ANTOLOGICA HISTORIA
CONTEMPORANEA DE VENEZUELA

6

VENEZUELA 1948-1958
LA DICTADURA MILITAR

EDUARDO MAYOBRE

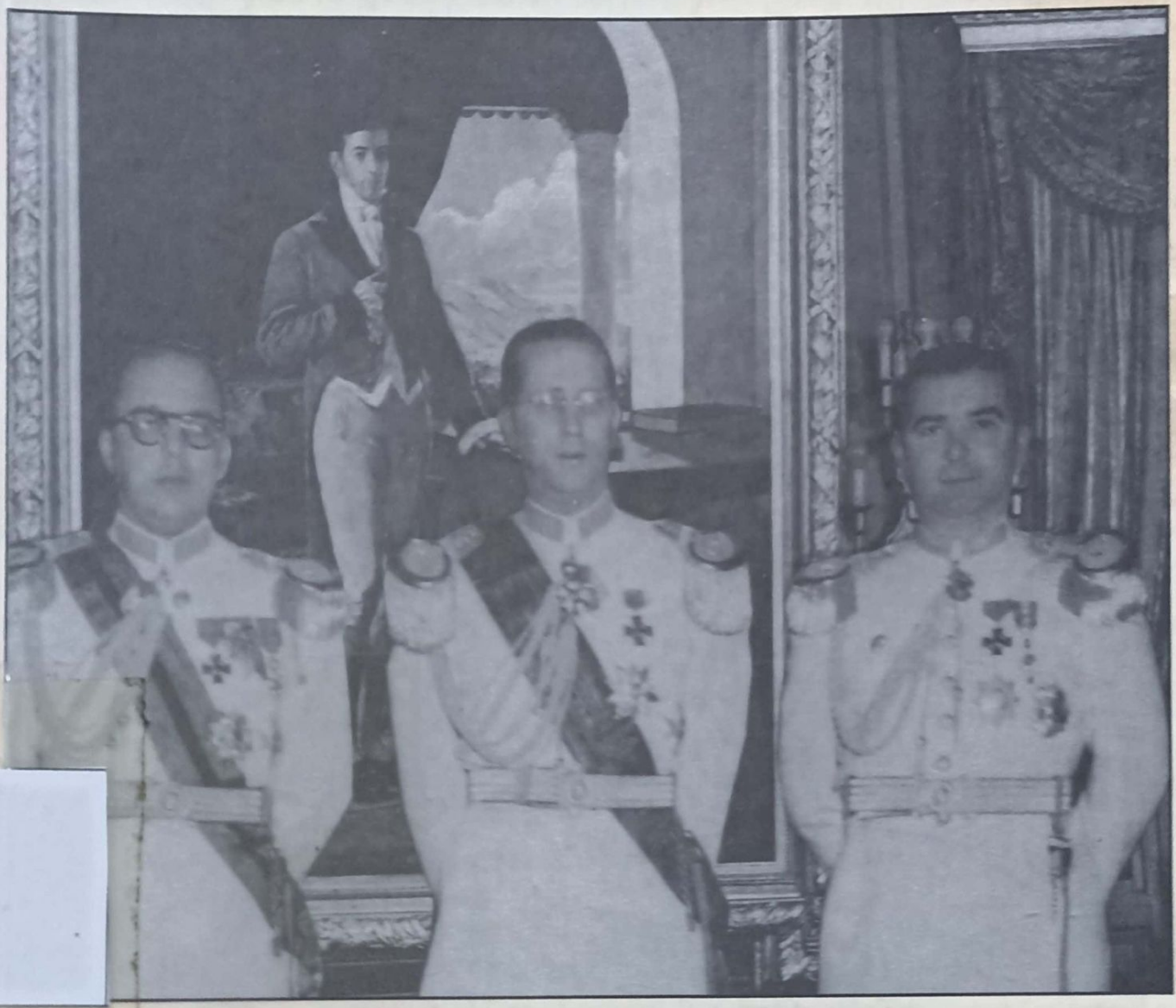

FUNDACIÓN

Escaneado con CamScanner

F2326
V464

VENEZUELA
LA DICTADURA MILITAR

1948-1958

TEXTO INTRODUCTORIO
Eduardo Mayobre

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

fundación

Escaneado con CamScanner

Asesores de la serie: Germán Carrera Damas y Naudy Suárez Figueroa
Coordinación de la edición: Iván Castro Delgado

© De esta edición para todos los países
Fundación Rómulo Betancourt, 2013

Urb. Altamira, 8ª transv. entre 6ª y 7ª avenida,
Quinta Pacairigua. Caracas 1060-Venezuela
Telf.: +58 212 261.6840 - +58 212 898.5905
frbetancourt@gmail.com
www.fundaromulobetancourt.org

Selección de imagen: Vilma Lehmann
Imagen de la portada: de izquierda a derecha:
General Marcos Pérez Jiménez; Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud; Coronel Luis Felipe Llovera Páez. Palacio de Miraflores, 1948.
Biblioteca Nacional. Archivo Audiovisual de Venezuela.

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal: lf53920129003037

ISBN: 978-980-6191-61-7

Diseño de Colección y Portada: Analiesse Ibarra
Paginación y arte final: Helena Maso
Impresión: Gráficas Lauki

PRESENTACIÓN

Dentro del designio de promover y difundir un conocimiento intelectualmente crítico de la historia política del país, la Fundación Rómulo Betancourt ha puesto en marcha la edición de la serie titulada *Cuadernos de Historia Contemporánea de Venezuela*, derivada de la experiencia del diplomado sobre dicha materia que anualmente realiza con la Universidad Experimental Libertador (UPEL).

Cada uno de los títulos de la serie comprende un estudio específico sobre un período temporal determinado, a partir de la transformación política iniciada en 1810-1811, acompañado de una breve antología de documentos pertinentes al mencionado período.

En medio de una polémica como la actualmente entablada entre nosotros en lo que atañe al más conveniente de los sistemas político-sociales aplicable al país en la presente coyuntura histórica, este manojo de textos tiene como elemento común el mostrar la forma como, con tropiezos y hasta eclipses temporales, pero de forma, a la larga, segura y definitiva, los venezolanos se han movido y siguen moviéndose desde hace ya justamente dos siglos en dirección del más libre, igualitario y, en fin de cuentas, humano de dichos sistemas: el democrático.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

Escaneado con CamScanner

TÍTULOS DE LA SERIE

N° 1 De la abolición de la Monarquía hacia la instauración de la República 1810-1830. Estudio introductorio de Germán Carrera Damas.

N° 2 Instauración de la República liberal autocrática: claves para su interpretación 1830-1899. Estudio introductorio de Tomás Straka.

N° 3 Instauración del Estado moderno y auge de la República liberal autocrática 1899-1935. Estudio introductorio de Manuel Caballero.

N° 4 Ocaso de la República liberal autocrática 1935-1945. Estudio introductorio de Antonio García Ponce.

N° 5 La Revolución de Octubre. La primera República liberal democrática 1945-1948. Estudio introductorio de Simón Alberto Consalvi.

N° 6 Venezuela 1948-1958. La dictadura militar. Estudio introductorio de Eduardo Mayobre.

N° 7 La segunda República liberal democrática 1958-1998. En proceso de edición.

N° 8 La disputa de la Independencia en Venezuela: auge, tregua y reanudación, 1815-1821. Estudio introductorio de Germán Carrera Damas.

N° 9 Venezuela: 1830-1850 la construcción de la República. Estudio introductorio, sección antológica, cronología y bibliografía de Elena Plaza.

N° 10 Venezuela 1861-1936. La era de los gendarmes. Caudillismo y liberalismo autocrático. Estudio introductorio, sección antológica, cronología y bibliografía de Tomás Straka.

DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO A LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO (1945-1948)

El 24 de noviembre de 1948, cuando las Fuerzas Armadas Nacionales deponen al gobierno del presidente constitucional Rómulo Gallegos, nueve meses y nueve días después de su toma de posesión, fue considerado por el alto mando militar como el segundo acto de los sucesos de octubre de 1945. En sus propias palabras:

> *"El 18 de octubre de 1945 el ejército nacional actuó contra un orden de cosas que la Nación consideraba viciado y las Fuerzas Armadas Nacionales dieron entonces un ejemplo de desprendimiento que fue aplaudido por el pueblo de Venezuela, al no querer el poder para sí y declinarlo en manos del único partido que para entonces hacía oposición al régimen". Después de criticar la actuación de ese partido político, en el período 1945-1948, se afirma: "Las Fuerzas Armadas Nacionales una vez más están cumpliendo la labor a ellas encomendadas"*[1]. *(Doc. 1).*

El Acta Constitutiva de la Junta Revolucionaria de Gobierno firmada el 19 de octubre de 1945, un día después del derrocamiento del gobierno presidido por el general Isaías Medina Angarita, fue suscrita por los representantes de dos grupos descritos de la siguiente manera:

1. El Comité militar, que ejecutó la Revolución

1 Junta Militar de Gobierno. Comunicado No 6. Caracas, 24 de noviembre de 1948. En adelante, las referencias a los documentos reproducidos en el presente volumen se harán por el número que llevan en el anexo documental.

SELLO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

Escaneado con CamScanner

2. El partido Acción Democrática (AD), que cooperó en la revolución.

Además por:

El doctor Edmundo Fernández, elemento de enlace entre el Ejército del pueblo y el Partido del pueblo.[2]

En el Primer Comunicado a la Nación de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de la misma fecha, se afirma:

> *"Este Gobierno Provisional tendrá como misión inmediata la de convocar al país a elecciones generales, para que mediante el sistema de sufragio directo, universal y secreto, puedan los venezolanos elegir sus representantes, darse la Constitución que anhelan y escoger el futuro Presidente de la República".*[3]

Simón Alberto Consalvi afirma: "La Revolución de Octubre es el suceso de mayor significación política en la historia venezolana desde la fundación de la República en 1830" [4]

No se trata de una apreciación aislada. Germán Carrera Damas distingue dos períodos principales en la historia nacional: la república liberal autocrática desde 1830 hasta 1945 y la república liberal democrática desde entonces hasta nuestros días, con un paréntesis de diez años, entre 1948 y 1958, que es el tema del presente trabajo. Sostiene además que con la llamada Revolución de Octubre se inició la democracia en Venezuela, porque le confirió ciudadanía a la gran mayoría de la población mediante el estatuto electoral de 1946 y la Constitución de 1947

2 Acta Constitutiva de la Junta Revolucionaria de Gobierno. En: Carrera Damas, Germán. La primera República liberal democrática 1945-1948. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2008, p. 27. Serie Cuadernos de ideas políticas. No 9.

3 Primer Comunicado a la Nación de parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Ibid., p. 29.

4 Consalvi, Simón Alberto. La Revolución de octubre. 1945-1948. La primera república liberal democrática. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2010. Serie antológica historia contemporánea de Venezuela. N°. 5.

que sancionaron el voto para los analfabetos, las mujeres y los mayores de 18 años.[5]

Los dos grupos que asumieron el poder eran muy diferentes entre sí y habían tenido poca comunicación entre ellos. AD era un partido político de alcance nacional desde 1941, que participaba activamente en la vida pública cuyos dirigentes habían sido protagonistas desde la época del general Juan Vicente Gómez. Aspiraba a ser un movimiento de masas y transformar al país desde una perspectiva progresista. El Comité militar era una logia de las Fuerzas Armadas, denominada por sus miembros Unión Patriótica Militar. Su objetivo principal era la modernización del ejército y del país para que éste ocupara una posición elevada en el concierto de las naciones.

Ambos grupos coincidían, sin embargo, en la necesidad de terminar con un régimen que consideraban basado en el personalismo, anclado en el pasado y que se había conferido poderes para auto perpetuarse. Ambos aspiraban a que se estableciera una nueva institucionalidad y se modernizara el país. Sus integrantes eran en su mayoría jóvenes y representaban una nueva generación. Sus dirigentes provenían en buena medida de las clases medias de provincia. Por ello pudieron unirse en torno a los tres objetivos que mencionan los documentos del 19 de octubre: voto directo, universal y secreto; elevación de las condiciones económicas y sociales en que vive el pueblo; y lucha contra el peculado.

En cuanto a la modernización, ésta se mostró desde el propio alzamiento. Según comenta Gumersindo Torres, destacado hombre público y ministro durante el régimen de Juan Vicente Gómez:

5 Carrera Damas, G. Op. Cit., p. 9.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

Escaneado con CamScanner

"No se había visto en Venezuela una revolución tan inteligentemente preparada ni tan hábil y eficazmente ejecutada, como ésta que sin duda alguna merecerá elogiosos calificativos de los historiadores. Tres días después, es decir, para el 22 de octubre, la República entera gozaba de tranquilidad, pareciendo como si nada hubiera ocurrido. Nosotros, los viejos de setenta y más años, que presenciamos algunas de nuestras pasadas guerras civiles, todas de larga duración y con grandes sacrificios y enorme ruina moral y material, admiramos la táctica de los preparadores del movimiento, que en horas ascendieron a las alturas del poder".[6]

Respecto a la eliminación del personalismo, el Decreto N° 9 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, del 22 de octubre, en su único artículo establece:

"Los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno (...) quedan inhabilitados para postular sus nombres como candidatos a la Presidencia de la República, y para ejercer este alto cargo cuando en fecha próxima elija el pueblo venezolano su Primer Magistrado".[7]

En relación a la institucionalidad, el Decreto N° 216, de fecha 28 de marzo de 1946, que contiene el Estatuto electoral para la escogencia de representantes a la Asamblea Nacional Constituyente establece en su artículo N° 2 el voto para todos los venezolanos mayores de dieciocho años[8]. En cumplimiento de dicho Estatuto, el 27 de octubre de 1946 se realizan elecciones para elegir a los miembros de la Asamblea Constituyente y el 5 de Julio de 1947 se promulga la nueva Constitución. Cumpliendo con ella, el 14 de diciembre de 1947 se realizan elecciones para

6 Memorias de Gumersindo Torres. Caracas. Edición especial de la Presidencia de la República, 1996, p. 185.
7 Carrera Damas, G. Op. Cit., p. 34.
8 Ibid., p. 81.

Presidente de la República y para senadores y diputados del Congreso Nacional. El 15 de febrero Rómulo Gallegos asume como Presidente Constitucional de la República, con lo que se establece la normalidad institucional.

La sanción del peculado, otro de los objetivos, también se aborda rápidamente, mediante el Decreto N° 6 del 22 de octubre de 1945, que congela los bienes de los funcionarios sospechosos, y la creación del Jurado de Responsabilidad Civil, mediante el Decreto N° 64 del 27 de noviembre de 1946. Adicionalmente se adoptaron medidas con el objeto de evitar y controlar las prácticas contrarias a la sana administración de los recursos públicos.

No obstante las diferencias entre el grupo militar y AD, el trabajo conjunto de los primeros años, la pertenencia de todos a una misma generación y el dominio alternado de la escena política durante lo que quedaba del siglo XX permiten a Luis Castro hablar del octubrismo como de un mismo movimiento, conformado sin duda por polos encontrados, pero que comparten varios rasgos comunes.[9]

Según le comentó Carlos Delgado Chalbaud, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno y ministro de Defensa, a Laureano Vallenilla Lanz en 1946: "El ejército no va a prescindir de Acción Democrática. Rómulo es el alma de la revolución. Nos trajo al pueblo. Un movimiento exclusivamente militar habría fracasado". Y agregó: *"Un golpe sin color social no se concibe en nuestros tiempos. Se requiere del apoyo de las masas y Rómulo Betancourt cuenta con ellas".*[10]

A Delgado Chalbaud le gustaba referirse al 18 de Octubre como *"el movimiento revolucionario de la juventud militar del*

9 Ver: Castro Leiva, Luis. "El dilema octubrista 1945-1987". En: Cuadernos Lagoven. Caracas, diciembre 1988.
10 Vallenilla Lanz, Laureano. Escrito de memoria. Paris. Edición del autor. Impreso en los talleres de Lang Grandmange, 1961, p. 239.

Escaneado con CamScanner

ejército".[11] Este movimiento consistió en que "*con motivo del Golpe Militar (fueron) disueltos los cuerpos policiales e incluso una buena parte de las Fuerzas Armadas a causa del desplazamiento de toda la oficialidad superior al grado de Teniente Coronel*"[12] y los hasta entonces mandos medios de las Fuerzas Armadas, graduados de la Academia Militar, pasaron a controlarlas e intentaron imponer sus propuestas de modernización.

AD, por su parte, se abocó a realizar lo que consideraba una revolución. Como dijo Rómulo Betancourt, antes de que se hubieran cumplido dos meses del cambio de gobierno:

> *"Educar, sanear, alimentar y domiciliar mejor y más racionalmente al pueblo: éste es nuestro objetivo fundamental. ¿Cómo alcanzarlo? Mediante la transformación a fondo de la estructura económica y fiscal del país, que no podremos realizar dentro de un perentorio plazo, que será obra de las próximas generaciones, pero que nosotros estamos resueltos a emprender con paso firme, con decisión valiente, sin que nos amilanen los inconvenientes o nos hagan vacilar las dificultades".*[13]

La participación de AD en el golpe del 18 de octubre ha sido objeto de grandes debates porque a primera vista contradecía su carácter democrático y civilista, aunque no necesariamente su carácter revolucionario. Quizás por ello en su acción de gobierno el partido intenta enfatizar su carácter revolucionario como manera de justificar su pecado original. Como afirma Manuel Caballero "*la conjura que estalla el 18 de octubre de 1945 no fue*

11 Castillo D'Imperio, Ocarina. Carlos Delgado Chalbaud. Caracas. C. A. Editora El Nacional-Banco del Caribe, 2006, p. 65. Colección Biblioteca Biográfica Venezolana. No 33.
12 Fuenmayor, Juan Bautista. Historia de la Venezuela política contemporánea 1899-1969. Tomo VI. Caracas. Talleres Tipográficos de Miguel Ángel García e hijo, 1980, p. 63.
13 Discurso de Rómulo Betancourt en San Cristóbal, estado Táchira, 14 de diciembre de 1945. En: Carrera Damas, G. Op. cit., p. 49.

una revolución, sino un pronunciamiento militar clásico. Lo actuado a partir de ese momento sí merece ser llamado 'revolución'".[14]

En términos de Rómulo Betancourt: "*La interrogante esencial y de dramático contenido que nos formula el país –a nosotros responsables de haber arribado por el atajo de la insurrección al ejercicio del poder– es esta: ¿se justifica históricamente, con lo hecho hasta hoy y con lo planificado para mañana, la jornada revolucionaria del 18 de octubre de 1945? Con enfática decisión contestamos afirmativamente esa pregunta, a dos años largos de aquel violento acontecimiento*"[15].

Años más tarde, su análisis tiene un matiz diferente. "*Betancourt sostiene que Acción Democrática fue virtualmente forzada a acompañar el golpe. Los militares estaban determinados a realizarlo con o sin AD, y si hubieran actuado por sí mismos, indudablemente el resultado hubiera sido el establecimiento de una dictadura militar. Tal como lo resume Betancourt: 'El 24 de noviembre de 1948 hubiera ocurrido el 18 de octubre de 1945'".*[16]

Las dos visiones que coincidieron en promover el derrocamiento del régimen predominante hasta el 18 de octubre de 1945 no podían dejar de mostrar sus divergencias. Como sostiene Arturo Sosa Abascal: "*Una de las primeras instituciones modernas presentes en la vida pública venezolana son las Fuerzas Armadas. La superación del caudillismo decimonónico se consigue, en*

14 Caballero, Manuel. Rómulo Betancourt, político de nación. Caracas-México. Alfadil. Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 225.
15 Rómulo Betancourt. Mensaje presentado al Congreso nacional en nombre de la Junta Revolucionaria de Gobierno, el día 12 de febrero de 1948. En: BETANCOURT, Rómulo (Compilador: Naudy Suárez Figueroa). Antología Política. Vol. IV. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2006.
16 ALEXANDER, Robert J. Rómulo Betancourt and the transformation of Venezuela. New Brunswick (U.S.A) - London (U.K). Transaction Books, 1982, p. 220.
N de A: En nota a pié de página, Alexander cita como fuente de lo anterior una entrevista suya con Betancourt el 13 de septiembre de 1955 en San Juan de Puerto Rico.

Escaneado con CamScanner

gran parte, por el surgimiento, durante los gobiernos de los generales Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, del ejército profesional, con estructura, administración y dotación modernas, al punto que se convierte en el claro sucesor del dictador Gómez. El surgimiento de unas Fuerzas Armadas modernas no elimina la tensión civilismo-militarismo que ha caracterizado la historia política venezolana. Por el contrario, la coloca en un nuevo plano, puesto que los militares con mentalidad moderna, formación profesional y poder institucional se perciben a sí mismos como una élite modernizadora capaz de guiar al país por el camino más corto para alcanzar el horizonte por todos deseado." [17]

Sin embargo, en el movimiento octubrista: *"persiguiendo la modernización como proyecto de consenso social se produce un agudo conflicto entre quienes pretenden mantener unas reglas de juego políticas en las que las élites económicas y militares tienen la primera y última palabra y quienes pujan por establecer unas nuevas reglas en las que las elecciones directas, universales y secretas delegan en los representantes del pueblo, organizados en partidos políticos modernos, las negociaciones y alianzas para la toma de decisiones públicas".* [18]

Las elecciones de 1946, 1947 y 1948, en las cuales AD obtuvo mayorías abrumadoras, van a exacerbar dicho conflicto. Porque la legitimidad política del gobierno, que hasta la toma de posesión de la Presidencia por Rómulo Gallegos se había basado en la alianza cívico-militar del 18 de octubre, a partir de entonces se asentaba en la voluntad popular expresada en los comicios, lo que formalmente disminuía el poder de la élite modernizadora que pretendía encarnar las nuevas generaciones

17 Sosa, Arturo. "El régimen octubrista (1945-1948)". En: Grupo Jirahara. Venezuela: República Democrática. Barquisimeto. Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka, Editores, 2011, p. 302-303.
18 Idem.

de las Fuerzas Armadas, sin renunciar a la gravitación que los militares habían tenido en la vida pública venezolana desde los inicios de la república.

SITUACIÓN INTERNACIONAL EN LAS DÉCADAS 1940-1950

A lo anterior se debe añadir la influencia de la situación internacional. Para 1948, el comienzo de la Guerra Fría (el término se utilizó por primera vez en 1947) había desatado la lucha contra el comunismo liderada por los Estados Unidos de América. En ella, las promesas de democratización generalizada de la *Carta Atlántica*, suscrita durante la Segunda Guerra Mundial por los Estados Unidos y el Reino Unido, pasaban a un segundo plano. Los aspectos estratégicos e ideológicos cobraban ahora prioridad. Y América Latina pasaba a ser terreno vedado para cualquier inclinación al comunismo. Lo que se facilitaba con la intervención de las Fuerzas Armadas y su coordinación hemisférica y permitía combatir a cualquier opositor acusándolo de comunista.

En los años finales de la Segunda Guerra Mundial y en los inmediatamente siguientes (1945-1947), cuando todavía se abrigaba la esperanza de la democratización, los dictadores en América Latina estuvieron a la defensiva. En 1944 cayeron Jorge Ubico, en Guatemala y el general Maximiliano Hernández, en El Salvador. En Cuba se produjeron elecciones democráticas que llevaron a la presidencia a Ramón Grau San Martín. En 1945 también hubo elecciones limpias en Perú y se legalizó al partido APRA. En algunos casos se produjeron pronunciamientos militares que condujeron hacia aperturas democráticas, como sucedió en 1945 en Brasil, donde fue derrocado Getulio Vargas,

Escaneado con CamScanner

y en 1946 en Haití, en donde se eligió a uno de sus pocos presidentes democráticos, Dumarsais Estimé.

> *"Aun aquellos dictadores que no fueron derrocados intentaron plegarse a los vientos democráticos que soplaban. En Paraguay Higinio Morínigo declaró una amnistía general, permitió la organización legal de los partidos políticos de oposición, libertad de expresión y de prensa y prometió nuevas elecciones. En Nicaragua, el Presidente Anastasio Somoza soltó de manera considerable las riendas de su dictadura, apoyó la evolución de un movimiento de los trabajadores (bajo control comunista), y empezó a hacer ruidos de demócrata. Algo similar sucedió, aunque en menor grado, en la República Dominicana bajo el dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina".*
>
> *"El resultado de esta evolución fue que para finales de 1946 México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Brasil, Cuba y Haití tenían regímenes democráticos. La dictadura en Paraguay parecía de salida; las de República Dominicana y Nicaragua se veían en dificultades; Bolivia tenía un gobierno que daba esperanzas de convertirse en democrático; y El Salvador tenía una suave dictadura que representaba un gran avance sobre la brutal administración de Martínez que la había precedido. Sólo la dictadura de Carías Andino en Honduras parecía inexpugnable, y sólo el régimen recién instalado de Perón en Argentina parecía estar ganando ímpetu y estar a la ofensiva".*[19]

Con el advenimiento de la Guerra Fría esta situación cambió radicalmente. *"Fue sucedida por casi una década de reacción, durante la cual un gobierno democrático después del otro sucumbió y fue sucedido por una dictadura. (...) Perón tenía la ambición de extender su influencia a través de América Latina y cabe poca duda de que sus*

19 PORTER, Charles O. and Robert J. Alexander. The struggle for democracy in Latin America. New York. The Macmillan Company, 1961, p. 65.

agentes tuvieron un papel en por lo menos una parte de los golpes de estado y otros sucesos que establecieron dictaduras en muchos países (...) Tal fue particularmente el caso en Perú y Venezuela, en donde sus agentes fueron señalados de haber influenciado a los militares que derrocaron a los gobiernos de Bustamante y de Gallegos".[20]

El mismo señalamiento se hizo en relación con los agregados militares de los Estados Unidos. Según afirma Ocarina Castillo la *"insurgencia de los sectores militares se reforzó en la postguerra al convertirse en un factor fundamental en la lucha contra el comunismo. Efectivamente en el marco de la guerra fría se produjo un notable acercamiento de las relaciones entre EEUU y los países latinoamericanos con el fin de fortalecer el Sistema Interamericano y delinear las formas de cooperación entre ambas partes en épocas de paz. Ya desde finales de la década se habían establecido las Misiones Militares, en 1943 se inició la instalación de Bases Militares en algunos países latinoamericanos (Brasil, México, Cuba, Panamá y Ecuador y se aprobó el establecimiento de una Junta Interamericana de Defensa 'compuesta por técnicos militares y navales de cada una de las 21 Repúblicas, para estudiar y recomendar las medidas necesarias para la defensa del hemisferio".*

En la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz Declarada, en México en 1945, se adoptó una resolución llamada Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana, conocida como el Acta de Chapultepec, en la cual se sentaban las bases del Sistema de Defensa Interamericano al declarar:

> *'...que un ataque a un Estado Americano por cualquier Estado americano o extranjero, sería considerado un ataque contra todos ellos y que se tomarían medidas colectivas para rechazar dicha agresión'.*

20 Ibid., p. 66.

Escaneado con CamScanner

En las medidas que se acordaron para hacer posible esta proposición de asistencia recíproca, se formularon los primeros planteamientos referidos al proceso de standarización de los ejércitos latinoamericanos, lo cual significa colocarlos bajo la égida norteamericana en lo relativo a doctrina militar, armamentos y equipos".[21]

En agosto de 1947 se firmó en Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en el cual se estableció *"la defensa colectiva tanto contra un ataque armado como contra una agresión que no sea ataque armado que se origine en la propia América o fuera de ella"* y al cual la autora citada considera como el primer pacto de la guerra fría. En 1948, en la IX Conferencia Interamericana, realizada en Bogotá, que creó la Organización de Estados Americanos, *"se aprobó una resolución acerca de 'La Conservación y Defensa de la Democracia en América' en la cual se planteó abiertamente la posición anticomunista de los países latinoamericanos".*[22] La conferencia tuvo lugar cuando iniciaba su mandato Rómulo Gallegos como Presidente de Venezuela y el jefe de la delegación venezolana fue Rómulo Betancourt.

Desde entonces y hasta la segunda mitad de la década de los años cincuenta se sucedieron golpes militares y dictaduras en América Latina que contaron con el reconocimiento, y en la mayoría de los casos el apoyo, de los gobiernos de Estados Unidos durante las presidencias de Harry S. Truman y Dwight Eisenhower. El agente más activo de tal apoyo fue el aparato militar estadounidense, el cual logró ampliar la red de solidaridades entre las fuerzas armadas del continente que venía construyendo desde años anteriores. En América Latina,

21 Castillo D'Imperio, Ocarina. Los años del buldózer. Caracas. Ediciones Faces. UCV-Fondo Editorial Trópykos, 2003, p. 24.
22 Ibid., p. 25.

al mutuo apoyo entre los regímenes dictatoriales militaristas se le dio el nombre de la Internacional de las espadas.

La tendencia antidemocrática antes señalada se concretó en Paraguay en 1947 con el advenimiento de varias dictaduras que culminaron con la muy larga presidencia del General Alfredo Stroessner. En Perú, en 1948 se ilegalizó al partido APRA y a las pocas semanas un golpe militar instaló en el poder al general Manuel Odría, quien lo mantendría hasta 1956. En Venezuela, el Presidente Constitucional Rómulo Gallegos fue derrocado por las Fuerzas Armadas y la dictadura militar continuaría, bajo diversas formas, hasta 1958. En 1950, concluyó el breve período democrático en Haití, y fue reemplazado durante varias décadas por dictaduras cuya base de apoyo fueron las fuerzas armadas. En Colombia, desde 1948 se inicia un período de turbulencias que comienza con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, líder liberal, y el subsecuente Bogotazo, levantamiento popular que ocurrió de manera simultánea con la Conferencia Internacional Americana, y que desembocó en la dictadura militar del general Rojas Pinilla. En Cuba, en marzo de 1952 toma el gobierno el general Fulgencio Batista y gobierna con el ejército hasta 1959. En 1954, el general Carlos Castillo Armas derroca al Presidente Constitucional de Guatemala, Jacobo Árbenz con el apoyo poco disimulado del gobierno de los Estados Unidos.

"Como resultado de todos estos acontecimientos, a inicios de 1955 la mayoría de los países de América Latina estaba en manos de dictadores. Aquellos que sin lugar a dudas tenían dictaduras eran Argentina, Colombia, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela, once en total. El Salvador era manejado por una dictadura suave que parecía estar moviéndose hacia la democracia. Sólo Bolivia, Brasil, Chile, Costa

Escaneado con CamScanner

Rica, Ecuador, México, Panamá y Uruguay parecían estar, con mayor o menor firmeza, en el campo democrático"[23].

Este panorama comenzará a cambiar paulatinamente a partir de la muerte de José Stalin, líder del partido comunista mundial y jefe supremo de la Unión Soviética, y el posterior ascenso al poder de Nikita Kruschev, que permitía vislumbrar una disminución de tensiones en la guerra fría; del derrocamiento del general Juan Domingo Perón en Argentina, en 1955; y del fin de la presidencia de Eisenhower en los Estados Unidos, hasta que a mediados de la década de los sesenta se produce un renacer de las dictaduras militares que comienza en Brasil con el golpe de estado de 1964.

De la Junta Militar de Gobierno a la Junta de Gobierno (1948-1950)

El derrocamiento del gobierno constitucional por parte del Alto Mando Militar, el 24 de Noviembre de 1948, condujo a la formación del primer gobierno proclamado en nombre de las Fuerzas Armadas en la historia de Venezuela. La institución militar, como tal, constituía su fuente de legitimación. De hecho la insubordinación ante el poder civil se inicia con la presentación de un pliego de peticiones de las Fuerzas Armadas, el 19 de noviembre, ante el Presidente de la República por parte del ministro de la Defensa, Carlos Delgado Chalbaud. El presidente Gallegos considera una cuestión de principios no aceptar que el ejército le imponga condiciones. Y aunque en algún momento se planteó la posibilidad de un cambio de ministros en el gabinete como una posible solución pacífica al enfrentamiento (*Doc.1*),

23 Porter and Alexander. Op. Cit., p. 72.

el conflicto entre civiles y militares en el gobierno se consumó el 24 de noviembre. Fue un hecho pacífico en el sentido de que no hubo derramamiento de sangre, un golpe frío como se dijo entonces, pero estuvo signado por la amenaza del uso de la fuerza y el desconocimiento de las instituciones constitucionales.

Antes, los ejércitos habían tenido en la historia de Venezuela una participación decisiva. Pero habían actuado en nombre de una revolución (federal, restauradora, rehabilitadora, etcétera) o de un caudillo que decía encarnar los anhelos del pueblo o la república. En esta ocasión *"Las Fuerzas Armadas Nacionales han asumido el control de la situación" y en consecuencia proceden a constituir una Junta Militar de Gobierno ese mismo día "formada por los tenientes coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luís Felipe Llovera Páez, el primero de los cuales actuará como Presidente"*.

En el mismo acto derogan la Constitución Nacional de 1947, *"sin perjuicio de que la Junta dé acatamiento a aquellas disposiciones de carácter progresista" que estime pertinente. Esto es, se reserva la facultad de actuar como poder constituyente "y de dictar todas aquellas medidas que aconseje o exija el interés nacional, inclusive las referentes a (la) nueva organización de las ramas del Poder Público"*, según se expresa en el Acta Constitutiva del Gobierno Provisorio de la Junta Militar (*Doc. 2*).

Como puede apreciarse, la Junta Militar se califica como gobierno provisorio. Tal como expresa el Presidente de la Junta Militar en su alocución del primero de enero de 1949, se considera como *"el deber fundamental de este gobierno: el deber de ser transitorio, de ser realmente provisional, de constituir sinceramente un paréntesis de sosiego, un alto en la carrera desatada por los caminos de la división y del odio fratricidas"*. (*Doc. 5*).

Escaneado con CamScanner

No obstante, las primeras medidas de la Junta Militar incluyen la detención, y posterior expulsión, del Presidente Constitucional y de los miembros del gabinete del gobierno depuesto; la disolución del Congreso Nacional y las Asambleas Legislativas (1 de diciembre de 1948), de los Concejos Municipales y del Consejo Supremo Electoral (7 de diciembre); la ilegalización de AD, partido político que había ganado todas las elecciones recientes (7 de diciembre); así como la renovación de la Corte Federal de Casación (8 de diciembre). Además, se procedió a la clausura de varios medios de comunicación y la imposición de la censura de prensa y, posteriormente (7 de enero de 1949), al allanamiento a algunas organizaciones obreras y la disolución de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), principal organización obrera del país (25 de febrero de 1949).

Lo anterior refleja los dilemas entre los cuales se debatía el gobierno militar. Por una parte atribuía su legitimidad a la necesidad de orden y concordia, después de lo que calificaba como el sectarismo y la improvisación de los gobiernos dominados por AD, e intentaba recabar el apoyo de los partidos y fuerzas que habían sido de oposición durante los últimos años, lo que obligaba a ofrecer el retorno a la legalidad y la democracia, así como la realización de elecciones en un futuro próximo. Por la otra. intentaba consolidar la hegemonía y unidad de las Fuerzas Armadas, base de su poder, e imponer los objetivos que éstas se habían trazado para elevar la posición de Venezuela en el concierto de las naciones.

En este dilema, de acuerdo con la mayoría de los comentaristas y con el tono de sus discursos, la posición de transitoriedad del gobierno militar la lideraba Carlos Delgado Chalbaud, mientras que la de la necesidad de la permanencia del gobierno de las fuerzas armadas tenía como cabeza visible a Marcos Pérez

Jiménez. Dicho sea de paso, éste último ejercía un mayor liderazgo que el presidente de la Junta en las filas castrenses, mientras que Delgado Chalbaud resultaba más atractivo para los movimientos civiles y políticos tradicionales todavía no ilegalizados.

Por otra parte, la diferencia entre las dos cabezas visibles de la Junta Militar se atribuía a la influencia que sobre Pérez Jiménez tendrían los presidentes de Argentina y Perú, Perón y Odría, frente a una posición más amplia de Delgado Chalbaud.

En estas circunstancias, AD asume la derrota con fervor revolucionario, tal como muestra su Manifiesto de la resistencia de diciembre de 1948, que comienza con la siguiente frase: "*nuestro partido declara ante la nación, que desde esta misma fecha inicia su labor política de carácter clandestino, encaminada a organizar la vanguardia combativa del pueblo para recuperar las libertades públicas y el régimen de soberanía política hoy usurpado*" (*Doc.3*). La etapa prevista "de sacrificios y organizada resistencia" tuvo como contraparte la represión por parte del gobierno, la cual en sus inicios se concentró en el partido AD y en sus sindicatos de obreros y campesinos.

Las otras fuerzas políticas, y en particular los partidos, le otorgaron a la Junta Militar el beneficio de la duda en cuanto a sus intenciones de transitoriedad y de llamar a elecciones e intentaron aprovechar la oportunidad para llenar el inmenso vacío que dejaba la ausencia legal de AD en la vida pública.

El gabinete de la Junta Militar estuvo compuesto en su mayoría por civiles de alta reputación profesional, algunos de ellos vinculados con los gobiernos del período 1936-1945, pero no incluyó a militantes de los partidos políticos. El régimen dejó claro, desde sus inicios, que tendría una orientación de rechazo al comunismo y buscó afanosamente el reconocimiento

Escaneado con CamScanner

del gobierno de los Estados Unidos de América, el cual obtuvo solamente dos meses después de su instalación.

Se debatió en ese entonces si acaso los Estados Unidos habían colaborado con el golpe de estado, inducidos por las compañías petroleras y los militares de esa nacionalidad. La conclusión a la que llega el historiador Manuel Caballero, después de considerar el asunto, es que *"mientras el Departamento de Estado veía con reticencia la caída de un gobierno de cuya lealtad 'occidental' no tenía demasiadas razones para dudar, el Departamento de Defensa no miraba con malos ojos la imposición de un gobierno dirigido por militares"*.[24] En un libro publicado posteriormente, Simón Alberto Consalvi aporta valiosos elementos para formarse una opinión al respecto.[25]

El 24 de noviembre de 1949, cuando se cumple un año del gobierno de la Junta Militar, el presidente de ella, Carlos Delgado Chalbaud, se dirige a la nación y recapitula los motivos que llevaron a constituir el gobierno de facto y sobre la labor realizada (*Doc. 6*). Justifica el golpe de estado del año anterior porque "peligraron la vida misma de la nación, la integridad de la patria y su capacidad de defensa", lo que condujo a un paréntesis de facto, en el cual *"al frente del gobierno nos encontramos oficiales surgidos de los cuadros de las Fuerzas Armadas, porque así no los impuso una situación que llegó a poner en peligro la existencia misma de la nación y comprometió sus posibilidades de normal desarrollo económico, social y político"*. No niega la *"legitimidad del gobierno que nos precedió"*, pero señala que *"el anterior régimen de partido desbordando al jefe de Estado se reveló contrario a los intereses del país (...) al amenazar la independencia institucional de las Fuerzas*

24 Caballero, Manuel. Las venezuelas del siglo veinte. Caracas. Grijalbo. S.A., 1988, p. 147. Grijalbo/Testimonios.

25 Consalvi, Simón Alberto. Auge y caída de Rómulo Gallegos. Caracas. Monteávila Editores, 1991.

Armadas; al convertir al movimiento sindical en instrumento de hegemonía totalitaria y al afectar la actividad creadora del trabajador dentro de la economía nacional".

Subraya, por otra parte, que *"si bien este régimen carece de una estructura política partidista, no por eso está a merced de las fuerzas oligárquicas que siempre han dejado sentir su influencia en los gobiernos venezolanos. Las Fuerzas Armadas Nacionales provienen de la entraña social de la nación, a ella se deben y sólo a la nación sirven"*. Como puede apreciarse, las Fuerzas Armadas son el sujeto de la acción de gobierno.

En este contexto, Delgado Chalbaud destaca que para la fecha se han dictado medidas de carácter político, tales como el restablecimiento de las funciones de los Concejos Municipales y que *"en ningún establecimiento correccional o penal se encuentra privado de libertad ni un solo venezolano por motivos de índole política"*, lo cual era incierto. Anuncia, además, que se ha constituido una Comisión que tiene como objeto *"el estudio y redacción del Estatuto Electoral por el cual deberá el pueblo, en su debida oportunidad y sin excepciones ya superadas por nuestra evolución social, proceder libre y ordenadamente a la organización constitucional del poder"*. Explica que *"los resultados positivos de la gestión que presidimos ratifican nuestro propósito de provisionalidad, (...) Nuestros actos indican hacia dónde vamos. Vamos a la superación de la emergencia existente con la integración de un Poder Constituyente elegido en forma democrática, sin presión oficial. (...) Las Fuerzas Armadas Nacionales representan la garantía suprema de estas aspiraciones"*. Para concluir: *"Los conceptos y hechos presentados (...) contienen severa censura para la gestión de los hombres a quienes fue confiado el gobierno en 1945 y constituyen amplia justificación de la rectificación que, atendiendo al clamor nacional, nos impusimos el 24 de noviembre de 1948"*.

Escaneado con CamScanner

En el segundo aniversario del golpe de estado de noviembre de 1948 Delgado Chalbaud no pudo dirigirse al país, porque había sido asesinado pocos días antes, el 13 de noviembre de 1950. El asesinato de Delgado Chalbaud es un hecho que no ha podido esclarecerse. A pesar de que se instruyó un largo sumario en el cual se identificaron los autores materiales, quienes aparentemente sólo pretendían secuestrarlo y forzar su renuncia a la jefatura de la Junta Militar, los motivos y los autores intelectuales no han podido definirse. El jefe de la conspiración, Rafael Simón Urbina, fue ejecutado por las fuerzas de seguridad del estado el mismo día del secuestro. La conseja generalizada apuntó a la culpabilidad, o al menos complicidad, del teniente coronel Marcos Pérez Jiménez, principal beneficiario de la desaparición del presidente de la Junta Militar. Así lo hizo constar la viuda de Delgado Chalbaud, Lucía Levine, años después en una carta pública dirigida a Pérez Jiménez (*Doc. 13*). Pero no existen pruebas al respecto.

Las sospechas recaídas sobre Pérez Jiménez y otros militares en torno a la muerte de Delgado Chalbaud obligaban a realizar un gesto de apertura hacia el mundo civil, pero éste no tuvo consecuencias prácticas. Para reemplazar a Delgado Chalbaud en la presidencia del gobierno se nombró al doctor Germán Suárez Flamerich, destacado abogado, embajador en Perú, quien había sido asesor jurídico de la Junta Militar de Gobierno y decano de la facultad de derecho de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Debido a que se trataba de un civil, se cambió la denominación de la junta militar, que pasó a llamarse simplemente Junta de Gobierno. Sin embargo, Suárez Flamerich carecía de respaldo político propio y su presencia en el gobierno resultó meramente simbólica.

La Universidad Central, única base política posible de Suárez Flamerich, fue prontamente enajenada por el régimen cuando decretó en octubre de 1951 la clausura de la universidad y creó una comisión para reformarla, lo cual provocó la renuncia y repudio de un gran número de profesores y estudiantes universitarios, sucesos que concluyeron con el nombramiento por parte del ejecutivo de un nuevo rector y el cese de actividades de la institución a partir de febrero de 1952.

En general, el asesinato de Delgado Chalbaud provocó el inicio de actividades represivas de mayor alcance de las que habían tenido lugar hasta entonces. Ya en los inicios de 1950 la huelga petrolera convocada por los sindicatos de AD y del Partido Comunista de Venezuela (PCV) había sido el motivo para agudizar el carácter represivo del régimen. La ilegalización del PCV, el 13 de mayo 1950, acto ritual de las dictaduras militares del continente que pretendían ganar el favor del gobierno de los Estados Unidos de América, había significado la definición de una actitud más estricta del gobierno militar venezolano ante quienes se le oponían. En el área sindical había sucedido lo mismo.

El contraste entre la represión política de los años 1948-1950, realizada a través del desconocimiento de los mecanismos y de la institucionalidad constitucional, por medio de decretos de carácter jurídico, y limitada a la persecución de los militantes y simpatizantes de AD, el partido político mayoritario, por una parte, y la actuación policial represiva iniciada a partir del asesinato de Delgado Chalbaud, cuando se suspendieron las garantías políticas, ha conducido a que el período de la Junta Militar de Gobierno se califique de manera generalizada como la dictablanda, por oposición a la dictadura que a partir de entonces dominó la vida política nacional. La represión de la huelga petrolera y la ilegalización del Partido Comunista, ocurridas

Escaneado con CamScanner

en vida de Delgado Chalbaud, tendrían, desde esa perspectiva, motivaciones específicas que no afectaban la caracterización del régimen. La presidencia de la Junta de Gobierno por parte de un civil, no redujo sino que profundizó el carácter militar del mismo. El papel asignado a Germán Suárez Flamerich era el de disimular, no el de atenuar este hecho.

En el mismo sentido, en abril de 1951 fue promulgado el Estatuto Electoral que regiría para las elecciones de la Asamblea Constituyente. Simultáneamente se restablecieron formalmente las garantías constitucionales de asociación y reunión y se autorizó el funcionamiento de los partidos políticos (excepto los ilegalizados). En mayo se nombra al Consejo Supremo Electoral, presidido por Vicente Grisanti.

Desde el lado gubernamental y militar en junio se asciende a coronel al miembro de la Junta de Gobierno y Ministro de defensa Marcos Pérez Jiménez, con lo que se inicia formalmente el itinerario que lo llevaría a ser el hombre fuerte de la política nacional y de las Fuerzas Armadas durante los próximos seis años. De manera concordante se constituye la comisión organizadora de un frente electoral, génesis del Frente Electoral Independiente (FEI), partido oficialista.

El rescate del líder de AD Alberto Carnevali de manos de la policía por una acción de comando, genera una crisis en el aparato represivo del gobierno que da lugar en el mes de agosto al nombramiento de Pedro Estrada, como director de la Seguridad Nacional, policía política que recrudecerá la represión y adquirirá una creciente influencia en los años siguientes.

Simultáneamente la resistencia de AD adquiere un carácter cada vez más subversivo. El 12 de octubre de 1951 se frustra un atentado organizado por ese partido en contra de los miembros de la Junta de Gobierno y se producen asaltos a puestos militares

en el Estado Sucre. La confrontación entre el llamado partido del pueblo y el gobierno militar se polariza y se hace más violenta. En consecuencia, aumentan los niveles de represión en contraste con las ofertas electorales y de retorno a la democracia proclamadas por los voceros oficiales.

La incorporación activa del PCV y de la comunidad universitaria a la oposición al régimen amplían las acciones de la resistencia. Como contrapartida se endurece la actuación policial. En octubre son confinados en las colonias móviles de El Dorado, en el estado Bolívar, un grupo de estudiantes y presos políticos y en los primeros días de noviembre se abre el centro de reclusión de Guasina, un campo de concentración en una isla inhóspita del delta del Orinoco, en el cual inicialmente serán recluidos 447 presos políticos de AD.

En junio de 1952 el partido político COPEI, que había intentado ser una fuerza moderadora, rompe el silencio y se dirige a la Junta de Gobierno. En su correspondencia afirma "*Desde hace largos meses la opinión pública venezolana ha sido conmovida por el constante y creciente rumor relativo al centro de reclusión de presos políticos ubicado en la isla de 'Guasina' en el Delta del río Orinoco. Hasta el presente la rígida censura de la prensa y limitación de garantías constitucionales, así como la imposibilidad de comunicación directa con los recluidos, han hecho difícil a la ciudadanía formarse una idea precisa y clara sobre dicho rumor. Pero hoy, no obstante, pueden darse por ciertos algunos aspectos y características de dicho centro de reclusión, que obligan en conciencia a nuestro partido a hacer este planteamiento ante ustedes*"[26].

Conviven de esta forma la pretensión de crear un clima de normalidad que acompañe a las elecciones previstas para finales de noviembre y el enfrentamiento de la resistencia con la férrea

26 Véase documento 7 de la sección antológica.

Escaneado con CamScanner

policía política del régimen. Este último conflicto se hace notar no sólo en la vida civil sino también en unos pocos brotes subversivos en las filas de las Fuerzas Armadas Nacionales. Tiene uno de sus puntos culminantes en el asesinato, a la luz del día y en plena calle, de Leonardo Ruiz Pineda, secretario general de AD en la clandestinidad y líder de la resistencia, el 21 de octubre de 1952.

Mientras tanto los partidos que hacen vida legal se preparan para las elecciones. En marzo URD inicia su campaña electoral para la Asamblea Constituyente y en julio se funda el Frente Electoral Independiente (FEI), organización oficialista, y se realiza su primer acto público. En septiembre COPEI realiza un mitin en el Nuevo Circo y anuncia que concurrirá a las elecciones. El 26 de noviembre URD realiza un acto masivo de cierre de su campaña electoral. En ese mismo mes el PCV manifiesta que no están dadas las condiciones para una insurrección y anuncia su llamado a votar. Además, se forma un movimiento electoral, el Bloque Nacional Democrático (BND), constituido por independientes y personalidades afines a AD, el cual finalmente no participa en las elecciones debido al hostigamiento a que fue sometido.

La posición del partido AD es más ambigua. Instruye a su militancia para que se abstenga en las elecciones pero, rebasada por ella, no obstruye su deseo y el de sus simpatizantes de participar en las elecciones. Las bajas del liderato sufridas por el aparato clandestino y las esperanzas suscitadas por el proceso electoral la sumen en una profunda reflexión interna.

El 24 de noviembre de 1952, cuarto aniversario de la asunción del poder por parte de las Fuerzas Armadas, a pocos días de las elecciones que presuntamente restaurarán el orden constitucional, el Presidente de la Junta de Gobierno, doctor Germán Suárez Flamerich se dirige a la nación.[27] Con

27 Véase documento 8 en la sección antológica.

cierta habilidad se refiere a las autoridades de los cuatro años transcurridos como al gobierno provisorio, englobando de esta manera a la Junta Militar presidida por Delgado Chalbaud y a la Junta de Gobierno presidida por él mismo. Subraya un sentido de continuidad desde el 18 de octubre de 1945 al destacar "*la ejemplar actitud de las Fuerzas Armadas Nacionales, alentadas éstas por la convicción de que están siendo cumplidos los ideales que proclamaron el 18 de octubre de 1945 y ratificaron el 24 de noviembre de 1948*". Se refiere a la labor administrativa y "*al notable conjunto de obras realizadas*" y se compromete ante los venezolanos con las siguientes palabras: "*Os prometo solemnemente, a nombre del Gobierno de la República, que vuestra voluntad será respetada*".

LAS ELECCIONES DEL 30 DE NOVIEMBRE Y EL GOLPE DE ESTADO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1952

El 30 de noviembre de 1952 se realizaron elecciones para elegir diputados a la Asamblea Constituyente. Como partidos, participaron URD, COPEI y el FEI. En la noche, los resultados parciales otorgaban una ventaja considerable a URD y le conferían a COPEI, el otro partido de la oposición no ilegalizado, una proporción importante de los votos, lo que dejaba al partido oficialista en una situación de desventaja. Esa misma noche el gobierno resolvió suspender el escrutinio de los votos y la publicación de resultados. Diez de quince miembros del Consejo Supremo Electoral, incluyendo su presidente, renunciaron a sus cargos.

El primero de diciembre URD emitió un primer comunicado en el que expresó: "*En una jornada cívica que no tiene paralelo en la historia de la Nación, el pueblo venezolano eligió ayer una Constituyente integrada en su mayoría por candidatos de los partidos*

Escaneado con CamScanner

de oposición al Gobierno. Dentro de esa mayoría Unión Republicana Democrática ha conquistado una resonante victoria". Un segundo comunicado dice lo siguiente: "*El Directorio Nacional de URD cumple con ratificarle al pueblo de Venezuela la noticia del triunfo aplastante de las planchas de URD en las elecciones del 30 de noviembre e informarle sobre el burdo y escandaloso fraude que el gobierno inició cuando ya públicamente eran conocidos los resultados en todos los Estados de la República. URD triunfó en 17 Estados y un Territorio y obtuvo en números redondos 1.200.000 votos, eligiendo 69 diputados. Esto nos da una mayoría de 17 sobre la mitad de la Constituyente que la forman 52 representantes*" de un total de 104 diputados.

Cuando se conocen los resultados de las elecciones, cunde el desánimo entre los miembros del alto gobierno y los mandos militares. Según cuenta Laureano Vallenilla Lanz, futuro ministro de relaciones interiores, el 30 de noviembre se encontraba en la casa del Coronel Pérez Jiménez con un grupo que se preparaba para celebrar el triunfo. Después de una llamada en que le comunican al coronel los primeros cómputos, ambos se dirigieron al Ministerio de Defensa y encontraron a muchos oficiales que habían llegado en busca de información. El ambiente era de pesimismo y preocupación. Vallenilla le dice al coronel Pulido Barreto "estamos corriendo un grave peligro, negro, tenemos que inspirar confianza y optimismo". El coronel Pulido se dirige a los otros oficiales: "*Muchachos, dice, las cosas se pueden arreglar. Todo no está perdido. Nosotros tenemos el poder y las armas. No los vamos a entregar... Esta es una traición de gente vendida a los comunistas!*". Luego se reúnen a solas el comandante Tamayo Suarez, Pulido Barreto y Vallenilla. Están de acuerdo en que "*el resultado de las elecciones no importa. Lo que interesa es que nos mantengamos unidos y dispuestos a conservar el mando*". Vallenilla les dice: "*La fórmula*

civil, la solución jurídica, es fácil fabricarla cuando se cuenta con el respaldo de los machetes" [28].

Los oficiales se dirigen al despacho de Pérez Jiménez y Tamayo Suárez, Comandante de la Guardia Nacional, toma la palabra en nombre de ellos: "*Usted debe conservar el Poder, Coronel. Nosotros lo apoyamos. Eso sí, liquide la Junta y gobierne solo. Los problemas y dificultades han surgido de la división del Ejecutivo'. 'Si ustedes me apoyan' contesta Pérez conmovido 'me quedo... Podría irme al exterior, pero creo que Venezuela me necesita todavía... No tengo ambiciones personales... Si tomo la resolución de permanecer aquí es por el país, exclusivamente por el país...*'". [29]

Al día siguiente vuelven a reunirse, a solas, Vallenilla y Pérez Jiménez. Este último informa: "*Ya salieron las comisiones de oficiales para el interior. Estarán de vuelta esta misma noche o quizás mañana temprano. Recibiremos noticias antes. Espero que no habrá problema (...) Entre tanto, usted debe estudiar el procedimiento a seguir en lo que respecta a la parte civil*". Vallenilla responde: "*Algo he pensado en ese sentido, coronel. La Junta, por una carta, debe presentar su renuncia a las Fuerzas Armadas puesto que de ellas emana el Poder que ejerce. Estas aceptan y lo designan a usted Presidente Provisional de la República, hasta tanto se reúna la Constituyente. Para ello se requiere simplemente redactar un Acta que firmarán los jefes de los distintos cuerpos. En la misma oportunidad toma usted posesión de su cargo, designa nuevo Gabinete y dirige un mensaje radiado a la Nación*"[30]. Lo que se ejecutó en la tarde del 2 de diciembre, fecha que desde entonces pasó a ser emblemática del régimen. Así se consumó un nuevo golpe de estado incruento en nombre de las Fuerzas Armadas Nacionales.

28 Vallenilla Lanz, L. Op. Cit., p. 345.
29 Ibid., p. 347.
30 Ibid., p. 348.

Escaneado con CamScanner

En esa oportunidad Pérez Jiménez se dirigió a la nación y dijo:

"La decisión de las Fuerzas Armadas Nacionales del 18 de octubre de 1945 tuvo por base fundamental auspiciar un movimiento de verdadera y profunda transformación de Venezuela en todos sus aspectos para devolverle a la patria la condición excelsa a que en otra época la llevaron sus hijos y para hacer de ella una nación que por su pasado glorioso y favorable posición geográfica, sus grandes riquezas y la capacidad de sus habitantes, pueda figurar en primer plano entre los pueblos de América.

Para el cumplimiento de estos fines, las Fuerzas Armadas solicitaron la colaboración de otros venezolanos que, a través de la consigna de su agrupación política, habían expresado el deseo de dirigir al país" (...) Es imperativo recordar siempre cual fue la actitud y como correspondieron esos venezolanos en tan extraordinaria oportunidad. Pocas veces en su historia Venezuela se vio más acometida de factores disolventes que durante la gestión de Acción Democrática, mengua del decoro nacional (...) que desde el poder dio aquel partido en contraste con los principios del Bien Nacional proclamado por las FF.AA.

El 24 de noviembre de 1948 éstas reafirmaron los postulados del 18 de octubre de 1945. La nación recibió con alborozo la nueva determinación de la institución castrense.

A partir de esa fecha, los principios de rehabilitación del bien nacional se han aplicado en todos los órdenes de la vida venezolana sin distinguir entre clases sociales, regiones geográficas o condiciones políticas de los ciudadanos.(...)

Si bien es verdad que el factor fundamental de la República es el normal desenvolvimiento del orden constitucional, también es cierto que

por encima de ello está el cumplimiento del Bien Nacional que dará a Venezuela la grandeza que merece.

Las Fuerzas Armadas tienen conciencia de estos principios y los practican con entera devoción y sacrificio. En consecuencia, ni contratiempos ni el efectismo de algunas palabras de contenido político serán bastantes para desviar a la institución castrense del propósito de instituir para Venezuela el Ideal Nacional".

En esa misma fecha, 2 de diciembre de 1952, Pérez Jiménez dirigió el siguiente telegrama a Ignacio Luís Arcaya y Jóvito Villalba, máximos líderes de URD:

"No cabe el desmentido categórico del grave hecho del acuerdo con partidos en la clandestinidad y antinacionales que a ustedes se les imputa, para probar la buena fe de la aseveración que ustedes hacen. Las ideas expuestas por oradores de URD en diferentes mítines y la votación de los comunistas y de los de Acción Democrática por la tarjeta amarilla, ha venido a corroborar el hecho señalado. La Institución Armada, tan escarnecida por ustedes, no está dispuesta a admitir que por acuerdos torvos se vaya a lesionar el prestigio y el progreso de la Nación, seriamente comprometido por el triunfo electoral de Acción Democrática y el Partido Comunista que URD ha propiciado.

Atentamente

Marcos Pérez Jiménez."

Como puede apreciarse, el texto está cerca de reconocer que el resultado electoral favorecía a la oposición. Sin embargo, las cifras oficiales suministradas por el gobierno le otorgaron al FEI 788.031 votos, a URD 638.336 y a COPEI 300.359, en contraste con las últimas cifras manejadas por el Consejo Supremo Electoral, no aceptadas oficialmente, que asignaban

Escaneado con CamScanner

1.198.000 a URD, 403.000 al FEI y 306.000 a COPEI. Con aquellos resultados oficiales, correspondían al F.E.I. 60 diputados, a URD 29 y a COPEI 14.

La reacción internacional ante los acontecimientos de Venezuela fue moderada, condicionada por la proliferación de dictaduras en América Latina, anteriormente mencionada. La mayoría de los países de América consideraron que el gobierno provisorio del coronel Pérez Jiménez era el mismo de la Junta de Gobierno y mantuvieron el reconocimiento diplomático al régimen. No faltaron repudios y protestas de parte de las fuerzas democráticas de la región, pero éstos no tuvieron mayor repercusión. La posición de los Estados Unidos de América la resumió años más tarde un editorial del New York Times en los siguientes términos: "*La no intervención es un principio necesario y precioso en los asuntos del hemisferio, pero en ningún caso se debe olvidar que Estados Unidos es tan poderoso política y económicamente que cualquier cosa que haga o no haga afecta gravemente a cada uno de los países latinoamericanos y en ese sentido se realiza una forma de intervención, querámoslo o no. Es un secreto a voces que si Estados Unidos hubiese expresado su disgusto ante el robo de las elecciones por los partidarios del coronel Pérez Jiménez en noviembre de 1952, éste hubiera retrocedido o, por lo menos llegado a un acuerdo con la oposición. Al mantenernos estrictamente al margen del conflicto y reconocer rápidamente al régimen de Pérez Jiménez, nosotros, en cierto sentido, intervenimos*".[31]

El 15 de diciembre el Ministro de Relaciones Interiores, Laureano Vallenilla Lanz, convocó a su despacho a Jóvito Villalba y otros dirigentes de URD. Según cuenta él mismo: "*Cito, pues, a Jóvito para una tarde a las cuatro. Una hora antes, más o menos,*

31 The New York Times. New York, 12 de octubre de 1955. En: Betancourt, Rómulo. Venezuela Política y Petróleo. Segunda edición. Caracas. Editorial Senderos, 1967, p. 674.

me llama Pérez Jiménez a Miraflores. Tiene informes ciertos de que Villalba busca contactos en los cuarteles. (...) Hay que cortar por lo sano. Villalba y sus acompañantes serán detenidos a la salida del Ministerio de Relaciones Interiores. Mañana un avión les conducirá a Panamá. (...) Objeto que Villalba va a pensar que le he puesto una trampa. El Presidente conviene en que es cierto, pero quien puede asegurarnos que Villalba no saldrá de la reunión para lanzarse a la lucha clandestina? (...) Acato las instrucciones y regreso a mi despacho preocupado por la inelegancia del gesto".[32]

URD y COPEI anuncian que los diputados electos de sus partidos no concurrirán a la Asamblea Constituyente, lo que crea el problema de si asistirán diputados suficientes para que ésta se instale, de si habrá quórum. El gobierno se afana en lograrlo y consigue, de una u otra forma, que suplentes electos en representación de esos partidos se hagan presentes[33]. La Asamblea Nacional Constituyente se instala el 9 de enero de 1953. Su primer acto fue la ratificación de Marcos Pérez Jiménez como Presidente Provisional.

El 9 de abril la Constituyente aprueba las disposiciones transitorias de la nueva Constitución, las cuales permiten a la Asamblea designar a todos los poderes públicos: Presidente de la República, Congreso Nacional, Concejos Municipales, Asambleas Legislativas de los Estados y Cortes Judiciales. El 15 de abril el Presidente Provisorio la hace entrar en vigencia. El 17 de abril la Asamblea Constituyente designa al coronel Marcos Pérez Jiménez Presidente Constitucional de la República de Venezuela y el 19 de abril de 1953 éste asume como tal.

32 Vallenilla Lanz, L. Op. cit., p. 366.

33 Véase el documento 9 de la sección antológica: Manifiesto de Unión Republicana Democrática (URD) ante la "Falsa Constituyente". Caracas, 8 de enero de 1953

Escaneado con CamScanner

En su discurso de toma de posesión de la Presidencia Constitucional de la República, Pérez Jiménez enunció los propósitos de su gobierno[34]. Intenta definir el Bien Nacional y el Ideal Nacional mencionados en su alocución del 2 de diciembre. Dice:

> *"Una nación que aspire a ocupar sitio prominente y un gobierno digno de tal aspiración han de señalarse grandes objetivos, dedicarles plenamente energías y aptitudes, e inspirarse en un ideal nacional de claros delineamientos, que en nuestro caso se sintetiza en la transformación del medio físico y en el mejoramiento de las condiciones morales e intelectuales de los venezolanos.*

Nuestro nuevo ideal nacional basta de por sí para justificar la creación de una mística que constituye el común denominador espiritual de los venezolanos en la tarea cimera de engrandecer a la patria." Y agrega: *"Los hechos que tiendan a entorpecer el logro del ideal nacional son atentado de lesa patria que todo buen venezolano debe repudiar"*.

A continuación señala y enumera *"los lineamientos generales del programa que, atendiendo a los objetivos del ideal nacional que lo inspira atenderá el Gobierno durante el período oficial que hoy se inicia"*. Son los siguientes: Mejoramiento urbanístico de las ciudades y poblaciones; prosecución de la construcción y pavimentación de las carreteras; iniciación de la construcción de una red ferrocarrilera; acondicionamiento de las vías de navegación interna y desarrollo de nuestros transportes aéreos, marítimos y terrestres; prosecución de los trabajos fundamentales para la ejecución del Plan nacional de electrificación; fomento agropecuario; establecimiento de la

34 Véase el documento 10 de la sección antológica: Discurso de toma de posesión de la Presidencia Constitucional de la República. Caracas, 19 de abril 1953.

industria siderúrgica; establecimiento y desarrollo de industrias alimenticias, químicas y otras; construcción de unidades y centros gubernamentales; prosecución del ensanche y mejoramiento de los sistemas de telecomunicaciones y correo; acondicionamiento de determinadas zonas con el propósito de hacerlas adecuadas al turismo; prosecución del Plan nacional de vivienda.

Del golpe de estado al autoritarismo personal de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958).

Una vez disuelta la Junta de Gobierno y nombrado el coronel Marcos Pérez Jiménez Presidente Provisorio por el Alto Mando de las Fuerzas Armadas Nacionales y, posteriormente, Presidente Constitucional por la Asamblea Constituyente, una mirada retrospectiva nos permite considerar cuanto se había avanzado en el logro de los objetivos propuestos por el movimiento militar del 18 de octubre de 1945 y por la posterior "rectificación" del 24 de noviembre de 1948.

Si nos atenemos a los documentos del 19 de octubre de 1945, los objetivos de la Junta Revolucionaria de Gobierno eran: voto directo, universal y secreto; elevación de las condiciones económicas y sociales en que vive el pueblo; y lucha contra el peculado. De ellos, la votación directa, universal y secreta había sido desconocida mediante el golpe de estado del 24 de noviembre de 1948 y pervertida con la distorsión de las elecciones celebradas el 30 de noviembre de 1952; la lucha contra el peculado había cesado totalmente y se había transformado en el enriquecimiento de los jerarcas del régimen y de parte de los altos mandos de las fuerzas armadas, como se demostró posteriormente. De manera

Escaneado con CamScanner

que sólo quedaba en pié un objetivo tan amplio y difuso como la "*elevación de las condiciones económicas y sociales en que vive el pueblo*".

Esta última aspiración, que habían compartido los promotores de la llamada revolución de octubre, lo interpretaban de manera diferente los líderes de AD, que habían dirigido las políticas públicas hasta el 24 de noviembre de 1948, y los oficiales militares de alta graduación que las orientaron desde entonces. Mientras para el partido político se trataba de "*realizar la transformación del medio social de los venezolanos*"[35], para los jefes de la institución armada consistía en la "*transformación del medio físico*". En el primer caso se requerían reformas estructurales, en el segundo aumentar la eficiencia. En cuanto a las condiciones de vida, unos se referían a la justicia social y los otros a la productividad.

De las otras aspiraciones del octubrismo que hemos mencionado, la eliminación del personalismo había corrido la misma suerte que la lucha contra el peculado: se había transformado en su contrario, como demuestran la concentración del poder en las manos de Pérez Jiménez y su posterior aspiración a perpetuarse en el mismo a través del plebiscito de 1957. La modernización se había logrado en las Fuerzas Armadas mediante el paso a retiro de todos los antiguos mandos superiores y la adquisición de armamento sofisticado de última generación.

De tal manera que los fundamentos de la ideología en la que pretende sustentarse el régimen, la cual enunció como el "*Nuevo Ideal Nacional*" se basa en dos postulados fundamentales: "*Transformación del medio físico y en el mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los venezolanos*",

35 Ruiz Pineda, Leonardo. Prólogo al Libro Negro. En: La Resistencia en el Régimen de Pérez Jiménez. 1948-1958. Vol. 1. Caracas. Ediciones Centauro, 1977, p. 89.

con lo que se quiere decir modernización, en el sentido de eficiencia y productividad. Esto último requería de la paz social, en los términos en que la entiende una dictadura, tal como lo expresó Pérez Jiménez en su primer mensaje ante el Congreso como Presidente Constitucional el 19 de abril de 1954. Dijo:

> *"Con la paz y la seguridad social ha sido posible el normal desarrollo de todas las actividades nacionales y el robustecimiento de nuestra vida institucional. Por ello puedo afirmar que tan imponderables ventajas justifican en alto grado las medidas que, conscientemente y sólo con miras al bien público, ha sido necesario adoptar para la preservación de la tranquilidad colectiva y para evitar cualesquiera manifestaciones colectivas encaminadas a perturbar en alguna forma los propósitos de engrandecimiento nacional".*

Afirmación muy compatible con otra pronunciada en el mismo discurso: La *"obra espiritual la encontramos expresada en el robustecimiento de la autoridad, el reconocimiento de la jerarquía, el fortalecimiento del sentido de responsabilidad y el afianzamiento de la conciencia del gentilicio".*

Y se resume en sus frases finales:

> *"Los hechos evidencian que el Régimen posee una doctrina en acción: la del Bien Nacional, que nació junto con él y que surgió de la Institución Armada".*

Con las dos vertientes señaladas se pretende compensar las notables carencias en cuanto a las otras áreas mencionadas: democracia, libertades políticas, derechos humanos, justicia social, honestidad y pluralismo. Así lo dice Laureano Vallenilla Lanz, cuando recuerda las obras inauguradas al cumplirse el primer año de gobierno: *"El régimen surgido el 2 de Diciembre de 1952 ha triunfado. La labor cumplida borra todo. Fue un parto difícil,*

Escaneado con CamScanner

pero ya el niño no lleva sobre la frente la marca de los forceps".[36] El mismo que dijera dos años después "*si algo caracteriza al actual régimen es el tractor (...) el mejor colaborador del gobierno, el más cabal intérprete del elevado y noble propósito de transformar el medio físico (...) es un símbolo de la patria moderna que se está plasmando, un símbolo tan respetable como el caballo del Escudo Nacional y que ha hecho historia*".[37]

La construcción de obras públicas se transformó en la principal ocupación y en la marca distintiva del régimen. El 2 de diciembre de cada año se realizaban inauguraciones masivas. En el primer aniversario de la presidencia de Pérez Jiménez, en 1953, por ejemplo, se inauguraron, entre otras, la autopista Caracas-La Guaira, partes de la autopista del Este, el núcleo central de la Ciudad Universitaria y el Círculo de las Fuerzas Armadas. Muchas de ellas eran la culminación de proyectos que se venían adelantado desde hacía muchos años, incluso desde antes del 18 de octubre de 1945. Como señala Inés Quintero: "*La modernización de la ciudad se advierte en su transformación urbana. En 1940 se inaugura la Plaza Venezuela, que rápidamente se convierte en el centro de la ciudad, desplazando a la Plaza Bolívar. La dictadura militar que se instaura a partir de 1948 le da continuidad a la transformación del centro de la ciudad. Se construye el Centro Cívico Federal que luego se llamó Centro Simón Bolívar y grandes avenidas y autopistas, que contrastan con las calles estrechas del casco antiguo, como la Baralt, la Sucre, la Urdaneta, la autopista del Este y la autopista Caracas-La Guaira. A ello se suman las obras monumentales a los héroes de la patria, como el Paseo Los Próceres, la Escuela Militar, el Círculo Militar y el Fuerte Tiuna*".[38]

36 Vallenilla Lanz, L. Op. Cit., p. 398.
37 Véase documento 14 de la sección antológica: "Bajo el signo del Bulldozer".
38 Inés Quintero-Ediciones Ekaré. Imágenes de Santiago de León de Caracas. Caracas. Ediciones Ekaré, 2012, p. 68.

En agosto de 1953 se crea la Oficina de Estudios Especiales (OEE) adscrita a la Presidencia de la República, dirigida por el coronel Luis Felipe Llovera Páez hasta que fue nombrado ministro de comunicaciones en febrero de 1956. Según dice Ocarina Castillo:

> "*La función de la OEE resultó una instancia de innegable utilidad en el desarrollo de la planificación en Venezuela, constituyendo la continuación de los esfuerzos que en este sentido se habían iniciado con la Junta para el Fomento de la Producción Nacional en el período de Medina y la Corporación Venezolana de Fomento creada por la Junta Revolucionaria de Gobierno. La OEE se convirtió con posterioridad en CORDIPLAN, expresando una continuidad que supuso incluso la ocupación del mismo espacio físico. Si bien es cierto que la OEE no constituyó un organismo generador de planes de la Nación al estilo de los que CORDIPLAN ha diseñado en los últimos años, en la gestión de la Dictadura se aprecia el reconocimiento a la necesidad de la acción planificadora*".[39]

En el Diccionario de Historia de Venezuela, sin embargo, se afirma que "*hasta el año 1958 no se habían efectuado análisis de conjunto de la realidad nacional, ni tampoco de la proyección del desarrollo del país a mediano y largo plazo*".[40] "*Los planes para las industrias Siderúrgica y Petroquímica, así como la electrificación del Caroní, constituyen el mejor ejemplo de la continuidad mencionada. Fueron iniciados en la década de los cuarenta y dieron sus primeros frutos en la década de los sesenta*".[41]

Otro ámbito en el cual hubo continuidad de políticas fue la inmigración. Desde mediados de la década de los cuarenta

39 Castillo, O. Los años del Buldózer. Op. Cit., p. 141.
40 Fundación Polar. "Sistema Nacional de Coordinación y Planificación". Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas, 1997.
41 Véase documento 15 de la sección antológica

Escaneado con CamScanner

el gobierno estimuló particularmente la inmigración europea, la cual aportaba habilidades, niveles de productividad y grados de educación escasos en Venezuela. Después de finalizada la Segunda Guerra Mundial y sobre todo a partir de 1947, cuando se normalizaron los medios de transporte internacionales, la inmigración se incrementó de manera progresiva. Mientras la población de inmigrantes había sido aproximadamente 50.000 para 1941, en 1950 alcanza a 200.000 y en 1961 llega a 550.000. De este total, cerca de un 70% eran europeos y la mayoría de ellos provenía de España, Italia y Portugal. Se dedicaron principalmente a la construcción, el comercio y los servicios. Algunos trabajaron en la agricultura y un porcentaje menor, pero significativo, fue de profesionales, empresarios, técnicos y gerentes. La inmigración se concentró en las ciudades más grandes, en las cuales se desarrollaba la mayor parte de la actividad económica no petrolera.

Las obras públicas tenían un sentido ornamental, simbólico o propagandista. Aún en las de utilidad social puede apreciarse la inclinación hacia el modernismo y la monumentalidad, lo que exigía concentrarlas en pocos lugares para poder exhibirlas. Por eso, la mayoría de ellas se concentraron en la ciudad capital. Tal es el caso del programa de viviendas obreras. Un primer Plan de viviendas (1951-1955), elaborado por el Taller de arquitectura del Banco Obrero (TABO), propone construir 12 mil viviendas en quince ciudades y logra construir en tres años 3.900 nuevas unidades, de las cuales el 61% ubicadas en Caracas. El objetivo era eliminar las viviendas precarias o ranchos que afeaban las ciudades y atentaban contra el sentido de progreso que se deseaba crear. Un estudio publicado en enero de 1954 "*demostró la existencia de 53 mil ranchos en los cerros caraqueños donde vivían*

310.972 personas que representaban el 38,53% de la población total de la ciudad, la cual para fines de 1953 era de 807.053 habitantes".[42]

Dada esta situación, en 1954 los planes se enfocan en la ciudad capital y se reúnen en el programa extraordinario Cerro Piloto que contempla "*el desalojo y demolición de ranchos en siete diferentes sectores de Caracas, donde se erigen conjuntos residenciales con superbloques de quince pisos que aumentan drásticamente la densidad* (...) *Esa fase inicial de Cerro Piloto culminó en diciembre de 1954 con la inauguración de siete urbanizaciones ubicadas en Catia, Artigas, La Vega y Cotiza, donde se edificaron 6.321 apartamentos en cuarenta superbloques, la mayoría implantados sobre elevadas colinas y visualmente notables desde diversos puntos de la ciudad* (...) *La continuación del Programa sería en los cerros situados entre Catia y el centro de la ciudad, ya expropiados en 1954, donde debían eliminarse los ranchos existentes para dar paso a la futura comunidad 2 de diciembre (hoy 23 de enero). El trabajo realizado durante el lapso 1955-1958 se concreta en la construcción de 38 superbloques de quince pisos mezclados con edificaciones de cuatro pisos más servicios comunales*".[43] En Caracas se concentró el 75% de lo construido. La autora citada concluye: "*los resultados de la gestión habitacional ponen de manifiesto cómo el problema habitacional rebasa a la administración militar impuesta entre 1948-1958, a pesar de la conjunción de voluntad política, recursos técnicos y profesionales, más el dinero disponible, arrojando indicios de que la falta de vivienda no puede ser resuelta de manera unilateral por los gobiernos*".[44]

La maduración simultánea de las obras y su carácter espectacular permitían crear un ambiente de salto a la modernidad. El comienzo de las emisiones regulares de televisión a partir del

42 Meza Suinaga, Beatriz. "Política Habitacional y Banco Obrero". Revista El desafío de la Historia. Pérez Jiménez. Sombras y luces. N° 16. Año 3. Caracas, s/f. p. 53.
43 Idem.
44 Ibid., p. 54.

Escaneado con CamScanner

primero de enero de 1953 a través de la Televisora Nacional contribuía significativamente a reforzar dicho espíritu.

Con motivo de la inauguración del Círculo de las Fuerzas Armadas, el 2 de diciembre de 1953, Pérez Jiménez realiza un recuento de su primer año de gestión de gobierno.[45] Después de enumerar las obras, dice:

> *"Estamos, pues, plasmando los postulados del nuevo ideal nacional, de transformación del medio físico y mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los habitantes del país mediante obras que son hechos cumplidos (...) No nos hemos detenido ante el presente o el mañana inmediato; por el contrario, se ha mantenido el propósito de mirar hacia el futuro de una Venezuela engrandecida en todos sus órdenes. A ese criterio se han ajustado la magnitud de las obras y las proporciones que ellas guardan entre sí".*

Durante la década militar, no obstante el crecimiento económico y las grandes obras e inversiones públicas, la situación social de las grandes mayorías de la población se mantiene inalterada, cuando no disminuida. Las condiciones de vida en las zonas rurales son las mismas, con falta de acceso al agua, la electricidad y los servicios de educación y salud. Los beneficios de los mayores ingresos los obtienen los consumidores de bienes importados, mientras que los niveles de nutrición y de acceso a los productos básicos se mantienen deprimidos. Parte de los emigrantes del campo a la ciudad pueden acceder a tales beneficios, a través del aumento del empleo en las ciudades, pero otros trasladan a ellas sus condiciones precarias de vida. En términos globales, disminuye la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. En términos económicos, la precariedad de la condiciones de vida y de la capacidad adquisitiva de las

45 Véase documento 12 de la sección antológica.

mayorías dificulta la formación de un mercado doméstico para las actividades agrícolas e industriales nacionales y la formación de una clase trabajadora productiva. En términos humanos, sólo una pequeña fracción de los venezolanos pudo disfrutar de la prosperidad petrolera y de la transformación del medio físico. Las grandes mayorías se mantuvieron al margen de ellas y continuaron en la situación de abandono y pobreza seculares. Esta situación no puede ser desestimada, pero excede los alcances del presente trabajo.

Por otra parte, la resistencia al gobierno sufre serios descalabros. El 18 de enero de 1953 es detenido Alberto Carnevali, quien había reemplazado a Leonardo Ruiz Pineda como Secretario general de AD en la clandestinidad; el 24 de febrero es asesinado el capitán Wilfrido Omaña, quien había dirigido una rebelión en la base aérea de Boca de Río el anterior 29 de septiembre; el 21 de mayo muere de cáncer Alberto Carnevali en la penitenciaria de San Juan de los Morros; el 11 de junio es asesinado por la Seguridad Nacional el dirigente de AD Antonio Pinto Salinas. Todos estos acontecimientos llevan a la máxima dirigencia de ese partido a ordenar un repliegue en las actividades clandestinas, lo que es comunicado por Rómulo Betancourt, al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el 13 de junio.[46] La oposición denunció las prácticas de torturas, confinamiento y prisiones sin sometimiento a juicio que se mantuvieron durante la dictadura. Posteriormente, el editor José Agustín Catalá documentaría esas denuncias.

El espíritu triunfalista del régimen, su carácter militarista, su proclamado nacionalismo, basado en los símbolos patrios y la evocación de la gesta de la Independencia, conducen a la celebración de la Semana de la Patria en los días que preceden al

46 Véase documenton11 de la sección antológica.

Escaneado con CamScanner

5 julio, fecha de la firma del Acta de Independencia de Venezuela. Estas celebraciones, que se efectuarán todos los años hasta la caída del régimen, intentan recalcar la existencia de una unidad cívico-militar nacional y añaden a los tradicionales desfiles militares, desfiles, con carácter obligatorio, de estudiantes y empleados públicos, presentación de espectáculos folklóricos y bailes de gala.

El primero de marzo de 1954 se instaló, en la recién inaugurada aula magna de la Ciudad Universitaria de Caracas, la X Conferencia Interamericana de Cancilleres. Ella significó la consagración continental del régimen. En la misma se aprobó –a propuesta del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, John Foster Dulles– una "*Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los estados americanos contra la intervención del comunismo internacional*", conocida como la Declaración de Caracas. En ella el espíritu de la Guerra Fría logra una de sus mejores expresiones. En su parte declarativa dice:

> *"El dominio o control de las instituciones de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga como resultado la extensión hacia el continente americano del sistema político de una potencia extra continental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes, de acuerdo con los tratados existentes".*[47]

Poco tiempo después el presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, le confirió a Pérez Jiménez la Legión al

47 El Universal, Caracas, 14 de marzo de 1954. En: Fuenmayor, J. B. Op. Cit., tomo X, p. 149.

Mérito, en el grado de comandante en jefe. Entre las motivaciones para hacerlo se incluyen las siguientes:

> *"Su Excelencia el Coronel Marcos Pérez Jiménez, en su condición de Presidente de la República de Venezuela y también con anterioridad, ha puesto de relieve su espíritu de colaboración y de amistad hacia los Estados Unidos. Su política sana en materia económica y financiera ha facilitado la expansión de las inversiones extranjeras, contribuyendo, así, su Administración, al mayor bienestar del país y al rápido desarrollo de sus inmensos recursos naturales".*[48]

Además de la Conferencia Interamericana, los viajes de Pérez Jiménez y las visitas oficiales en las que fue anfitrión permiten vislumbrar las inclinaciones del régimen. Al primer jefe de Estado al que recibió Pérez Jiménez fue el dictador nicaragüense, general Anastasio Somoza García, el 20 de octubre de 1953. Entre las manifestaciones de mutuo elogio, Somoza declaró "*este país, conducido por el coronel Marcos Pérez Jiménez, marcha a pasos agigantados hacia su desarrollo y progreso*".

La primera visita oficial al exterior del coronel como Presidente Constitucional, en junio de 1955, fue a Perú, en donde gobernaba la dictadura del general Manuel Odría, quien además había sido su profesor en la Escuela militar de Chorrillos, cerca de Lima, en donde había realizado sus estudios de Estado mayor. Durante su visita le fue conferido el grado de General Honorario de Brigada del ejército del Perú. Curiosamente, el ascenso a General de Brigada del Ejército de Venezuela le sería conferido un mes después, el 5 de julio de 1955, oportunidad en la que se le entregó la réplica del sable que a El Libertador obsequió el pueblo del Perú. El general Odría retribuyó la visita de estado dos meses después, el 6 de agosto de 1955.

48 La Esfera, Caracas, 13 de noviembre de 1954. Ibid., p. 194.

Escaneado con CamScanner

Posteriormente, en 1957, Pérez Jiménez se reuniría en febrero en la frontera con Colombia, con el dictador de ese país, general Gustavo Rojas Pinilla, mientras que en junio el dictador paraguayo, general Alfredo Stroessner, haría una visita de estado a Venezuela y participaría en las festividades de la semana de la patria de ese año.

En julio de 1956, Pérez Jiménez viajó a Panamá para asistir a la Conferencia de Presidentes conmemorativa del 130 aniversario del Congreso Anfictiónico convocado por Simón Bolívar. En ella también participaba el presidente de los Estados Unidos, General Dwight Eisenhower. En esa oportunidad el presidente de Venezuela propuso, sin que prosperara la propuesta, "*que se constituya un fondo económico integrado por el aporte de un determinado porcentaje de los presupuestos de cada una de las naciones del continente (...) A tal efecto Venezuela ofrece hasta 100 millones de dólares, siempre que los demás Estados americanos, tomando como base el aporte venezolano, contribuyan en proporción a sus respectivos presupuestos*".

El 9 de agosto de 1956 llegó a Venezuela, donde viviría hasta la caída del régimen del Nuevo Ideal Nacional, el general Juan Domingo Perón, ex presidente y dictador de la República Argentina durante casi diez años, quien había sido derrocado en septiembre de 1955. Perón había proclamado y puesto en práctica la llamada ideología del justicialismo, que aparentemente habría influenciado en los proyectos militaristas de Odría y Pérez Jiménez.

En enero de 1956, el anuncio de la posibilidad de entregar nuevas concesiones petroleras, realizado por el ministro de minas e hidrocarburos, Edmundo Luongo Cabello, durante la cena del Consejo Superior de la Producción[49], significaba poner

49 Véase documento 16 de la sección antológica.

fin a la política de no más concesiones iniciada por la Junta Revolucionaria de Gobierno de 1945. Dicha política se sustentaba en la Ley de Hidrocarburos de 1943 que consolidaba las viejas concesiones y otorgaba otras nuevas de vastos territorios. Consideraba, por tanto, que las empresas petroleras poseían suficientes concesiones de tierras para explorar y explotar durante el lapso de cuarenta años de la vigencia de éstas.

En su exposición de enero de 1956, el ministro Luongo Cabello afirmó:

> *"Razones técnicas y económicas nos persuaden de la necesidad de fortalecer y ampliar a la brevedad posible nuestra industria petrolera, con el propósito de mantenerla en la jerarquía mundial que actualmente tiene. La manera más directa y eficaz de hacerlo es por medio del otorgamiento de nuevas concesiones de hidrocarburos, las cuales deben otorgarse en condiciones que signifiquen mayores beneficios para la Nación".*

Agregó:

> *"Las nuevas concesiones se otorgarán en función solamente de las ventajas especiales que ofrezcan a la nación los aspirantes, dentro de las directrices que señale el Ejecutivo". Y señaló: "Solamente en función de la calidad de las ofertas que los aspirantes a obtener concesiones formulen a favor de la Nación se hará la clasificación de las solicitudes y se resolverá acerca de ellas".*

Una semana después del anuncio de nuevas concesiones petroleras, el 20 de enero de 1956, Rómulo Betancourt hizo, en el New York Times, declaraciones sobre el tema.[50] En ellas aduce razones económicas, políticas y legales (ilegitimidad de

50 Véase documento 17 de la sección antológica.

Escaneado con CamScanner

los poderes públicos) para oponerse a las nuevas concesiones. Señala, además:

> *"Más de un mil millones de dólares se indica que recibirá el gobierno militar como impuesto inicial de las recientes concesiones. El presupuesto nacional alcanzará con esos ingresos extraordinarios a un mil millones de dólares anuales (3 mil millones de bolívares), que para un país de 6 millones de habitantes resulta, por habitante, el más alto de América Latina. Pero ese dinero no se invierte para desarrollar la economía nacional y mejorar las condiciones de vida del pueblo. En el presupuesto de gastos del gobierno 1955-1956 se invirtió el 55% del presupuesto en gastos militares y de policía; y apenas el 30% en inversiones a la producción".*

El promotor de la política de no más concesiones había sido Juan Pablo Pérez Alfonzo, ministro de fomento durante el trienio 1945-1948. A pesar de que estaba en el exilio, cuando se enteró de cuáles podían ser las intenciones del gobierno militar no tuvo reparos en dirigir en junio de 1954 un telegrama a Marcos Pérez Jiménez, que no hizo público para evitar interpretaciones erróneas, en el cual decía:

> *"Noticias recientes informan posibilidad nuevas concesiones petróleo. Reúno datos entregaré Embajada antes de fin de mes comprobando inconvenientes semejante medida. Sería el mayor daño causado a Venezuela. ¿Antes de resolver quiere esperar estudiar personalmente esta información?".*

La respuesta de la Secretaría de la Presidencia de la República fue en el siguiente tono:

Sea ésta *"la oportunidad de manifestarle, en relación con su radiograma del 9 del mes en curso para el Presidente de la República, que el autor de la opinión acerca de la materia a la cual se refiere dicho mensaje no tiene autoridad moral ni técnica para dar consejos sobre el particular".*[51]

Pérez Jiménez reafirmó la política de nuevas concesiones y las primeras fueron otorgadas en junio del mismo año. El gobierno pregonaba que sus condiciones mejoraban a las ventajas para la nación otorgadas en 1943 y que se diversificaban las compañías que controlaban a la industria en Venezuela, mitigándose así los monopolios. Betancourt comenta al respecto: *"las compañías 'pequeñas' que operan, o aspiraban a operar en Venezuela y a las cuales algunos simuladores de ingenuidad pretenden que se les favorezca con concesiones para enfrentarlas a las 'grandes' ya sólidamente instaladas son, en realidad, filiales de poderosos trusts".*[52]

En enero de 1956 se firmó un contrato entre el gobierno de Venezuela y las compañías italianas Fiat e Innocenti para la construcción de la planta venezolana siderúrgica, en virtud del cual para enero de 1958 se habían realizado los movimientos de tierra y se habían hecho los pedidos para su equipamiento. El 29 de junio de 1956 se crea, mediante Decreto N° 367, el Instituto Venezolano de la Petroquímica y se inició la construcción de una planta de fertilizantes en Morón.

LA ECONOMÍA EN EL PERÍODO 1948-1958

Para 1957, tal como pudo constatar el gran economista brasileño Celso Furtado:

> *"Venezuela es la economía subdesarrollada de más alto nivel de producto per cápita que existe en el mundo. Su producto bruto por ha-*

51 Mayobre, Eduardo. Juan Pablo Pérez Alfonzo. Caracas. C. A. Editora El Nacional-Banco del Caribe., 2005, p. 68-69. Biblioteca Biográfica Venezolana. No 16.

52 Betancourt, Rómulo. Op. Cit., p. 796. N de A: La primera edición de esta obra fue publicada por el Fondo de Cultura Económica, México, en noviembre de 1956.

Escaneado con CamScanner

bitante se aproximó en 1956 a 800 dólares, es decir un nivel similar al promedio de los países industrializados de Europa Occidental (...) Sin embargo, Venezuela presenta todas las características estructurales de una economía subdesarrollada".[53] *Agrega: "Entre 1945 y 1956 el producto bruto venezolano aumentó 174 por ciento, es decir, a una tasa acumulada anual de 8,1 por ciento, lo que corresponde a 5,0 por habitante".*[54]

Tanto el elevado nivel del ingreso como el intenso crecimiento en el período considerado son atribuibles a los ingresos provenientes de las actividades petroleras, a las cuales Furtado califica como el sector dinámico de la economía. Explica que además de los gastos en el país de las compañías, entonces extranjeras, que explotan el petróleo, el impulso de ese sector se transmite al conjunto de la economía a través de la capacidad financiera del gobierno, el cual recibe por la vía tributaria una proporción importante de las utilidades de la industria petrolera.

Los ingresos tributarios petroleros, en efecto, durante el período considerado se incrementaron pronunciadamente al pasar de 1.017 millones de bolívares en 1948 a Bs. 2.470 millones en 1957. En este último año deben añadirse Bs 1.142 millones provenientes del otorgamiento de concesiones en 1956, lo que da un total de ingresos petroleros de Bs. 3.612 millones para 1957.[55] Esto es, fueron 3,55 veces los de 1948. Este aumento se debió a tres factores: 1. Incremento de las exportaciones, que

53 Furtado, Celso. "El Desarrollo reciente de la Economía Venezolana. 1957". En: Banco Central de Venezuela. La Economía Contemporánea de Venezuela. Ensayos Escogidos. Tomo I. Caracas, 1990, p. 166.
N de A: Este trabajo fue elaborado con motivo de una misión técnica de la CEPAL en el país. Fue desestimado por el gobierno nacional y sólo fue publicado años más tarde.
54 Ibid., p. 167.
55 Las cifras, salvo indicación en contrario, son de: Banco Central de Venezuela. La economía venezolana en los últimos treinta y cinco años. Caracas. 1978.

se duplicaron, al pasar de 1,28 millones de barriles diarios en 1948 a 2,58 millones de barriles diarios en 1957. 2. El aumento moderado (20%) de los precios del crudo, que pasaron de 2,14 dólares por barril en 1948 a 2,59 dólares en 1957. 3. La mayor participación del fisco en las ganancias petroleras que había generado la implantación del principio del reparto paritario de ellas (50-50) entre el gobierno y las compañías petroleras.

Los mayores volúmenes y precios del petróleo se originaron en la bonanza que vivió el mundo capitalista durante esos años y en las repercusiones de la reconstrucción de Europa, así como en las guerras de Corea y el Canal de Suez. La mayor participación en las ganancias debe rastrearse en las políticas adoptadas durante el trienio 1945-1948. Como afirma Simón Alberto Consalvi: *"Para extremar las ironías de la historia, el 12 de noviembre de 1948, apenas doce días antes de su caída, Rómulo Gallegos le puso el ejecútese a la ley de Reforma del Impuesto sobre la Renta, donde se consagraba el principio del 50-50 para el reparto de las ganancias entre las petroleras y el Estado, con lo cual la democracia le dejaba a la dictadura una bonanza fiscal sin precedentes".* [56]

A estas circunstancias favorables deben añadirse dos hechos que aumentaron los ingresos no tributarios provenientes de la actividad petrolera. En el período 1945-1950 las empresas petroleras construyeron sus primeras grandes refinerías en el país lo que incrementó su inversión en la economía nacional y en 1956 el gobierno otorgó nuevas concesiones petroleras, lo que le produjo al gobierno ingresos extraordinarios de 2.116 millones de bolívares en los años 1956 y 1957.

Como afirma Furtado: *"El elemento primario de la gran expansión económica de Venezuela es, como se sabe, el sector petrolero exportador (...) el principal factor dinámico, según se ha indicado,*

56 Consalvi, S. A. El petróleo en Venezuela. Op. Cit., p. 90.

Escaneado con CamScanner

lo constituye la masa de ingresos generados por el sector petrolero (exportador) y transferidos al gobierno".[57] La utilización de tal masa de ingresos por parte del sector público va a ser un factor decisivo en el carácter del desarrollo de la economía nacional. Tal uso, a su vez, va a estar condicionado por los estadios de desarrollo alcanzados por el país en años anteriores.

El proceso de modernización como proyecto nacional se inicia en 1936 a partir de la muerte del general Juan Vicente Gómez y el fin de su muy larga dictadura. La economía agrícola, que fue la base de la economía venezolana hasta la década de los años veinte del siglo XX venía declinando y mostraba un lento crecimiento y baja productividad. "*La crisis en los precios de las exportaciones agrícolas venezolanas de 1921 y de 1929 acelera ese deterioro. De tal manera que para 1935 el valor de las exportaciones no petroleras venezolanas llega a ser una cuarta parte del registrado en 1920 (...). Por ello se puede afirmar que la decadencia de la agricultura venezolana durante la tercera década del siglo XX tiene causas propias, tanto nacionales como internacionales, y la rigidez del sector no le permite reaccionar oportunamente. Posteriormente el impacto de la economía petrolera tiende a agravar esta situación, particularmente en lo referido a la agricultura para la exportación*".[58]

El gobierno de Gómez había legado una red carretera que permitía pensar en la creación de un mercado nacional y se había iniciado de manera rudimentaria una industria para bienes de consumo básico. Con el inicio del proceso de modernización y el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial tomó impulso un incipiente proceso de sustitución de importaciones, con el que comienza la industrialización en el país. Con el fin de la guerra y

57 Furtado, C. Op. Cit., p. 175.
58 Ver: Mayobre, Eduardo. "De una economía agrícola a una economía petrolera". En: Grupo Jirahara. Op. Cit., pp. 132-133.

el cambio de gobierno a finales de 1945 se produce un aumento pronunciado de los ingresos petroleros fiscales ordinarios que los duplica para 1947 y los triplica para 1948.[59]

Debido al poco desarrollo de la economía nacional, las posibilidades de invertir productivamente tales nuevos recursos eran muy amplias. Además, los efectos positivos de las inversiones para otras actividades podían tener un fuerte impacto. Por ejemplo, una nueva carretera permitiría la instalación de una industria y abarataría el costo del transporte de sus mercancías y la extensión de la electrificación tendría un efecto positivo similar. Se produciría lo que los economistas denominan "*economías externas*".

Según explica Furtado:

> "*la clave de los principales problemas que se presentan al desarrollo venezolano (...) radica (...) en la orientación de los gastos públicos. El último decenio se caracterizó por una fuerte expansión de las inversiones públicas. De todos los elementos que componen la demanda global (...) el que más se expandió fue la inversión pública. En efecto, entre 1945 y 1956 ese renglón de la demanda global aumentó, en términos reales*[60]*, aproximadamente 8 veces. Por lo menos en la primera etapa, esa gran expansión tuvo un efecto favorable (...) pues contribuyó para crear un mercado nacional integrado, para incorporar al sistema económico importantes recursos antes inaccesibles y para un mejor aprovechamiento de la capacidad productiva existente o en instalación*".

Y añade:

59 1945: Bs. 310 millones; 1947: Bs. 600 millones; 1948: Bs. 1.017 millones. En 1945 se agregan Bs. 88 millones de ingresos extraordinarios provenientes del otorgamiento de concesiones petroleras de 1943.
60 Descontando la inflación, que fue muy moderada.

Escaneado con CamScanner

"Cuando empieza la gran expansión de las grandes obras públicas, la relación producto-capital[61] se eleva sustancialmente. Es verdad que esa es la etapa que viene inmediatamente después de la guerra. Pero en el caso de Venezuela es también una fase de gran expansión de la inversión pública, la cual más que se triplica en un período de tres años. Que esa expansión haya aparejado una elevación en la relación producto-capital es indicación de que las obras públicas crearon sustanciales economías externas para el conjunto de las actividades productivas. Entre 1948 y 1950 se nota una declinación en la relación producto-capital, la cual se mantiene estabilizada entre 1950 y 1955. Esta estabilización, a un nivel relativamente elevado, indica claramente que las inversiones públicas continuaron a crear economías externas y a impulsar el desarrollo del país. En 1956, año de grandes inversiones públicas, se observa una declinación que puede entrañar un cambio de tendencia. Si esa declinación persiste en los años siguientes, hay razones serias para admitir que las nuevas inversiones públicas ya no están creando economías externas para las demás actividades en la escala observada en el pasado y que, por consiguiente, el papel dinámico del sector público se está reduciendo no obstante el alto nivel de sus gastos de capital".[62]

Lo anterior, expresado en jerga económica, quiere decir que la inversión, dedicada en su mayoría a infraestructura, se hacía cada vez menos útil. Pues si bien buena parte de ella contribuía al desarrollo nacional, a adelantar el desarrollismo del que presumía el régimen, otra parte, cada vez mayor, era económicamente superflua. Esta mezcla entre inversiones públicas útiles (como la autopista Caracas-La Guaira) y obras de mero relumbrón (como el paseo de Los Próceres, el hipódromo de La Rinconada y el Círculo Militar) fue derivando de manera creciente hacia éstas

61 La cantidad de nuevo producto que genera una inversión o inyección de capital.
62 Furtado, C. Op. Cit., pp. 197-198.

últimas, con el agravante de que se concentraron en la capital de la república y otras pocas localidades.

Esto último no es casual. El hecho de que mostrar la modernización del medio físico fuera un imperativo para el régimen obligaba a crear polos de modernización en los cuales pudiera exhibirse su vocación de futuro y la aspiración de estar a la altura de los países más desarrollados. El lujo de que hacían gala obras como las torres del Centro Simón Bolívar o la pretensión de acabar con los ranchos en la ciudad capital eran consustanciales a la transformación del medio físico propios del Nuevo Ideal Nacional. Esto le permite afirmar a Furtado: "*Una parte de las obras públicas en realización actualmente son una repetición total o parcial de otras realizadas con anterioridad. Muchas otras obras son, por su naturaleza misma, de efecto más reducido, o más remoto en el tiempo*".

Asimismo, ya fuera de Caracas, los programas para transformar la agricultura, se concentraron en unos pocos intentos (Guárico y Turén) de introducir un capitalismo avanzado en un medio primitivo. Como dice Furtado: "*Los grandes proyectos agrícolas tienden a crear una nueva agricultura superpuesta a la pre-existente, cuyos problemas continuarán planteándose (...) representan una gran concentración de capital en reducidas áreas y crearán empleo para escasos núcleos de población*".

Los proyectos de mayor envergadura que hubieran podido revertir esta tendencia, como la Siderúrgica del Orinoco, la industria petroquímica, e incluso las incursiones en la energía eléctrica y la energía nuclear, no tuvieron mayor impacto sobre la economía en el período analizado, porque se encontraban en sus etapas iniciales. Furtado anota que estas iniciativas indicaban que se estaba empezando a tomar conciencia de la necesidad de lograr una nueva composición de las inversiones. Sin embargo,

Escaneado con CamScanner

tanto la necesidad de demostrar a través de las obras públicas de rápida construcción y útiles a la propaganda gubernamental, fuente de legitimación del gobierno, como las condiciones creadas para acelerar la edificación de viviendas y el desarrollo de una red vial, además de los mecanismos de enriquecimiento del grupo gobernante que las acompañaban, dificultaban cambiar la composición de las inversiones públicas y más bien tendían a perpetuarla.

Volviendo al papel del gasto público como dinamizador del desarrollo nacional, resulta necesario detenerse en la inversión para el mejoramiento de la población, tanto en su papel de mejoramiento de las condiciones de vida como en el de mejoramiento de sus capacidades para contribuir al avance económico. Según Furtado:

> *"De todos los componentes del gasto global fue este el que creció menos intensamente. Más aun, a partir de 1948 el crecimiento de ese renglón ha sido prácticamente nulo e inferior al de la población. Ahora bien, estos gastos corrientes tendrán que aumentar fuertemente si se pretende corregir la disparidad entre los bajos precios de los equipos y la escasa eficiencia de la mano de obra disponible. Se clasifican como gastos corrientes todas aquellas inversiones ocultas que se destinan a elevar el nivel educacional y técnico de la población (...) el ritmo de desarrollo depende, por un lado, del monto de las inversiones y, por el otro, de la eficiencia con que se utilice la capacidad productiva. En algunas etapas se obtienen mejores resultados aumentando las inversiones y en otras utilizando mejor la capacidad ya existente, es decir, invirtiendo más en el elemento humano. Estas últimas inversiones en todas partes son responsabilidad del sector público. Pero en los países subdesarrollados lo son con más razón, dada la menor capacidad financiera del empresario privado. En el caso especial de Venezuela,*

> *acrecen otros motivos de peso aun mayor para que esa responsabilidad quepa al sector público y para que este tipo de inversiones ocultas deba realizarse en gran escala".*[63]

Con lo anterior quiere subrayar la importancia de aumentar la inversión en educación y salud y la importancia de aumentar la productividad de la mano de obra venezolana. El problema está ligado a la sobrevaluación, pudiera decirse estructural, de la moneda venezolana, la cual también incide en el registro del elevado ingreso per cápita del país, que se mencionó al inicio de esta sección. Explica Furtado: "*el nivel medio de los salarios monetarios –medidos en divisas– está muy por arriba del nivel medio de productividad. Por consiguiente, cualquier objeto que pueda ser objeto de intercambio internacional penetra con ventaja en el mercado venezolano aun cuando exista la protección corrientemente aceptada*".[64] Esto a su vez explica el crecimiento acelerado de las importaciones, la mayor dependencia de los ingresos petroleros y la tendencia a utilizar en las actividades internas más maquinarias que mano de obra. Al conjugar lo anterior con el rendimiento decreciente de las inversiones públicas, particularmente en infraestructura, se explican una serie de contradicciones y carencias de la economía venezolana en las postrimerías de la dictadura militar, tales como su falta de diversificación, la insuficiencia de empleos permanentes y la concentración del consumo en los grupos de mayores ingresos.

Entre las características estructurales de una economía subdesarrollada que presenta la de Venezuela hacia finales de la década de los años cincuenta, y que Furtado considera "*más acentuadas que en muchos países latinoamericanos de nivel de producto per cápita muy inferior*", menciona:

63 Furtado, C. Op. Cit., p. 199.
64 Ibid, p. 182.

Escaneado con CamScanner

"la estructura de la producción y ocupación de la fuerza de trabajo, lasgrandes disparidades de productividad entre distintas actividades productivas, la muy desigual distribución del ingreso entre zonas urbanas y rurales y entre grupos sociales de una misma zona; los bajos patrones de consumo de las grandes masas de población, los índices de analfabetismo y culturales en general".[65]

Y aunque no descarta que, de mantenerse el ritmo de crecimiento de los últimos años, Venezuela pudiera alcanzar uno de los ingresos por habitante más elevados del mundo, advierte:

"Las etapas de rápido crecimiento con base en estímulos externos, cuando no aparejan modificaciones estructurales del sistema económico, tienden necesariamente a un punto de estancamiento. Se ha observado casos de economías que, al impulso de la expansión de sus exportaciones, crecen con inusitada intensidad durante uno o dos decenios para ahogarse después en un permanente estancamiento, el cual es tanto más difícil de vencer cuando se constituyen poderosos mecanismos de defensa de un orden de privilegios que se ve amenazado por las modificaciones estructurales que exigiría una nueva fase de desarrollo"[66]

Último año (1957-1958)

De acuerdo con la Constitución de 1953 debían celebrarse en 1957 elecciones para la Presidencia de la República, los cuerpos legislativos y concejos municipales para el período constitucional 1958-1963. La manera en que se cumpliría esta norma generó expectativas tanto en el gobierno como en la oposición. Aunque el gobierno se proclamaba constitucional, su deriva hacia un

65 Ibid., p. 166.
66 Ibid., p. 167.

régimen personalista y su carácter autoritario permitían dudar de que fuera a someterse al veredicto de unas elecciones libres. Había el antecedente de las elecciones de 1952, en las cuales la oposición había obtenido la mayoría del voto popular y cuyos resultados las autoridades y los militares desconocieron y alteraron para mantenerse en el poder. Dos de los principales partidos políticos AD y el PCV se encontraban ilegalizados y los otros dos de significación eran hostilizados por el gobierno y se encontraban disminuidos. La mayoría de la dirigencia de URD estaba en el exilio y a COPEI se le imponía todo tipo de trabas para su funcionamiento.

Por otra parte, era evidente el deseo del grupo gobernante de mantenerse en el poder y continuar con su obra de transformación del medio físico que consideraba aun inconclusa. Pérez Jiménez, en su cuarto mensaje al congreso nacional, pronunciado en abril de 1957, lo expresó de la siguiente manera: "*como quiera que los resultados obtenidos nos llevan al convencimiento de que actuamos favorablemente para Venezuela, llegamos a la conclusión de que debemos continuar inalterablemente en la realización de nuestros propósitos*".

La oposición veía en la disposición constitucional y en la posibilidad de unas elecciones una esperanza de un cambio pacífico de régimen. Estimaba que para poder tener éxito en ellas era necesario que se unieran las fuerzas democráticas. Uno de los fundamentos para pensar en que era posible un reemplazo de la dictadura de manera pacífica era la experiencia reciente de algunos países de América Latina y en particular el caso de Perú, donde una dictadura que decía contar con el respaldo de las Fuerzas Armadas, la del general Manuel Odría, había sido derrotada abrumadoramente en las elecciones del 15 de junio

Escaneado con CamScanner

de 1956. Odría había aceptado el veredicto electoral y había entregado el poder.

En febrero de 1956, Rómulo Betancourt se había dirigido nuevamente a Jóvito Villalba para proponerle *"la conveniencia –diría mejor: la urgencia– de que urredeistas, acciondemocratistas e independientes en exilio elaboráramos y publicáramos un manifiesto dirigido al país. Inclusive se ha pensado en la posibilidad de que Herrera Campins, quien tengo entendido es el único copeyano en el exilio, firmara también ese documento"*.[67] En marzo, Villalba le responde: *"La firma del documento común que propones la juzgamos nosotros como iniciativa importante, pero no la única que queda por tomar ni tampoco el paso por el cual debe comenzarse la necesaria y urgente actuación conjunta de todas las fuerzas de oposición a la dictadura venezolana. Nosotros creemos que lo principal es ponernos antes de acuerdo, y actuar entre todos con sincero espíritu unitario"*[68].

Betancourt había dicho en Venezuela, política y petróleo, publicada en México, en diciembre de 1956, lo siguiente:

> *"Hacia el mañana habrá de proyectarse la entente establecida entre los partidos políticos y otras fuerzas organizadas, para enfrentar unidos los calamitosos tiempos iniciados en el país con el cuartelazo del 24 de noviembre de 1948"*.[69]

Con el objeto de llevarla a la práctica AD realizó en Puerto Rico, en marzo de 1957, la Conferencia de exiliados y *"envió a Venezuela al joven José Francisco Sucre Figarella con el objeto de crear un frente antidictatorial"*.[70] Tal unidad se fue construyendo poco a

67 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004, p. 533.
68 Véase documento 18 de la sección antológica.
69 Betancourt, R. Venezuela, Política y Petróleo. Op. Cit., p. 922.
70 Fuenmayor, J. B. Op. Cit., tomo X, p. 354.

poco tanto en el exilio como entre los movimientos clandestinos dentro de Venezuela.

En noviembre de 1958 Betancourt le escribe a Rafael Caldera, máximo líder de COPEI, y prácticamente le propone que sea el candidato de la oposición en las elecciones de 1957. Le dice: *"Nos hemos trazado una línea de gran amplitud. No creemos en posibles salidas insurreccionales de la situación de encrucijada en que está el país. Más viable y más realizable es una salida a 'a la peruana'"*. Y le añade: *"Alguna vez –debes recordarlo– hablé contigo en Miraflores. Estimulé tu candidatura, asegurándote que la Junta por mi presidida rodearía de garantías la campaña que realizaras. Hoy vuelvo a hablarte de tus posibilidades y de las de tu grupo para ser pioneros en un empeño en el cual no se quedarán solos"*.[71] Copei era, en la práctica, el único partido con vida legal en Venezuela y Caldera el único líder en el país que contaba con el respaldo de una organización política.

El 11 de enero de 1957 los líderes de URD presentes en Nueva York se reúnen con Betancourt y otros dirigentes de AD y acuerdan la redacción de una declaración conjunta. Al día siguiente, en un discurso en el Carnegie Hall de esa ciudad, Betancourt solicita que se creen en Venezuela las condiciones para efectuar unas elecciones libres, anticipa la creación de un futuro frente único democrático y afirma que no se contempla que a él concurra el partido comunista.[72] En abril del mismo año, Luis Herrera Campíns, dirigente copeyano en el exilio, publica el ensayo *"Frente a 1958"* en el cual se inclina por una salida pacífica y electoral para derrotar a la dictadura y llama a *"un entendimiento*

71 Véase documento 19 de la sección antológica.
72 Véase documento 20 de la sección antológica.

Escaneado con CamScanner

no solamente con AD, sino también con otras fracciones nacionales de mentalidad liberal y democrática."[73]

El primero de mayo de 1957 un acontecimiento va a imprimirle una nueva fuerza al movimiento opositor: el arzobispo de Caracas, monseñor Rafael Arias Blanco, emite una carta pastoral con motivo del día del trabajador que es leída en todas las iglesias del país y publicada por el diario La Religión. Se refiere a la mala distribución del ingreso en el país y a las penurias de obreros y campesinos, que no reciben los beneficios de la bonanza petrolera. Dice: *"una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas"*.[74] A partir de entonces la iglesia católica adopta una actitud militante frente a la dictadura.

El 14 de junio se crea en Caracas la Junta patriótica, con el propósito de exigir el respeto a la Constitución nacional, de impedir la reelección de Marcos Pérez Jiménez y de promover un gobierno democrático y respetuoso de los derechos humanos. La integran representantes de los partidos URD, COPEI, AD y el PCV. Emite manifiestos el primero de agosto y el primero de septiembre, llamando a que haya elecciones libres en los términos prescritos por la Constitución nacional. Le corresponderá a la Junta Patriótica coordinar, dentro de Venezuela, las acciones cívicas que conducirán al derrocamiento de la dictadura.

El 5 de julio, mientras en Venezuela se celebraba la Semana de la Patria y Pérez Jiménez era ascendido a general de división, Jóvito Villalba declara desde Nueva York que *"los tres partidos que dirigen la opinión en Venezuela, el social cristiano Copey, Acción Democrática y Unión Republicana Democrática, aun cuando constituyen organizaciones separadas e independientes, están de*

73 Véase documento 21 de la sección antológica.
74 Véase documento 22 de la sección antológica.

acuerdo y unidos en el propósito de obtener para Venezuela un orden político de efectiva libertad y paz".[75]

El 26 de julio el Congreso Nacional fijó la fecha del 15 de diciembre para la realización de las elecciones. Pero no se pronuncia sobre las modalidades que éstas tendrían, pues quedaba pendiente la promulgación de una ley electoral.

El 20 de agosto, el posible candidato de unidad de la oposición, Rafael Caldera, es detenido y permanecerá en prisión hasta el 24 de diciembre.

El camino hacia el acto electoral previsto en la Constitución es alterado el 4 de noviembre con la presentación ante el Congreso Nacional por parte de Pérez Jiménez de un proyecto de Ley Electoral mediante el cual se convocaría al pueblo a un plebiscito que prorrogaría durante cinco años el mandato presidencial. En él participarían los venezolanos mayores de dieciocho años y los extranjeros que tuvieran por lo menos dos años de residencia en el país. En el plebiscito también se votaría por la continuidad del mandato de los miembros del Congreso Nacional.

Esta propuesta, aprobada inmediatamente por el Congreso, anulaba toda posibilidad de una transición pacífica a la peruana y colocaba a la oposición en una situación de arrinconamiento. La Junta Patriótica reaccionó de inmediato y el 5 de noviembre declaró, a través de una hoja volante, lo siguiente:

> *"Un nuevo Golpe de Estado se ha realizado. Pérez Jiménez y su camarilla han violado la Constitución Nacional, arrebatando a los venezolanos el derecho a elegir su Presidente. El Plebiscito es un monstruoso fraude para burlar la voluntad popular. Es un desafío brutal a la dignidad civil de la nación".*

75 Véase documento 23 de la sección antológica.

Escaneado con CamScanner

El 8 de noviembre la Junta Patriótica hace un llamamiento público a las Fuerzas Armadas en el cual las exhorta "*a cumplir su deber: defender la Constitución Nacional violada mediante el golpe de Estado que han llevado a cabo el General Marcos Pérez Jiménez y los señores Laureano Vallenilla Lanz y Pedro Estrada*". Cabe acotar que la oposición había concentrado sus ataques en estas tres personas, al considerar que en ellas se acumulaban las mayores cuotas de poder y Pedro Estrada era el ejecutor de la represión, así como Vallenilla habría sido el artífice del plebiscito.

El 15 de noviembre, un mes antes de la fecha fijada para el plebiscito se instala el Consejo Supremo Electoral. No existía registro electoral y bastaba con mostrar la cédula de identidad para ejercer el voto. En el caso de los extranjeros, se podía votar con cualquier documento que los miembros de la mesa electoral consideraran probatorio de que habían residido más de dos años en el país.

Pronto comenzaron las protestas estudiantiles. El 17 de noviembre los estudiantes de la UCV se declaran en huelga y manifiestan contra el plebiscito. Al día siguiente la Seguridad Nacional entra en la Ciudad Universitaria de Caracas y arresta a más doscientos profesores y estudiantes. El día 21 los estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello se suman a la protesta y queman un ejemplar de la Ley Electoral y un retrato del general Pérez Jiménez. Las manifestaciones se extienden a la Universidad de Mérida y a los principales liceos públicos de la capital –el Andrés Bello, el Fermín Toro y el de Aplicación– así como a otras instituciones educativas de provincia.

El 15 de diciembre de 1957 se realizó el plebiscito ideado por el régimen de Marcos Pérez Jiménez. Una tarjeta azul significaba acuerdo con su continuación y una tarjeta roja su rechazo. Según las cifras oficiales, de 2.738.912 de votos consignados, 2.374,790

(86,7 %) fueron favorables a la continuación del gobierno y sólo 364.182 (13,2 %) fueron negativos. En consecuencia, el Consejo Supremo Electoral proclamó el 20 de diciembre al general Pérez Jiménez Presidente de la República para el período 1958-1963.

Según Robert J. Alexander "*Toda la idea de un referéndum para elegir entre un "sí" y un "no" le pareció ridícula al pueblo de Venezuela. Lo que creó para el dictador una situación que quizás sea la más peligrosa posible. Los dictadores se pueden permitir ser profundamente temidos y ampliamente odiados cuando cuentan con un aparato eficiente de terror y coerción. Pero no pueden permitirse aparecer como ridículos y ser objeto de la risa generalizada de las víctimas de la tiranía. Esta era la situación que enfrentaba Pérez Jiménez después del plebiscito de diciembre de 1957*".[76]

El 24 de diciembre es puesto en libertad Rafael Caldera y se le comunica que deberá abandonar el país antes del 10 de enero. El primero de enero pide asilo en la Nunciatura Apostólica, sale hacia Nueva York el 19 de enero de 1958 y al día siguiente, 20 de enero, acuerda junto con Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba, el Pacto de Nueva York, mediante el cual los tres principales partidos políticos de Venezuela se comprometen a luchar por el derrocamiento del régimen militar y a actuar coordinadamente en el establecimiento de la democracia en Venezuela.

El 31 de diciembre, Pérez Jiménez dirige la tradicional alocución de año nuevo. Afirma: "*Durante el año que finaliza fueron ejecutadas o concluidas obras por un total de 2.205,3 millones de bolívares, que incluye lo previsto en los planes extraordinarios, los especiales y los ordinarios. Esta cantidad excede en 500,6 millones de bolívares el valor de las obras correspondientes al año pasado en cuanto a aplicación de ingresos ordinarios del Estado a obras tangibles,*

76 Alexander, R. J. Op. Cit., p. 387.

Escaneado con CamScanner

con lo cual hemos subido, más todavía, los porcentajes que sobre el particular nos colocan en primer término en el mundo".

El 1° de enero de 1958, en la madrugada, se sublevan la guarnición de la Fuerza Aérea en Maracay y las fuerzas del motoblindado en Caracas. El comandante de éstas últimas, Hugo Trejo, las moviliza y se dirige a la ciudad de Los Teques, a la espera del resultado del alzamiento de Maracay. Se trata de la primera insurrección militar ocurrida durante varios años y denota que el apoyo de las Fuerzas Armadas al régimen de Pérez Jiménez no es monolítico, como se había querido hacer ver. El palacio presidencial de Miraflores es ametrallado desde el aire. Pero el movimiento fracasa. Los aviones huyen hacia Colombia y el coronel Hugo Trejo se rinde. En Maracay, los coroneles Roberto Casanova y Abel Romero Villate logran el dominio de la plaza por parte del gobierno.

Pérez Jiménez se dirige al país para anunciar que en pocas horas el levantamiento había sido derrotado y que la actuación de las fuerzas leales había demostrado su eficacia y la unidad de las fuerzas armadas. Destaca *"la notable compostura del pueblo venezolano en toda la extensión del territorio nacional"*.

El 4 de enero circula el manifiesto de la Junta Patriótica *"Pueblo y Ejército unidos contra la usurpación"*[77], en el cual afirma: *"Venezuela entera, civiles y militares, están ahora más que nunca unidos contra la usurpación, las persecuciones, las torturas, los asesinatos y los robos de los dineros públicos cometidos por quienes sólo se preocupan por mantener su situación de privilegio, importándoles poco el sufrimiento de la Patria"*.

El 9 de enero renuncia el gabinete ministerial. El jefe de estado mayor, general Rómulo Fernández y los cuatro comandantes de las Fuerzas Armadas habían exigido, en una reunión con el Presidente,

77 Véase el documento 25 en la sección antológica.

un cambio de ministros. Esto provoca el desplazamiento del ministro de relaciones interiores, Laureano Vallenilla Lanz y del director de la Seguridad Nacional, Pedro Estrada, hasta entonces los hombres fuertes del régimen. El día 10 se anuncia el nuevo gabinete: Luís Felipe Llovera Paéz ocupa el ministerio de relaciones interiores y Rómulo Fernández el de defensa. Vallenilla Lanz y Pedro Estrada se asilan en embajadas y abandonan el país. El coronel José Teófilo Velazco es nombrado director de la Seguridad Nacional.

Tres días después, el 13 de enero, hay un nuevo cambio de gabinete ministerial. Pérez Jiménez se reserva el ministerio de defensa, nombra a su primo Antonio Pérez Vivas en relaciones interiores y devuelve a Llovera Páez al ministerio de comunicaciones. Según Manuel Felipe Sierra, ese día *"Pérez Jiménez cita al general Fernández a una reunión de emergencia. Está en marcha el contragolpe. El dictador lo recibe agitando su foete: 'Y usted quería que yo me fuera al exterior y conspiraba contra mi autoridad. Yo le voy a demostrar quién es el que manda aquí. Hoy mismo usted saldrá en una misión para el exterior'"*.[78]

A partir de entonces los más diversos grupos de opinión expresaron su repudio al gobierno de Pérez Jiménez. El 12 de enero se emitió el *Manifiesto del estudiantado universitario*[79]. El 13 de enero se pronuncia el frente obrero de la *Junta Patriótica*. El 14 de enero se pronuncian el Consejo Bancario Nacional, la Cámara de Industriales de Caracas, la Asociación de Comerciantes, la Cámara de la Construcción, la Cámara de Comerciantes del Estado Miranda, la Cámara Venezolana de Farmacia, la Asociación Nacional de Comerciantes, la Cámara de Comercio de Caracas,

78 Sierra, Manuel Felipe. Marcos Pérez Jiménez. Caracas. C. A. Editora El Nacional-Fundación Bancaribe, 2009, p. 88. Colección Biblioteca Biográfica Venezolana. N°. 112.
79 Véase el documento 24 de la sección antológica.

Escaneado con CamScanner

la Cámara de Reaseguradores, la Cámara de Productores y Comerciantes, la Asociación de Comerciantes de *El Silencio*, la Cámara de Comercio de La Guaira, la Cámara de Radiodifusión y la Asociación de Comerciantes e industriales. También un grupo de profesionales se hace presente. El 15 de enero circula el manifiesto del Colegio de Ingenieros. El 16 de enero él de los profesores de secundaria, ante la clausura del liceo Andrés Bello. Igualmente un manifiesto de las madres venezolanas. El 17 de enero se presenta un manifiesto del Colegio de Abogados. El 18 de enero se dirige el gremio médico al pueblo venezolano. El 19 de enero se pronuncia el Colegio de Farmacéuticos y, por último, ese mismo día se manifiestan los intelectuales.

Paralelamente, se produjeron manifestaciones de protesta relámpago en diversos sitios de la ciudad capital, tales como Santa Rosalía, San Agustín, San Juan y la urbanización 2 de diciembre. El día 13 hay una manifestación en la plaza Miranda de El Silencio. El día 14 las manifestaciones tienen lugar a la salida de las iglesias. El 16 se producen choques de manifestantes con la policía municipal en la plaza de Capuchinos.

La *Junta Patriótica* decide fijar para el día 21 de enero, al mediodía, la huelga general, que sería anunciada por el toque de campanas de las iglesias y de las bocinas de los automóviles. Ese mismo día se inicia la huelga de la prensa. Se cierran los comercios, los bancos y gran parte de las industrias, con el apoyo de sus propietarios. Se paraliza el transporte colectivo y son incendiados muchos autobuses. Se decreta el toque de queda, pero predomina un clima de desobediencia civil.

El 22 de enero fue menos agitado que el 21 en cuanto a la movilización popular, pero estuvo signado por los pronunciamientos de diferentes sectores de las Fuerzas Armadas que se sumaron al repudio del régimen de Marcos Pérez Jiménez.

Las Fuerzas Navales se declaran en rebelión y provocan la definición de la posición de otros componentes.

En la madrugada del 23 de enero Pérez Jiménez decide abandonar el país, acompañado de su familia y sus más cercanos colaboradores con destino a República Dominicana, donde su colega Rafael Leonidas Trujillo Molina ejerce el poder. Ese mismo día se constituye una Junta Militar de Gobierno, presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal Ugueto, de mayor antigüedad entre los militares y comandante en jefe de las Fuerzas Navales. Lo acompañan en ella los coroneles Pedro José Quevedo (Escuela Militar); Abel Romero Villate (Aviación); Roberto Casanova (Ejército) y Carlos Luís Araque (Guardia Nacional).

Las manifestaciones de júbilo de la población por la caída del régimen militar y personalista de Marcos Pérez Jiménez son abrumadoras. Pero persiste la preocupación por la constitución de una Junta de Gobierno Militar, de la cual forman parte dos connotados perezjimenistas: Roberto Casanova y Abel Romero Villate. Ante la presión popular, el 24 de enero la composición de la Junta de Gobierno Militar es modificada con la incorporación de dos civiles: el empresario Eugenio Mendoza y el ingeniero Blas Lamberti y la salida de los dos militares anteriormente nombrados.

La Junta de Gobierno anuncia su intención de avanzar hacia un gobierno democrático y de realizar elecciones libres, universales y secretas en un corto plazo. El régimen militar de diez años (1948-1958) había concluido. Se volvía a formular la promesa que hizo, el 19 de octubre de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Escaneado con CamScanner

Sección Antológica

Escaneado con CamScanner

1
EXPOSICIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES COMUNICADO N° 6[80]

Caracas, 24 de noviembre de 1948

El 18 de octubre de 1945 el ejército nacional actuó contra un orden de cosas que la Nación consideraba viciado y las Fuerzas Armadas Nacionales dieron entonces un ejemplo de desprendimiento que fue aplaudido por el pueblo de Venezuela, al no querer el poder para sí y declinarlo en manos del único partido que para entonces hacía oposición al régimen.

Al comienzo, y pese a la inclusión de dos militares en el Gobierno, la actitud de las Fuerzas Armadas fue de absoluto apoliticismo. El Partido Acción Democrática continuó a pesar de que pregonaba de ser un partido nuevo, los vicios políticos que caracterizaron los anteriores gobiernos, aprovechándose seguidamente del poder para su propio beneficio, implantando el sectarismo político, manteniendo una agitación permanente y trayendo el desbarajuste total de la República. Sin embargo, las Fuerzas Armadas antes los brotes esporádicos de rebeldía de algunos de sus miembros y aún a sabiendas de que se sacrificaba a veces elementos valiosos, reprimió inexorablemente todo intento de subvertir el orden establecido.

Llevadas a cabo las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, el pueblo venezolano dio sus votos por quienes creyó intérpretes del sentimiento y del espíritu de la Revolución, pero Acción Democrática capitalizó para ella los resultados y dio

80 Rivas Rivas, José (Compilador). Historia Gráfica de Venezuela. La Junta Militar y la Junta de Gobierno. Nov. 1948 - Dic. 1952. Caracas. Centro Editor, C. A., 1963, pp. 20-21.

Escaneado con CamScanner

al país una Carta Fundamental que, si bien contiene principios progresistas, adolece de vicios encaminados al ejercicio abusivo del poder. Bajo el imperio de esa Constitución fue elegido el Presidente de la República, demostrando su voluntad de ser guardianes de las instituciones y mantenerse ajenas a toda ambición de poder. La promesa de concordia fue una nueva esperanza frustrada, pues el Presidente vio sacrificada su libertad de acción por la constante intromisión de su partido, que negaba así las atribuciones que él mismo en su acción legislativa le confirió a la Constitución Nacional. Lograda definitivamente la posesión integral del Poder civil por Acción Democrática, la fracción extremista que ha controlado dicho Partido inició una serie de maniobras tendientes a dominar también a las Fuerzas Armadas Nacionales, tratando de sembrar entre ellas la discordia y la desunión. Los organismos superiores del Ministerio de la Defensa Nacional, responsablemente pusieron al Presidente de la República en conocimiento de estas circunstancias, esperando un remedio oportuno y eficaz. Pero la influencia del Presidente en el Partido una vez más fue nugatoria. Por el contrario, esta conducta de las Fuerzas Armadas se interpretó tendenciosamente como desafección al gobierno, y lo que pudo ser problema de fácil solución, se convirtió por obra de la intransigencia partidista y de la indecisión del Presidente, en una crisis política extraña a la intención y a la actitud de las Fuerzas Armadas. Los extremistas de Acción Democrática vieron la oportunidad de cumplir sus designios increpando a las Fuerzas Armadas de una crisis artificial. En la mañana de hoy, cuando las Fuerzas Armadas esperaban que el nombramiento del nuevo Gabinete daría lugar al restablecimiento de la tranquilidad y a un planteamiento sincero de las causas que originaron su alteración, sorprende la decisión tomada por una organización sindical controlada

por el Comité Ejecutivo del Partido Acción Democrática, de declarar la huelga general por razones que las Fuerzas Armadas Nacionales desconocen; decisión notificada al Comando Militar por un miembro prominente de ese Partido, sin que se recibiesen instrucciones algunas para contrarrestar la irresponsable orden de huelga que vendría a ocasionar el colapso económico del país. Esta situación obligó a las Fuerzas Armadas a asumir el control de la situación en la República; y es satisfactorio informar al pueblo venezolano que en esta actitud el Comando Militar se encuentra asistido por el respaldo absoluto y unánime de todas las Fuerzas Terrestres, Navales, Aéreas y de Cooperación, así como también por los Cuerpos Policiales de la capital de la República y de las plazas importantes del país.

Toca ahora al pueblo venezolano, que ha sido siempre paradigma de patriotismo y de serenidad asumir la actitud que le corresponde seguro de que todas las medidas de orden progresista tomadas hasta la fecha, serán mantenidas en todo su vigor, siendo la mejor intención de las Fuerzas Armadas Nacionales que en adelante, y por los órganos precisos se proceda a aplicar efectivamente todas aquellas otras necesarias a su mejoramiento y bienestar.

De la constitución política del nuevo gobierno, en cuya formación se trabaja, podemos adelantar que, alejado de todo extremismo, estará formado por hombres de reconocidas virtudes ciudadanas que garanticen la imparcialidad, honestidad y eficacia que serán distintivos de una administración progresista.

De la responsabilidad que el pueblo venezolano sepa asumir en este momento histórico, y del rápido restablecimiento de la normalidad, depende el encauzamiento hacia un orden constitucional adecuado a la verdadera realidad venezolana

Escaneado con CamScanner

y surgido de la voluntad nacional, libre e imparcialmente manifestada a través de las organizaciones políticas.

De esta manera las Fuerzas Armadas Nacionales dejan informada a la Nación de que una vez más están cumpliendo con los sagrados deberes a ellas encomendados.

Caracas, 24 de noviembre de 1948.

2
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO PROVISORIO DE LA JUNTA MILITAR[81]
Caracas, 25 de noviembre de 1948

En atención a que las Fuerzas Armadas Nacionales han asumido el control de la situación de la República conforme a manifiesto de esta misma fecha radiado a los venezolanos, los suscritos, sus representantes, reunidos en el Salón de Gobierno del Palacio de Miraflores, constituyen por la presente Acta una Junta Militar de Gobierno formada por los tenientes coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, el primero de los cuales actuará como Presidente.

Las resoluciones, actos, decretos y demás providencias requeridas se tomarán por la mayoría absoluta de votos. La Junta tendrá un secretario para cuyo cargo ha sido elegido el doctor Miguel Moreno y que podrá ser libremente removido por ella. Para todas las cuestiones de orden constitucional recibirá aplicación la Constitución Nacional promulgada el 20 de julio de 1936, reformada el 5 de mayo de 1945, sin perjuicio de que la Junta dé acatamiento a aquellas disposiciones de carácter progresista de la Constitución Nacional promulgada el 5 de julio de 1947, que las Fuerzas Armadas Nacionales han prometido respetar en su citado manifiesto, y de dictar todas aquellas medidas que aconseje o exija el interés nacional, inclusive las referentes a nueva organización de las ramas del Poder Público. Se mantiene el ordenamiento legal de la República en cuanto no resulte contrario a lo dispuesto en la presente Acta y a los fines

81 En Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial. N° 22778. Caracas, 25 de noviembre de 1948. En: Oficina Nacional de Información y Publicaciones. Caracas, 1949, p. 20.

Escaneado con CamScanner

que originaron el Gobierno Provisorio. En esta propia reunión han quedado debidamente juramentados los miembros de la Junta y su secretario. Dada, firmada y sellada en el Palacio de Miraflores de Caracas a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Año 139° de la Independencia y 90° de la Federación.

(Firmado)

Tte. Cnel. Carlos Delgado Chalbaud, Tte. Cnel. Marcos Pérez Jiménez, Tte. Cnel. Luis Felipe Llovera Páez, Tte. Cnel. Mario R. Vargas (Inspector general de las Fuerzas Armadas); Tte. Cnel. José León Rangel (Director general de los Servicios); Capitán de Fragata Wolfgang Larrazábal (Comandante de las Fuerzas Navales); Tte. Cnel. Félix Román Moreno (Comandante de las Fuerzas Aéreas); Capitán Óscar Tamayo Suárez (Comandante de las Fuerzas Armadas de Cooperación); el Secretario, Miguel Moreno.

3
MANIFIESTO DE LA RESISTENCIA ACCIÓN DEMOCRÁTICA[82]
Caracas, diciembre de 1948

Nuestro partido declara ante la Nación, que desde esta misma fecha inicia su labor política de carácter clandestino, encaminada a organizar la vanguardia combativa del pueblo para recuperar las libertades públicas y el régimen de soberanía política hoy usurpado. En esta lucha, que hoy iniciamos, nuestro partido se batirá con sus armas de combate que le son características. Vamos a organizar la opinión pública en escala nacional como fuerza de acción permanente. Vamos a movilizar todos los recursos de agitación y orientación, al servicio de la liberación nacional. Vamos a desencadenar la acción permanente, en todos los frentes de lucha, hasta lograr que la crisis política de la Nación desquicie el precario régimen asentado sobre bases tambaleantes.

El Partido entra en una etapa de sacrificios y de organizada resistencia, empresa para la cual nuestro movimiento cuenta con inagotables fuentes de fervor, mística, capacidad y entereza. Sabemos que la batalla será cruenta y brutal, porque nuestros adversarios utilizarán el recurso cerril de la violencia para pretender acallar al pueblo, someter la opinión, estabilizarse y sobrevivir como régimen policial.

Nada podrá detenernos, ni nada nos hará vacilar en la hora de cumplirle a Venezuela los sagrados compromisos que con ella hemos contraído. Toda nuestra militancia deberá actuar con segura conciencia, sabedora de que esta jornada que hoy

82 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 2001, p. 23.

Escaneado con CamScanner

iniciamos será historia viva para nuestros hijos, y que de ella saldremos victoriosos, el pueblo dueño de sus libertades, con destino seguro para realizar la transformación colectiva por la cual lucha nuestra Organización.

La hora es de rudo y persistente trabajo, de abnegada labor, de sacrificio perenne. No ocultamos la magnitud del esfuerzo a realizar, ni pretendemos esconder las perspectivas de combate que se nos ofrecen. Con plena responsabilidad del significado de esa empresa, con clara conciencia del inmenso deber, con fe segura en el triunfo final, ACCIÓN DEMOCRÁTICA inicia hoy su terca lucha de resistencia clandestina, hasta obtener para Venezuela un régimen de libertades, dignidad política, honestidad administrativa y decencia pública.

Diciembre de 1948.

4
INTERCAMBIO EPISTOLAR ENTRE EL EMBAJADOR DE VENEZUELA EN WASHINGTON, GONZALO CARNEVALI Y CARLOS DELGADO CHALBAUD, PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO[83]

Washington, 5 de diciembre de 1948

Washington, 5 de diciembre de 1948
Teniente Coronel
Carlos Delgado Chalbaud
Presidente de la Junta Militar
Caracas

Podría haber limitado mi renuncia a los acostumbrados términos del radiograma que le envié no hace mucho. Pero siempre he colocado mis derechos civiles más allá de mi conciencia. El Presidente de la Junta sabe esto. Su padre, mi viejo compañero de armas, quizá lo sabía mejor que él.

Los últimos días han sido para mí de infinita desilusión, de fe destruida, de angustia por Venezuela y por América. La aparente unanimidad del Ejército en su decisión hace esa angustia y desilusión más completa. Los más amargos años de prisión o exilio eran más dulces que las horas trágicas de estos días.

Juro que en todo esto no existe el más mínimo sentimiento de naturaleza personal. La posición que he mantenido y que seguiré manteniendo hasta que la situación internacional de la Junta haya sido clarificada, fue un sacrificio y un juicio. Nunca aspiré a otros honores excepto los de servir y ser útil, incluso a

83 Congreso de la República. Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952). Caracas. 1996, pp. 127-133. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Vol. 101.

Escaneado con CamScanner

fuerza, del silencio, de la opresión y de la injusticia. Quisiera equivocarme porque los hombres civiles no podemos admitir otra paz que aquella que se basa en el respeto a las libertades humanas y en un profundo estado del derecho. Usted no puede establecer esa paz. Ni garantizarla.

Contra el gobierno revolucionario vuestra reciente posición habría sido concebible y hubiera sido explicable, pero con mucha dificultad. El régimen revolucionario fue vuestra obra. Fue colocado en el poder por vuestros esfuerzos. Cuando el pueblo de Venezuela eligió al presidente Gallegos, obtuvo de vosotros una remota sombra del derecho a decidir y juzgar su conducta y su obra. Vuestra autoridad había sido cancelada por la voz del pueblo venezolano. Fue hermoso. Será difícil en el futuro hacerla oír de nuevo con la misma fe, la misma confianza y la misma plenitud.

Para mí, para muchos, el sentido de nuestras vidas, de nuestros destierros, de nuestras cárceles, de toda nuestra lucha ha quedado vacío. Sabemos que en adelante la batalla será dura y difícil, y acaso ya los años nos hayan arrebatado los alientos para emprenderla de nuevo, pero nos quedará siempre, para transmitirla a nuestros hijos con la misma devoción desinteresada y sin límites con que nosotros la vivimos, la pasión por Venezuela. Es posible que os reconozcan los gobiernos del mundo. Estoy seguro de que jamás habrá de reconoceros el pueblo venezolano ni pueblo alguno de la Tierra.

Respetuosamente suyo
Gonzalo Carnevali

NOTA: Este documento desconocido en Venezuela, provocó una respuesta ampliamente difundida en la prensa nacional, de parte del Presidente de la Junta Militar de Gobierno, teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud. Dicho documento fue localizado por la Lcda. Mirela Quero de Trinca cuando investigaba sobre la opinión continental ante el golpe militar contra el Presidente Rómulo Gallegos.

CARTA DEL TENIENTE CORONEL CARLOS DELGADO CHALBAUD AL DOCTOR GONZALO CARNEVALI

Caracas, 21 de diciembre de 1948

Señor doctor
Gonzalo Carnevali
Washington

Sólo a título particular, como se debe responder a quien prefirió el gesto del publicista al severo ademán del diplomático, representante de la dignidad perenne de la Nación, contesto a usted su carta escrita el 5 de este diciembre.

No lo hago por mí, ni porque lo que en ella dice requiera réplica, sino para significarle desde ahora que lo ocurrido en Venezuela en los últimos tres años y lo por venir, dejan vacías de sentido sus palabras, y al desnudo los sofismas con que cubre sus faltas de información y de comprensión de los venezolanos.

A pesar de la pasión que a usted conmueve, le reconozco espíritu de sacrificio para cumplir con exceso y lujo inútiles su curioso sentido del deber civil, el cual le permite hasta el menoscabo de la representación que recibió, a favor del gesto egoísta.

No busque explicaciones para nuestra actitud. Atenuantes y benevolencias, sobran. No las busque usted fuera de nuestro país, porque sólo dispone de algo que es peor que la mentira: la verdad a medias, deformada, servida por la propaganda de un partido que se hizo ambiente en medios y con hombres dóciles a la dádiva y al halago.

Ni las espere de usted, porque en su mente, por ahora, sólo hay formulaciones no contrastadas con realidades, pues

Escaneado con CamScanner

del reciente dolor venezolano estuvo ausente durante sus 3 años, displicentemente, por lo cual ignoró que el partido oficial precipitó al país hacia la más peligrosa crisis de la economía y de la moral nacionales.

No entenderá usted lo que es sencillo y simple para el venezolano de hoy, el que ha visto con emoción patriótica y de cerca la angustia colectiva. No entenderá, digo, que las intervenciones militares de octubre del 45 y de noviembre de este año, son sólo momentos de un mismo fenómeno. Primero confiamos ingenuamente en que los hombres a quienes se entregó el gobierno impulsarían el país hacia su progreso y que la vida nacional, viciada por arcaicas prácticas de personalismo, cobraría agilidad y vigor.

Luego, al ver cómo se desataron mezquinas pasiones y cómo se desbordaron las ambiciones del hombre mediocre, antes de que la vida pública perdiera toda perspectiva y jerarquía, de que se entronizara la ineptitud y continuara gobernando la astucia desde la penumbra, se puso freno, se impidió el vértigo, se contuvo la aceleración irresponsable de la vida social. Y la historia contestará que las Fuerzas Armadas Nacionales, con previsión certera y acción incruenta, impulsaron y frenaron a un tiempo, cumpliendo elevada función de noble intención y serena eficacia.

Por eso hablar de revolución de octubre o de revolución de noviembre, es una impropiedad, una inepcia verbalista. De lo que se trata es de la marcha ascendente de Venezuela impulsada por fuerzas sanas, protegidas por su Institución Armada, que es democrática por su composición y liberal por su aptitud, hacia el ejercicio del Poder Público por los ciudadanos todos, no por un grupo, síntesis de la verdadera democracia política. Resultando que la equivocación por Ud. sufrida con las Fuerzas Armadas, ha sido voluntaria y gratuita.

El partido político favorecido en octubre del 45 realizó consulta electoral. Pero falto de austeridad republicana y de escrúpulos cívicos, procuró de diversos modos una decisión ventajosa, provocando confusión totalitaria entre partido y Estado, causando la perversión del mérito del voto popular. Así, todos los organismos elegibles se formaron con abrumadora mayoría sectaria, y las ramas del Poder Público pasaron a ser fracciones de la actividad partidista dirigida por un comité central. No había necesidad de moral administrativa, ni de justicia ni de eficacia, ni de llevar ni rendir cuentas. Ni de alternabilidad, ni de responsabilidad en el Gobierno. La voluntad arbitraria de un hombre fue sustituida por los caprichos de una singular oligarquía dispuesta a amañar las leyes, a desvirtuar las instituciones ante la cual sólo quedó, señera, la vigilancia de las Fuerzas Armadas Nacionales, cuyo comando habíalas preservado de la vorágine y mantenido en su unidad institucional. Observábamos con ansiedad el desigual combate entre la fracción enardecida por la pasión y calificadas expresiones de la opinión, entre las cuales descollaron auténticos valores de la dignidad y de la inteligencia venezolanas.

Usted admite que la intervención militar hizo posible la elección del señor Gallegos. Deberá reconocer también que los abusos de su partido dañaron el significado popular que pudo tener el acto mismo. Al derrocar su Gobierno, las Fuerzas Armadas Nacionales han limpiado el camino para la realización de la democracia, sin rabias ni morbosidades. Destruido el personalismo y erradicada la demagogia, los venezolanos van hacia el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, libres de temor y dignamente.

Puede usted estar seguro de que habrá constancia de que si a los hombres de armas nos falta habilidad retórica, tenemos

Escaneado con CamScanner

patriotismo y no carecemos de intuición histórica. Por eso la paz que siente hoy el país bajo el signo militar no tiene analogías cercanas. Se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos del hombre, puesto en evidencia en el trato dado a los personeros del Gobierno derrocado y en el respeto de las funciones que tan mal ejercieron. Se asienta en el claro concepto de juridicidad que demuestra la Junta Militar de Gobierno. Esa paz no ha sido ni establecida ni concedida. Ella fluyó de la vida nacional cuando fue liberada de la demagogia y del encono que la oprimían. Ojalá pudiera usted verla con sus ojos ya que no disfrutarla con el mismo gozo con que lo hace la colectividad pacífica y patrióticamente inspirada. Sentiría la vanidad de su retoricismo al ver bullir, plena de fe y confianza en nuestro desprendimiento, la vida del pueblo, cuyo reconocimiento ya tenemos.

Su carta dice que usted es un hombre que termina la vida alumbrándose con el resplandor mortecino del desencanto y de la fe perdida. Los hechos demuestran a los que vivimos en Venezuela afrontando todas las contingencias y conscientes de nuestras responsabilidades con el destino democrático de este pueblo, que el sentido de nuestras vidas tiene signo positivo. Para nosotros la lucha no ha hecho sino comenzar. Y Venezuela sabe que habiendo podido mantener crispada la garra sobre su cuerpo inerme, por la índole de nuestras instituciones militares, por la formación intelectual y moral de sus componentes por el respeto y el amor que a ella profesamos, hemos preferido rectificar errores antes que cubrirnos de oprobio instalando una nueva tiranía.

Carlos Delgado Chalbaud.

Es copia auténtica.
Original mecanografiado. Localizado en el Archivo Histórico de Miraflores.

5
ALOCUCIÓN DEL TENIENTE CORONEL CARLOS DELGADO CHALBAUD, PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO[84]

Caracas, 1° de enero de 1949

Venezolanos:

En este primer día de 1949 os saludo en nombre de la Junta Militar de Gobierno, que me honro en presidir, y del Gabinete Ejecutivo. Se continúa así una tradición que es manifestación cordial de las relaciones entre el Gobierno y la Nación y que sirve en esta ocasión no tan sólo para formular felices augurios, sino también para renovar las voces que afirman la mutua confianza y la fecunda colaboración.

El 24 de noviembre último comenzó un promisor paréntesis de recuperación del pueblo y del nombre de Venezuela durante el cual las Instituciones recobrarán su aptitud para ser utilizadas como medios de realización de los ideales de libertad, soberanía y democracia, inscritos en casi todas las banderas que han flameado durante la vida de la República.

Satisface y alienta al Gobierno el observar cómo, en tan pocos días, la serenidad es tan cabal, y cómo se desenvuelven todas las actividades con normalidad que sería sorprendente, si no conociéramos la gran capacidad venezolana para la superación y el dominio de las dificultades. Orgullo nuestro, como hijos de esta Patria, es comprobar que el pueblo, los habitantes todos de la Nación han llevado a un segundo plano de la atención nacional la preocupación política y se han dedicado al quehacer ordinario,

84 Congreso de la República. Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952). Caracas. 1996, pp. 91-93. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Vol. 101.

Escaneado con CamScanner

con sentido profundo de responsabilidad social. Actitud que nos obliga aún más si cabe, a cumplir con el deber fundamental de este Gobierno: el deber de ser transitorio, de ser realmente provisional, de constituir sinceramente un paréntesis de sosiego, un alto en la carrera desatada por los caminos de la división y del odio fratricidas. Las Fuerzas Armadas han obedecido al imperativo nacional de conjurar los ímpetus de disolución que tan duramente afectaron al país. Y nosotros consideraríamos como saldo favorable de este tiempo de transición, si además de las realizaciones que reclaman como urgentes, además del reajuste de la administración que es clamor general, dejamos un ambiente de serenidad y el florecer de una laboriosidad creadora que sea solución de la crisis de responsabilidad que hemos padecido. Sería un error creer que el restablecimiento de la Administración Pública y las mejoras materiales es todo cuanto hay que hacer durante esta gestión oficial. Será tarea primordial, interpretar el sentimiento popular mediante un ejercicio sincero del Poder: Sin adular al pueblo, sin envilecerlo con promesas o programas irrealizables. Administrar fuera de toda política banderiza es no sólo posible sino necesario, pero insuficiente si no se utilizan más que medios coactivos. El mayor honor para la Junta Militar de Gobierno será demostrar al país que sabemos mandar, porque preparamos la vida pública para que sea regida por un gobierno de opinión equidistante del personalismo y de la oligarquía, y no sólo porque construimos y ahorramos. Menguada gloria para las Fuerzas Armas Nacionales sería acrecer el prestigio de sus Comandos y el de sus cuadros, a costa de la fe en la utilidad y el buen servicio de los venezolanos que nos visten uniforme. Por eso a la capacidad, a la honestidad y al desprendimiento de la mayoría civil del Gabinete Ejecutivo, de los Gobernadores de Estado y altos funcionarios de la Administración, deberá la patria

en primer término el que este Gobierno cumpla su propósito. Que en ello se funde el entusiasmo que, por la democracia, susciten nuestros actos de Gobernantes. Pongamos todo nuestro empeño en la empresa de no defraudar esperanzas, sin alarde demagógico, sin agitación y sin alteración de espíritu, con sobriedad y sencillez republicanas.

Compatriotas:

Al formular votos por vuestra ventura, os invito al optimismo y a la esperanza; a seleccionar en cada uno de vosotros las mejores energías para coadyuvar al esfuerzo de la Institución Armada por hacer que en esta Patria quepamos todos en convivencia pacífica y cordial. Que este paréntesis sea más llevadero y menos largo gracias a la perdurable disposición de resolver sin rencor nuestras diferencias, de contribuir con independencia a restañar heridas y a disminuir la pena de quienes hasta ahora ha correspondido la peor parte. Ya sabéis que éste es un llamado sincero, y os pido crédito para el buen deseo que lo inspira, sin alusión maliciosa al poderío que los respalda ni a la firmeza con que habremos de cumplir la misión que nos corresponde.

Conciudadanos:

Desde el umbral del año que comienza miremos al porvenir, confiados en que florece aquí en nuestra tierra, bajo el numen tutelar de los Padres de América, la democracia y la libertad. Aquélla como expresión de equilibrio y de igualdad, y ésta como garantía del derecho de cada quien a vivir libre de temor, a soñar y ambicionar sin perjuicio del vecino ni sacrificio de sus convicciones.

Al formular este voto de ventura, aprovecho la ocasión para hacerlo extensivo a todos los países amigos y particularmente a

Escaneado con CamScanner

los pueblos hermanos del Continente, que se orientan hacia la satisfacción de los ideales de democracia y de libertad, cada uno por su propio camino, por su propia voluntad y con espíritu de cooperación y de mutuo respeto.

De modo especial el Gobierno que presido formula sus mejores votos de ventura y de felicidad por los Representantes Diplomáticos y Consulares acreditados ante él, así como por los Altos Dignatarios de la Iglesia.

Saludo a todos los funcionarios y empleados nacionales que comparten con nosotros las delicadas tareas que nos hemos impuesto y les exhorto a proseguir con diligencia y honradez, a cumplir con la Patria aplicando la Ley con energía e interpretándola con justicia.

Reciban los integrantes de las Fuerzas Armadas Nacionales, mis compañeros de armas, en este día de regocijo para todos los venezolanos, mi palabra de gratitud por el austero ejemplo de desinterés y de eficiencia que han ofrecido en los días difíciles, y la voz de estímulo del Gobierno para que continúen adictos a nuestra gloriosa institución, que para vencer no ha enlutado hogares ni cometido iniquidades. Como soldados tenemos solamente una recompensa: la íntima y personal satisfacción de cumplir cada quien con su deber.

Venezolanos:

La Patria nos demanda deponer las pasiones y ser tolerantes.

Prosigamos confiados y resueltos la jornada emprendida teniendo por noma los principios del Libertador, con la ayuda de Dios Todopoderoso.

6
ALOCUCIÓN DEL TENIENTE CORONEL CARLOS DELGADO CHALBAUD, PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA[85]

Caracas, 24 de noviembre de 1949

Venezolanos:

La Junta Militar de Gobierno, en la oportunidad en que se vence un año de haber asumido la dirección política y administrativa del país, se dirige al pueblo de Venezuela, asistida por las enseñanzas y resultados de su experiencia gubernamental y por los principios de moral política que ha proclamado y continúa sosteniendo con inquebrantable firmeza.

Es nuevamente propicia la ocasión para ratificar no solamente los motivos que indujeron a las Fuerzas Armadas Nacionales a asumir el control de la República, sino también las normas que el Gobierno Provisorio se impuso como justificación de su tarea primordial de preparar el país para una vida institucional consagrada al orden, al trabajo, y a la libertad creadores.

Mitigados ya, gracias a la obra del tiempo y de la acción de los factores de orden moral que la nación produjo en su propia defensa, los efectos del desajuste institucional y del desequilibrio social, se hace posible para gobernantes y gobernados examinar con sinceridad cuanto hizo necesaria la jornada del 24 de noviembre y lo que de ella puede derivarse, en abono de la democracia venezolana.

85 Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial. Caracas, jueves 24 de noviembre de 1949. N° 23.082. Año LXXVIII, Mes II, pp. 167.729 - 167.731. En: Congreso de la República. Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952). Caracas. 1996, pp. 7-12. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Vol. 101.

Escaneado con CamScanner

La vida política atraviesa un paréntesis de facto. Al frente del gobierno nos encontramos oficiales surgidos de los cuadros de las Fuerzas Armadas, porque así nos lo impuso una situación que llegó a poner en peligro la existencia misma de la nación y comprometió sus posibilidades de normal desarrollo económico, social y político. Los procedimientos que originaron jurídicamente el mandato del anterior gobierno, son susceptible de apreciaciones diferentes. Pero la razón del movimiento de noviembre no está propiamente en una negación de carácter jurídico o político de la legitimidad del gobierno que nos precedió. El hecho es que, el anterior régimen de partido, desbordando al jefe de Estado se reveló contrario a los supremos intereses del país, a las bases fundamentales de la vida nacional y al destino de la República, al destruir las posibilidades del Estado para atender los graves problemas nacionales; al amenazar la independencia institucional de las Fuerzas Armadas; al convertir el movimiento sindical en instrumento de hegemonía totalitaria y al afectar la actividad creadora del trabajador dentro de la economía nacional. La amplitud con que se reprodujeron estos hechos rebasó todo margen de tolerancia y sirvió de alerta al instinto de conservación de Venezuela. Peligraron la vida misma de la nación, la integridad de la patria y su capacidad de defensa.

Cumplimos el deber ineludible. Pero no veníamos a sustituir por otra de signo contrario aquella política totalitaria y apasionada. Veníamos a restablecer el prestigio de la autoridad y de la función pública mediante la persuasión obtenida con una actuación ecuánime, serena y enérgica; veníamos a corregir los males y a practicar sinceros principios de moral pública sin exceso verbalista; veníamos a realizar ideas sencillas, ajustadas a la realidad nacional y, dentro del estado de facto, a respetar el espíritu liberal de nuestras tradiciones. Al triunfo del 24 de

noviembre no siguió el bochornoso espectáculo de los saqueos y pillajes. Contra la práctica de estigmatizar al adversario culpable, el régimen afirmó su voluntad de concordia nacional, y en prueba de ello, restableció el imperio de los principios de justicia y reparó los daños de la persecución política.

La provocación no ha logrado desviarnos del camino que nos hemos trazado. Sabemos que nuestra gestión obedece a razones superiores de interés nacional; sabemos que obramos en conformidad a principios y normas jurídicas compatibles con las extraordinarias circunstancias inherentes al estado de facto; actuamos con franqueza sin disimular ni deformar nuestros propósitos, y hacemos uso prudente de las facultades extraordinarias de que estamos investidos, respetando siempre los sentimientos y la sensibilidad democrática del pueblo venezolano; pero sin disfrazar su ejercicio con fórmulas o promesas demagógicas. Por eso han fracasado las sutilezas de la murmuración y la malicia, ante la actitud de un gobierno que descarta el engaño como instrumento de su política. Como fruto de esta actitud y del ánimo ejemplar del pueblo venezolano, la nación ha superado la profunda crisis en que se agitaba, recuperando la paz, regresando al ejercicio del trabajo, restableciendo el ambiente de cordial convivencia y de unidad espiritual que debe caracterizar la vida nacional. Ofrecemos en el concierto de las naciones el espectáculo de un ambiente social y económico con garantías, y el de una experiencia política con seguridad individual.

Esta orientación impuso a la Junta Militar la formación de un gobierno extrapartido. Así como en las condiciones normales de la actividad pública, los partidos políticos constituyen elemento natural de la vida democrática, en horas de reajuste y salvación nacional es peligroso o contraproducente confiarles el remedio

Escaneado con CamScanner

de los males creados o agravados por el ejercicio hipertrofiado de las actividades políticas. Sin embargo, este criterio circunstancial no ha llevado al gobierno a subestimar el aporte que al futuro institucional del país han hecho quienes, libres de aspiraciones totalitarias, se dedican en un medio como el nuestro, tan plagado de taras individualistas, a la tarea de estructura, a compás con la marcha del mundo moderno, la opinión política de la nación.

Otra advertencia se impone. Si bien este régimen carece de una estructura política partidista, no por eso está a merced de las fuerzas oligárquicas que siempre han dejado sentir su influencia en los gobiernos venezolanos. Las Fuerzas Armadas Nacionales provienen de la entraña social de la nación, a ella se deben y sólo a la nación sirven. Los hombres que integramos sus cuadros, no podemos por esto, y también por imperativos irrenunciables de generación, prestarnos al juego de aspiraciones egoístas, contrarias al progreso social y a los impulsos de justicia característicos de la historia venezolana. El movimiento de noviembre constituye una reacción sana de la vitalidad del país contra la exageración y la demagogia de una secta política, nunca un retroceso frente a las reformas que en nuestra legislación y en nuestra realidad, hemos venido conquistando desde 1936. La protección de los intereses económicos y del individuo, la vigencia de nuestra avanzada legislación social, se cumplen sin menoscabo de la dignidad de los ciudadanos y son expresión de confianza en que no se prepara un nuevo despotismo.

La Junta Militar ha mantenido todas las reformas dignas de permanecer en pie, –que son precisamente las que no tienen rótulo ni nombre propio, ni surgieron del capricho de un grupo ni de un gobernante– sin apelar a los vastos recursos que el poder pone al alcance de nuestras manos para agitar el ambiente nacional, y crear en él preocupaciones que puedan afectar la

recuperación de nuestra capacidad nacional para el trabajo, y de la aptitud del gobierno para administrar.

Dentro de las orientaciones generales así trabadas, se explican y justifican las medidas de carácter político que con fecha de hoy se han dictado. En el momento en que os hablo, place al Gobierno anunciar que en ningún establecimiento correccional o penal se encuentra privado de libertad ni un solo venezolano por motivos de índole política. Se han suspendido las penas impuestas en forma legal a aquellas personas a quienes se sorprendió in fraganti en la comisión de actos de sabotaje ordenados por núcleos de precaria vida clandestina. El restablecimiento de las funciones de los Concejos Municipales con la plenitud de atribuciones que la Constitución, leyes y ordenanzas les señalan, es otro acto del Gobierno que corresponde a la línea de conducta explicada. Pero, sobre todo, es ésta la significación del Decreto relativo a las garantías constituciones y la de aquél en cuya virtud se encarga a una Comisión constituida por destacados juristas, representativos de la opinión nacional, el estudio y redacción del Estatuto Electoral por el cual deberá el pueblo, en su debida oportunidad, y sin excepciones ya superadas por nuestra evolución social, proceder libre y ordenadamente a la organización constitucional del poder.

El carácter de este Gobierno Provisorio y el logro de las finalidades que se ha fijado, han hecho de la obra administrativa la primera de nuestras preocupaciones. La más reciente experiencia nos demuestra que la improvisación y el desacierto han servido a los enemigos de la democracia política para forjar todo un sistema de invectivas contra sus posibilidades y para atentar contra su existencia misma. No puede negarse que la incapacidad administrativa demostrada por los demagogos en el poder, ha favorecido dondequiera los designios de los hombres y grupos de

Escaneado con CamScanner

mentalidad dictatorial. Fines políticos como los que perseguimos, encaminados a restañar heridas, a lograr la convivencia nacional, a hacer posible la vigencia de la democracia venezolana sobre bases estables, tienen que obrar en forma sostenida y activa para demostrar que los gobiernos de espíritu progresista son aptos para organizar y hacer fecundo el ejercicio del poder.

La estructura misma del Estado Venezolano aumenta las responsabilidades del Gobierno. Por no entenderlo así, hombres de partido antepusieron sus intereses a la convivencia nacional; cubrieron al país de promesas; inventariaron improvisadamente las necesidades nacionales y sus soluciones. Su acción desordenada, dispersa y ruidosa, hizo perder la fe del venezolano en la seriedad de la obra de gobierno.

La obra administrativa cumplida, cuyo panorama el Secretario de la Junta Militar de Gobierno ha presentado dando a todos los venezolanos idea de la magnitud del buen éxito que hemos alcanzado, produce la sensación que hay en el público del gran rendimiento del trabajo oficial en la Venezuela de hoy.

A la obra fecunda del Gobierno en lo interior, de resultados patentes tanto en lo moral como en lo material, ha correspondido una conducta exterior que enaltece el nombre de Venezuela, mediante la aplicación de principios de derecho internacional como el de la no intervención de sus formas activa y pasiva, condición indispensable al respeto debido a las soberanías ajenas, cuyo cumplimiento confiere autoridad para exigir el respeto de la propia; el de no hacer derivar solidaridad política del hecho de la relación diplomática; el de salvaguardar las tradiciones sobre las cuales se cimenta el prestigio internacional de las naciones; el de cumplir escrupulosamente los compromisos diplomáticos del país, entre los cuales merecen destacarse los contraídos en su condición de miembro de las Naciones Unidas

y de la Organización de Estados Americanos; el de desarrollar la actividad internacional sin promesas ni posiciones extremas, con espíritu de sincera y positiva cooperación, tal como lo aconsejan el verdadero interés de la República y la necesidad de ser elemento útil a la comunidad de Naciones.

La Junta Militar de Gobierno considera que el mantenimiento de un ambiente social y político de convivencia y laboriosidad para la mejor explotación de nuestra actual riqueza petrolera y de la minera, que pronto habrá de intensificarse, constituye un valioso aporte a la defensa, estabilidad y progreso de la civilización occidental.

El aumento del prestigio internacional de Venezuela y la progresiva recuperación de nuestras instituciones democráticas son garantía de que la X Conferencia Internacional Americana que ha de celebrarse en Caracas en 1953, estará rodeada del ambiente digno de su extraordinaria significación.

Los resultados positivos de la gestión oficial que presidimos ratifican nuestro propósito de provisionalidad. Hemos constatado la admirable disposición de los venezolanos para la obra de bien público impulsado desde el Gobierno. Nuestros éxitos no habrían sido posibles sin la colaboración con que el pueblo venezolano nos ha asistido, ya que hubieran sido vanos el esfuerzo, el desinterés y el entusiasmo demostrados por quienes desempeñan las funciones administrativas y de Gobierno.

Ello acrece nuestra fe en los destinos de esta Nación, y nuestra responsabilidad de señalar claramente al país la meta que nuestros actos de gobierno persiguen. Nuestros actos indican hacia dónde vamos. Vamos a la superación de la emergencia existente con la integración de un Poder Constituyente elegido en forma democrática, sin presión oficial. Un constituyente así elegido podrá decidir en ambiente de patriotismo cómo

Escaneado con CamScanner

funcionará la democracia venezolana, construida con los ideales de nuestros libertadores y con lo mejor de nuestras experiencias.

Las Fuerzas Armadas Nacionales representan la garantía suprema de estas aspiraciones. A su actitud encuadrada dentro de límites específicamente castrenses, corresponde el respeto a que se han hecho acreedoras por parte de la Nación entera y en especial de los grupos de opinión política, patrióticamente inspirados, que no han atentado contra su integridad ni pretendido convertirlas en instrumento de designios sectarios.

Venezolanos:

Los conceptos y hechos presentados en esta oportunidad, tanto en lo que describen la situación que encontramos como en lo que revelan el éxito alcanzado para superarla, contienen severa censura para la gestión de los hombres a quienes fue confiado el Gobierno en 1945 y constituyen aplica justificación de la rectificación que, atendiendo al clamor nacional, nos impusimos el 24 de noviembre de 1948. En ambas ocasiones las Fuerzas Armadas Nacionales actuaron de buena fe, con excepcional desinterés, con profundo sentido de responsabilidad patriótica, y quienes en las dos oportunidades hemos estado al frente de nuestros deberes de venezolanos y de militares, basamos en ello la seguridad que damos al país de que nos enrumbamos hacia el cumplimiento del anhelo democrática nacional, que es el ejercicio de la libertad y la práctica de la igualdad en un clima de serenidad y de respeto común.

Caracas, 24 de noviembre de 1949

7
CORRESPONDENCIA DE COPEI A LA JUNTA DE GOBIERNO EN OCASIÓN DE SOLICITAR EL CIERRE DEL PENAL DE GUASINA[86]

Caracas, 20 de junio de 1952

Ciudadanos:
PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Comité Nacional de COPEI, en reunión de fecha 19 del presente mes, resolvió dirigirse a la Junta de Gobierno de Venezuela que Uds. constituyen, en los siguientes términos:

Desde hace largos meses la opinión pública venezolana ha sido conmovida por el constante y creciente rumor relativo al centro de reclusión de presos políticos ubicado en la Isla de "Guasina" en el Delta del Orinoco. Hasta el presente la rígida censura de la prensa y limitación de garantías constitucionales, así, como la imposibilidad de comunicación directa con los recluidos, han hecho difícil a la ciudadanía formarse una idea precisa y clara sobre dicho rumor. Pero hoy, no obstante, pueden darse por ciertos algunos aspectos y características de dicho centro de reclusión, que obligan en conciencia a nuestro Partido, a hacer este planteamiento a ustedes.

La naturaleza misma de "Guasina" ha de merecer la censura pública y promover la angustia nacional, porque se trata de un

86 Noticias de Venezuela. No 13. Año II, agosto 1952, p. Quince. En: Noticias de Venezuela. Facsímil del órgano de los desterrados venezolanos del Partido Comunista en México. Prensa de los venezolanos en el exilio. México: 1951-1956. Edición-Homenaje a Gustavo Machado. Caracas. Editor José Agustín Catalá/ Ediciones Centauro, 1983. Colección: Ediciones Conmemorativas del XXV aniversario del 23 de enero de 1958.

Escaneado con CamScanner

lugar insano, inhóspito, despoblado e incomunicado totalmente del resto del país, destinado a servir de centro de reclusión para presos políticos. Además, parece que no sólo son pésimas las condiciones climatéricas y geográficas, sino también nulas o casi nulas las condiciones de higiene y asistencia médica o sanitaria; se suministra muy mala e insuficiente alimentación, y lo que es peor, los presos políticos están sometidos a maltratos y vejaciones continuas, y a verdaderos trabajos forzados u obligatorios, bajo pena de severas y terribles sanciones; en fin, existe la más rigurosa incomunicación con sus familiares y en general con el mundo exterior.

Todas estas circunstancias caracterizan al Centro de reclusión de presos políticos denominado "Guasina", como un establecimiento que por su propia naturaleza y finalidad, y por sus condiciones y reglamentación, es totalmente incompatible con los demás elementales principios de convivencia ciudadana, contrario a la dignidad de la persona humana y violatorio de los más sagrados derechos de la ciudadanía.

Es por ello que, COPEI, en la convicción de que se trata de un asunto que está por encima de intereses de grupo o consignas partidistas, se dirige a Uds. Para solicitar de la manera más formal y categórica, en nombre de los más altos principios de humanidad y patriotismo, la supresión total de "Guasina", lo cual constituye hoy día el anhelo angustioso y unánime de toda la familia venezolana.

De Uds. atentamente,
Pedro del Corral, Rafael Caldera, Patrocinio Peñuela Ruiz,
Lorenzo Fernández, Víctor M. Giménez L, Ezequiel Monsalve C.,
Edecio La Riva A., Pedro Pablo Aguilar.

8
DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. GERMÁN SUÁREZ FLAMERICH, AL CONMEMORARSE EL CUARTO ANIVERSARIO DEL GOBIERNO PROVISORIO[87]

Caracas, 24 de noviembre de 1952

Venezolanos:

En este último aniversario del Gobierno Provisorio, próximo ya el advenimiento de la constitucionalidad, me es satisfactorio informar a la Nación acerca del cumplimiento de los propósitos proclamados al asumir la Presidencia de la Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela.

La determinación de dar forma perdurable a nuestras instituciones republicanas mediante la celebración de una consulta electoral sincera, ha guiado la actuación del Gobierno, y por ello tanto el Estatuto al amparo del cual transcurre el proceso electoral en forma libre y ordenada, como el régimen de garantías establecido, han recibido estricta aplicación.

Las normas vigentes sobre garantías han hecho posible que la controversia política, característica de la vida democrática, se desarrolle sin alteración del orden ni del bienestar que disfruta hoy la colectividad venezolana, y sin que el ejercicio del sufragio, que es un derecho esencial, haya ocasionado trastornos a la marcha de la Administración Pública ni a las actividades privadas. Merced a ese régimen, establecido para proteger los derechos de los ciudadanos, han actuado libremente los partidos de

87 Congreso de la República. Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952). Caracas. 1996, pp. 67-70. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Vol. 101.

Escaneado con CamScanner

oposición y las agrupaciones que se han formado para apoyar la labor del Gobierno Provisorio. La intensidad de la campaña electoral, el considerable número de reuniones verificadas en toda la República, el tono de los discursos y publicaciones, demuestran que el sistema de garantías funciona de modo amplio y democrático.

No obstante que la oposición ha adoptado en ocasiones actitudes sólo favorables a los agentes de la perturbación y la anarquía, desatendiendo el deber de exponer sus principios e ideas de gobierno, se mantiene el carácter cívico del proceso electoral y el orden y la tranquilidad públicos son normales, gracias a la conducta responsable y ecuánime del Gobierno y a la ejemplar actitud de las Fuerzas Armadas Nacionales, alentadas éstas por la convicción de que están siendo cumplidos los ideales que proclamaron el 18 de octubre de 1945 y ratificaron el 24 de noviembre de 1948.

El Gobierno Provisorio, instaurado en atención al clamor público que pedía fuesen restablecidos la tranquilidad nacional, el prestigio de la autoridad, la eficacia de la administración y el decoro de las instituciones, ha mantenido inalterable el espíritu de concordia y de convivencia que puso de relieve desde su iniciación. Esa actitud se halla en armonía con los principios que aplicamos en el ejercicio de las funciones públicas y ha determinado que las medidas tendentes a contrarrestar las actividades subversivas afecten sólo a quienes han estado comprometidos en tales acciones.

Es propósito del Gobierno dar nueva oportunidad para que disfruten de la paz y de la armonía nacionales aquellos que, convencidos de lo erróneo de su actitud, se hallen decididos a trabajar de modo cívico por sus ideales. En tal sentido, se activan las medidas necesarias para que antes de las próximas Navidades

no exista en el país ningún detenido por razones políticas y se reintegren al seno de la patria todos los venezolanos sinceramente dispuestos a acatar el orden institucional consagrado por la voluntad del pueblo.

La Junta de Gobierno ha proseguido durante el último año la labor administrativa comenzada en noviembre de 1948 y de ello es prueba el notable conjunto de obras realizadas, concebidas y ejecutadas en función exclusiva de los intereses de todos los venezolanos, e inspiradas en el más noble y elevado propósito de engrandecimiento patrio. En la lectura que en este mismo acto hará el ciudadano Secretario de la Junta de Gobierno se exponen los detalles de la obra cumplida.

El impulso dado a las actividades de la administración pública y el clima de constructiva paz social existente, han determinado en los últimos cuatro años un extraordinario desarrollo de la riqueza privada venezolana. Numerosas empresas nacionales y extranjeras, confiadas en la estabilidad social y política del país, surgen constantemente, lo cual se traduce en nuevas oportunidades de trabajo para las clases laboriosas, cuyo mejoramiento ha sido una de nuestras preocupaciones fundamentales.

El Gobierno, dentro del marco de las leyes y con el respeto que merece el sentimiento religioso de nuestro pueblo, ha procurado el mayor realce del Culto Católico. La celebración del sesquicentenario de la aparición de Nuestra Señora de Coromoto constituyó acontecimiento de excepcional relieve y dio motivo para que toda la Nación realizara espontánea y extraordinaria manifestación de fe católica.

La Junta de Gobierno, en su empeño de incorporar de modo efectivo la provincia venezolana al progreso nacional, efectuó visitas a todas las Entidades Federales, habiendo

Escaneado con CamScanner

examinado el estado de las obras ejecutadas, y apreciado los problemas y las necesidades que aún quedan por atender. Ha comprobado asimismo que la colectividad aprecia el propósito de engrandecimiento patrio que inspira al Gobierno, lo cual constituye valioso estímulo para que se prosiga con optimismo la ejecución de los planes de vialidad, sanidad, educación y de incremento económico y cultural.

Con motivo de haber sido mencionado el Archipiélago de Los Monjes en una publicación oficial de la República de Colombia como perteneciente a esa Nación, los Gobiernos de los dos países examinaron, en un plano de cordialidad y entendimiento, todos los antecedentes del caso. Como resultado de ello tengo la satisfacción de declarar que el Gobierno de Colombia ha comunicado al de Venezuela que no desconoce nuestra soberanía sobre el Archipiélago de Los Monjes, y que, en consecuencia, nada tiene que objetar respecto al ejercicio de la misma y a los actos de dominio llevados a cabo por Venezuela. Tal manifestación, que enaltece al Gobierno colombiano, es fruto de la tradicional amistad que une a nuestros dos países y constituye una contribución positiva para fortalecer los nexos de la confraternidad americana, en la cual se destaca Colombia de modo eminente.

Venezolanos:

Dentro de pocos días, al ejercer el derecho del sufragio en el ambiente de serena confianza que inspira la presencia vigilante de las Fuerzas Armadas, habréis de dar culminación a un período muy importante del proceso de recuperación nacional que se inició el 24 de noviembre de 1948. El destino de la patria se encuentra íntegramente en vuestras manos, como depositarios que sois de la soberanía nacional. Os prometo solemnemente, a

nombre del Gobierno de la República, que vuestra voluntad será respetada, e invoco de nuevo el nombre de Dios Todopoderoso para incitaros a que meditéis en la inmensa responsabilidad de vuestra decisión, a fin de que el Poder Constituyente sea integrado en la forma más beneficiosa a los sagrados intereses de la Patria.

24 de noviembre de 1952.

Original mecanografiado. Localizado en el Archivo Histórico de Miraflores.

Escaneado con CamScanner

9
MANIFIESTO DE UNIÓN REPUBLICANA DEMOCRÁTICA (URD) ANTE LA "FALSA CONSTITUYENTE"[88]

Caracas, 8 de enero de 1953

Mañana pretenderá el Gobierno usurpador consumar el mayor atentado contra la fe pública y la soberanía popular que se conoce en la historia de Venezuela. Se trata de la instalación de una Asamblea a la cual el régimen del fraude y la arbitrariedad quiere calificar como Nacional Constituyente, cuando en realidad es sólo la reunión de un grupo de empleados públicos, incondicionales de la camarilla que rodea al coronel Pérez Jiménez. Es así, porque la verdadera Asamblea Nacional Constituyente elegida por el pueblo, en los ejemplares comicios del 30 de noviembre, quedó integrada por 67 diputados de U.R.D., 19 de COPEI y 17 de los grupos gobierneros y en la de mañana, el fraude, de todos conocidos, sólo reconoce 29 a U.R.D., 14 a COPEI y elevó a 60 el número de los representantes de la camarilla, mediante el otorgamiento de falsas credenciales, muchas de ellas obligadas a firmar, revólver en mano, a aterrorizados funcionarios de las juntas Electorales Principales. Además, legítimos representantes del pueblo han sido desterrados: Jóvito Villalba, Mario Briceño Iragorri, Humberto Bártoli, Luis Hernández Solís, Raúl Díaz Legórburu, Ramón Tenorio Sifontes, Víctor Rafaelli, J.A. Medina Sánchez, diputado por Táchira, cuyo nombre no apareció en la "Gaceta Oficial"; Juan Saturno Canelón, fue electo como candidato principal por el Frente Electoral Independiente en el D.F. y expulsado del país al negarse a colaborar.

88 http://www.analitica.com/bitblioteca/urd/falsa_constituyente.asp

Los diputados urredistas que permanecen en el país son objeto, en su mayoría, de la persecución del Gobierno, sobre todo los firmantes de este manifiesto, electos por el pueblo y también proclamados por el propio fraude, quienes hemos merecido la preferente y fracasada atención del Dr. Laureano Vallenilla Planchart, en su morbosa función policial.

La salvaje persecución contra los diputados y dirigentes urredistas ha hecho físicamente imposible para nosotros toda consideración de lo que era imposible moralmente: la cuestión de concurrir a la espúrea Asamblea. Y ha obligado a COPEI a establecer como base previa para resolver la concurrencia de sus diputados, el restablecimiento de la garantía efectiva de la inmunidad parlamentaria y reclamar ´en consecuencia: cesación inmediata de las medidas dictadas contra representantes ya proclamados´, como lo expresa valientemente un documento emanado de su Directorio Nacional, en el cual se agrega, al referirse a la situación creada por el Gobierno: ´que lejos de abrírsele paso al engrandecimiento del país a través de fórmulas propicias, se le ha elevado a oscuras encrucijadas que no pueden conducir sino a uno de los dos extremos: la implantación de un régimen de fuerza, desconocedor de todo límite frente a la ciudadanía, investido de absoluta arbitrariedad, o el reinado de la violencia y la anarquía, desordenado y demoledor´. Lo primero es lo que ya ha realizado Pérez Jiménez. Lo segundo, sólo puede evitarlo el reconocimiento de la voluntad popular expresada el 30 de noviembre, la reunión de la Constituyente legítima y la constitución de un Gobierno de Integración Nacional, bajo un responsable entendimiento con las Fuerzas Armadas, para lo cual es indispensable la separación de ellas de quien, loco por su ambición de poder e instrumento de los apetitos de lucro de una camarilla insaciable, ha arrojado sobre el honor y la gloriosa

Escaneado con CamScanner

tradición de la institución castrense venezolana una mancha que únicamente la voluntad y el empeño patriótico de sus integrantes podrán borrar. Sólo así se logrará la recuperación de la República y de sus instituciones y ´abrírsele paso al engrandecimiento del país mediante fórmulas propicias´.

La Asamblea que instalará mañana el Gobierno, sin la concurrencia de los legítimos representantes de COPEI y U.R.D., no tendrá ningún valor moral, jurídico ni político. De sus integrantes sólo 17 portarán credenciales legítimas. Los otros serán reos del más feo delito, sancionado por la Ley y la conciencia pública. Y todos unidos por la desvergüenza o el miedo, darán el espectáculo de una grosera caricatura de Constituyente y serán rebaño obediente de las órdenes que les impartirá el grotesco y desacreditado Mujiquita que funge de Ministro de Relaciones Interiores.

Nada de lo que resuelva esa Asamblea tendrá valor de ninguna especie, y sobre ella podrá desencadenarse, en cualquier momento, la santa cólera del pueblo burlado y escarnecido, contenida hasta ahora por la plenitud de su conducta cívica y por la responsabilidad de sus dirigentes, que en las distintas organizaciones partidistas hemos sabido guiarle desde noviembre de 1948, por caminos de serenidad y cordura.

U.R.D., partido democrático y liberal, cuyos candidatos a la Constituyente fueron elegidos por una mayoría abrumadora, sin pacto alguno con otra organización legalizada disuelta por el régimen de facto, sin más compromisos que los contraídos durante la campaña electoral, o sea el de luchar por el establecimiento de un régimen de libertad e igualdad para todos que sea garantía efectiva de las instituciones y derechos democráticos y la constitución de un Gobierno de integración nacional, llama al pueblo ciudadano a mantenerse firme en su condenación cívica a

la usurpación de Pérez Jiménez, y al pueblo armado, constituido por los jefes, oficiales, clases y soldados de las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire, a percatarse de la responsabilidad que les impone el momento histórico. En la unidad integral de todo el pueblo y en la lucha común por el establecimiento de un régimen democrático, dentro del cual el Ejército Nacional cumpla su alta y noble misión de velar por la soberanía nacional y la paz interna, está la salvación de la República.

En esta grave emergencia, Unión Republicana Democrática ratifica una vez más su condición de fuerza moderadora, sólidamente organizada, al servicio exclusivo de los supremos intereses de la Nación Venezolana.

¡VIVA LA CONSTITUYENTE LEGÍTIMA Y SOBERANA¡

¡VIVA EL GOBIERNO DE INTEGRACIÓN NACIONAL!

Caracas, 8 de enero de 1953.

Por el Directorio Nacional de U.R.D.,
Ignacio Luis Arcaya, Presidente.
Juan Manuel Domínguez Chacín, Secretario General.

Escaneado con CamScanner

10
DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA[89]
Caracas, 19 de abril 1953

Venezolanos:

Al asumir las funciones de Presidente de la República, sé que a mi persona se ha atribuido; junto con un máximo honor, la más alta responsabilidad que pueda confiarse a un venezolano. Esto me obliga a cumplir mis deberes con dedicación constante, con firmeza y con fe.

El restablecimiento de la constitucionalidad sobre bases estables y la recuperación de Venezuela en todos sus órdenes, evidencian el cumplimiento de los propósitos que con inquebrantable decisión y generosidad de intenciones se impusieron las Fuerzas Armadas Nacionales en noviembre de 1948.

Llegamos a la constitucionalidad con la satisfacción de haber realizado obra de magnitud sin precedentes; con un valioso acervo de experiencia; con claro sentido de nuestra condición política, económica y social, y con la determinación de continuar laborando por la grandeza de Venezuela.

Nuevos criterios han venido a sustituir a otros inadecuados y carentes de significación. El Poder en la Venezuela de hoy responde a la idea de gobernar con eficacia, en función del concepto de servir y hacer servir; rechaza el predominio del personalismo, las influencias de intereses y grupos egoístas y la

89 República de Venezuela. Servicio Informativo Venezolano. Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional. Realizaciones durante el primer año de Gobierno del Coronel Marcos Pérez Jiménez. Caracas. Imprenta Nacional, 1954, pp. 13-15.

intromisión del sectarismo político en la Administración Pública; atribuye responsabilidad al servidor del Estado en razón directa de la jerarquía; impone sentido de equipo a los organismos institucionales y administrativos, y determina la necesidad de una doctrina a la cual debe ceñirse el Gobierno para realizar los fines del Estado.

Una nación que aspire a ocupar sitio prominente y un gobierno digno de tal aspiración han de señalarse grandes objetivos, dedicarles plenamente energías y aptitudes, e inspirarse en un ideal nacional de claros delineamientos, que en nuestro caso se sintetiza en la transformación del medio físico y en el mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los venezolanos.

Nuestro nuevo ideal nacional basta de por sí para justificar la creación de una mística que constituye el común denominador espiritual de los venezolanos en la tarea cimera de engrandecer la Patria.

La acción pública y la privada deben darse íntegramente al servicio de la Nación: los funcionarios del Estado con lealtad a los principios de éste y con nobleza, decisión, probidad y eficacia; y todos los ciudadanos, con el aporte de sus mejores energías y adhesión constante a los principios de bien nacional que inspiran la obra del Gobierno.

Los hechos que tiendan a entorpecer el logro del ideal nacional, son atentado de lesa patria que todo buen venezolano debe repudiar.

Venezolanos:

El Gobierno Constitucional no establecerá solución de continuidad en la obra emprendida por el Gobierno Provisorio, pues la gestión que desarrollará comprende el mantenimiento de

Escaneado con CamScanner

las orientaciones y prosecución de los planes que se han venido estableciendo y llevando a cabo desde noviembre de 1948. Ello se completará con nuevas directivas doctrinarias derivadas de la experiencia y de los estudios que se efectúan para profundizar cada vez más el conocimiento de la realidad nacional, precisar las necesidades del país y satisfacerlas en un orden lógico de urgencia.

Es indispensable adaptar gran parte de la legislación existente a las características nacionales y a los requerimientos de un país que se está desarrollando de modo extraordinario. La nueva Constitución de la República es el paso fundamental en este sentido, por cuanto establece normas básicas, claras y esquemáticas para el ordenamiento institucional y administrativo. La tarea debe proseguirse y completarse con una reforma inspirada en aquellos principios y con el criterio de que toda enunciación legal responda a las realidades que regula y a los fines que persigue.

Igualmente se precisa de un reajuste en los mecanismos del Estado, tendiente a adecuarlos para el desempeño de su cometido con máximo rendimiento; a evitar la dispersión de esfuerzos y la duplicidad de las funciones, y a reducir la burocracia a su justa proporción.

Con una estructuración de tal naturaleza, el Gobierno, al margen de actitudes teorizantes y de influencias extrañas, estará en mejores condiciones para cumplir los fines de bien nacional que se ha impuesto.

Venezolanos:

Es oportuno señalar los lineamientos generales del programa que, atendiendo a los objetivos del ideal nacional que lo inspira, desarrollará el Gobierno durante el período constitucional que hoy se inicia.

Además del incremento de las actividades que se han venido cumpliendo en los diversos campos de la Administración, el Gobierno se propone acometer e impulsar la realización de un conjunto de obras para el progreso y robustecimiento de la Nación. Dicho propósito se contrae, entre otros, a los siguientes aspectos básicos:

Mejoramiento urbanístico de las ciudades y poblaciones, para embellecerlas y hacerlas más cómodas e higiénicas.

Prosecución de la construcción y pavimentación de las carreteras del plan de Vialidad; iniciación de la construcción de una red ferrocarrilera; acondicionamiento de las vías de navegación interna, y desarrollo de nuestros transportes aéreos, marítimos y terrestres.

Prosecución de los trabajos fundamentales para la ejecución del Plan Nacional de Electrificación, e iniciación de la ejecución de los sistemas regionales y su interconexión.

Fomento agropecuario, caracterizado por el mejoramiento de zonas para la agricultura y la ganadería; sistemas de riego; distribución de tierras; créditos agrícolas y pecuarios; colonización y conservación de las riquezas naturales.

Establecimiento de la industria siderúrgica en forma que su desarrollo garantice beneficio para la Nación; establecimiento y desarrollo de industrias alimenticias, químicas y otras de importancia nacional que se justifiquen económicamente.

Construcción de Unidades y Centros Gubernamentales apropiados para el funcionamiento de los servicios públicos.

Prosecución del ensanche y mejoramiento de los sistemas de telecomunicaciones y correos.

Acondicionamiento de determinadas zonas con el propósito de hacerlas adecuadas al turismo, mediante la construcción de hoteles, establecimientos de recreación, zonas vacacionales y otros atractivos.

Escaneado con CamScanner

Prosecución del Plan Nacional de la Vivienda.

En función de los anteriores aspectos y de otros cuya enunciación se omite, el Gobierno analiza la situación para tener concepto preciso de las disponibilidades durante los próximos cinco años venideros, aplicables a las obras de ejecución que corresponden a planes anteriores y a las que se han previsto para iniciación ulterior. De tales estudios complementarios surgirán conceptos más concretos, que permitirán estructurar al detalle el plan de realizaciones para el período constitucional que se inicia.

Además de la consolidación de una doctrina gubernamental basada en el planeamiento racional, se necesita la continuidad de acción y la coordinación de los planes de los Gobiernos Regionales con los del Gobierno Nacional.

Ejemplo de la manera como enfoca el Gobierno los problemas nacionales, es el criterio que sustenta sobre la reforma agraria. Esta se intensificará con vista a la experiencia obtenida durante los últimos cuatro años, que permite establecer normas cónsonas con la realidad venezolana y los intereses de nuestra Nación. Será una reforma destinada al provecho social de determinadas clases y al logro de una producción beneficiosa resultante de la conjunción de tierras más aptas con gente más apta debidamente dotada de facilidades y medios para el trabajo. Todo ello ajeno a conceptos simplistas y finalidades demagógicas.

Venezolanos:

Estamos en el camino del engrandecimiento de la Patria y dentro de una constitucionalidad lograda por la contribución de alto desinterés y ejemplar patriotismo de las Fuerzas Armadas Nacionales y por el aporte de las mayorías que en diversas oportunidades exteriorizaron su apoyo a los propósitos de bien nacional que se vienen cumpliendo.

11
MENSAJE DE RÓMULO BETANCOURT AL CEN CLANDESTINO ACERCA DEL REPLIEGUE EN LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA[90]

San José de Costa Rica, 13 de junio de 1953

Para Centro Fecha: 13 - junio - 1953

Vil asesinato inolvidable compañero Pinto Salinas nos ha conmovido profundamente. STOP. Este doloroso suceso y prisión compañeros Rigoberto y Consalvi acentúa grave crisis atraviesa partido. STOP. Dirigentes exterior como siempre daremos respaldo y pondremos confianza nuevo equipo asuma dirección nacional. STOP. Reunión aquí ampliada presencia compañero Valmore Rodríguez estudiamos situación. STOP. Como medidas inmediatas partido debe replegarse inmediatamente dedicarse resuelta investigación causas impresionantes descalabros últimos que ponen en evidencia infiltración agente dictadura en posición importante y cercana comando nacional partido. STOP. Cesar propaganda interna silenciando por tiempo prudencial toda actividad pública con la excepción manifiesto ponderado y sereno reafirmando inexorable voluntad de lucha denunciando asesinato Luzardo. Revisión cuidadosa engranajes velandeo que permitan en lapso perentorio ingreso con minimun seguridades equipo preparado y dispuesto compartir con ustedes responsabilidades dirección resistencia. Mantener rigurosamente secretas estrecho círculo comando nacional (sic) y colaboradores probada lealtad investigaciones se adelanten y demás medidas tácticas se

90 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004, pp. 69-70.

Escaneado con CamScanner

adopten actual emergencia debiéndose revisar cuidadosamente todo el equipo de contactos y estafetas. STOP. Por nuestra parte supliremos silenciamiento interno con actividad campaña exterior. STOP. Presidente partido ocúpase elaboración manifiesto analizando situación interna y consignas partido hora actual que inmediatamente impreso remitiremos ustedes. STOP. Reciban fraternales abrazos seguridades irrevocable decisión triunfo. Alvarez. 13 junio.

Centro: CEN. Comité Ejecutivo Nacional de AD en la clandestinidad
Alvarez: Seudónimo de Rómulo Betancourt.
Velandeo: Entrada clandestina a Venezuela.

12
ALOCUCIÓN DEL CORONEL MARCOS PÉREZ JIMÉNEZ, DESDE EL CÍRCULO DE LAS FUERZAS ARMADAS[91]

Caracas, 2 diciembre de 1953

Venezolanos:

Culmina con este acto de inauguración del Círculo de las Fuerzas Armadas la serie de inauguraciones que desde el 24 de noviembre último se ha venido realizando en el territorio nacional, con motivo de haberse cumplido un año de mi ascensión a la Presidencia de la República, por decisión de las Fuerzas Armadas.

Satisface hondamente a mi espíritu de venezolano y de soldado el declarar en servicio esta obra, cuya importante "misión de contribuir a una mayor identificación entre profesionales de la Institución Armada y al incremento de la vida social de ellos y de sus familiares", queda perfectamente encuadrada dentro del espléndido conjunto arquitectónico que nos alberga.

Nada, por lo tanto, más apropiado que este sitio y este ambiente para referirme a la obra del Gobierno que presido, durante el primer año de su actuación.

La Autopista Caracas-La Guaira es después del Canal de Panamá, la mayor obra de ingeniería y la primera de su tipo que se ha realizado en la América Latina. Ella modifica definitivamente la comunicación terrestre entre la capital y el primer puerto de la República, con las consiguientes ventajas de reducción de gastos de combustible y lubricante, menor desgaste general

91 República de Venezuela. Servicio Informativo Venezolano. Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional. Realizaciones durante el primer año de Gobierno del Coronel Marcos Pérez Jiménez. Caracas. Imprenta Nacional, 1954, pp. 23-28.

Escaneado con CamScanner

de vehículos, ahorro de tiempo para conductores y pasajeros y mayor seguridad y comodidad para los transeúntes, que son las principales, por más notorias, en cuanto a la vía en sí, pues, además de la valorización de la propiedad y de las posibilidades de mayor desarrollo en la respectiva región costera, también es de fundamental importancia el convertir a Caracas virtualmente en puerto de mar y realizar en gran parte la integración del litoral del Distrito Federal a la zona metropolitana de la capital de la República para constituir una gran ciudad asentada en dos escalones: el mediterráneo y el marítimo.

El extraordinario crecimiento de la capital, como las originalmente precarias condiciones de ésta en cuanto al tránsito, han impuesto, en orden a un plan racional la ejecución de vías urbanas de gran rendimiento, que además de atender a ese extraordinario desarrollo y de modificar aquellas precarias condiciones, armonicen con las modernas vías que están poniendo en rápida y eficaz comunicación a Caracas con toda Venezuela y con los puntos claves de su enlace con el mundo. Tales son las razones de las nuevas avenidas recientemente inauguradas: la Urdaneta, en un sector central de la ciudad; la Guzmán Blanco, en la zona suroccidental de la misma, y la Autopista del Este, entre el núcleo antiguo de la ciudad y sus nuevas prolongaciones en la parte oriental del valle de Caracas.

En la Ciudad Universitaria se concluyeron los edificios para el Aula Magna, el Rectorado, la Biblioteca, el Salón de Conciertos, el Museo y las Telecomunicaciones, así como la Plaza Cubierta, con el doble objeto de tener listas las instalaciones para la Décima Conferencia Interamericana y de adelantar el cumplimiento del plan de edificaciones de la Ciudad Universitaria.

Los nuevos conjuntos de apartamientos para las clases obrera y media y los edificios para las Direcciones de Identificación y de

Extranjeros y para el Instituto Nacional de Nutrición, son obras que –al igual del Hotel Tamanaco, en donde el capital privado sumó su colaboración, y de las mencionadas de la Ciudad Universitaria– solucionan problemas de vivienda o responden a la importancia de los servicios para las cuales han sido destinadas, a la vez que son aporte al embellecimiento de Caracas y al propósito de convertirla en la capital digna de una nación pujante, como la Venezuela actual, y en una de las principales ciudades de América.

Resaltan igualmente por su importancia el Hospital General de Barquisimeto, con capacidad para 630 camas; la Escuela de Enfermeras anexa a dicho Instituto; los nuevos pabellones de la Colonia Psiquiátrica y el Sanatorio Antituberculoso, de Bárbula; los edificios para las unidades sanitarias de Valencia, Coro, Barcelona, Mérida y San Carlos; el Hospital de Emergencia, de Maiquetía, y las 62 edificaciones escolares para 26.000 alumnos, ubicadas en las varias regiones del país.

Junto con el Círculo de las Fuerzas Armadas se construyeron para éstas en diferentes localidades, cuarteles, instalaciones adicionales y apartamientos para Oficiales, y se adquirió equipo y material diverso para la dotación de nuevas unidades y dependencias.

Están, de otra parte, la nacionalización de los teléfonos de Caracas; el aumento de la flota mercante, como consecuencia de la incorporación de unidades que fueron de la Flota Mercante Grancolombiana; el establecimiento de nuevas rutas marítimas y aéreas para América y Europa; los tramos de la carretera Panamericana, comprendidos entre Taborda y Barquisimeto, ya pavimentado, y El Vigía y La Fría; el Puerto de Paraguaná y, sobre todo la Canalización del Orinoco desde Puerto Ordaz hasta su desembocadura en el Atlántico, obra que fue objeto de financiamiento especial y que, como las anteriores, prestará

Escaneado con CamScanner

servicios para las comunicaciones internas e internacionales del país, con la extraordinaria significación de utilizar racionalmente, por primera vez, nuestro gran río.

A este grupo de obras , que sobresale por su magnitud y trascendencia, hay que agregar los centrales azucareros de Cumanacoa y Motatán y muchas otras cuyo conjunto es de por sí índice de una buena administración, y que a su vez resaltan en función de las necesidades locales o nacionales que van a satisfacer: en materia de vialidad, como los 1.288 kilómetros de carreteras de diferentes tipos; de electrificación, como la instalación, ampliación y mejoramiento de plantas eléctricas y redes de distribución en ciudades, poblaciones y otras localidades; de edificios, como casas municipales, alcaldías, prefecturas, cuarteles de policía, correos, mercados, mataderos y locales para otros servicios públicos nacionales, estadales o municipales; de saneamiento del medio, como trabajos de ingeniería antimalárica, instalación y ampliación de acueductos y cloacas en centros urbanos y construcción de numerosos acueductos rurales; de obras sanitario-asistenciales, como construcción y ampliación de hospitales, dispensarios, medicaturas rurales, comedores populares y comedores escolares; de instalaciones para el fomento del deporte y para recreación, como el Gimnasio Cubierto de San Cristóbal, parques infantiles y piscinas; de viviendas, como los 928 apartamientos construídos por el Banco Obrero, la urbanización para pescadores en el Estado Nueva Esparta y las casas para campesinos en los Estados Anzoátegui, Aragua, Barinas, Falcón y Trujillo de puertos y aeropuertos, como nuevas instalaciones en puertos marítimos, estaciones de pasajeros y pavimentación de pistas y de vías de acceso; y de mejoramiento urbano, como avenidas, parques, plazas, puentes, templos y

construcción y pavimentación de 302.695 metros cuadrados de calles.

Hasta aquí la especificación de las obras dadas al servicio. No hemos aludido, por consiguiente, a las que están en ejecución, de las cuales pueden citarse como más importantes, entre muchas, el Dragado de la Barra del Lago de Maracaibo, entre otros tramos de la carretera Panamericana y las edificaciones del Centro Simón Bolívar. Además, la construcción de barcos de guerra para nuestras Fuerzas Navales, cuya primera unidad de clase, el Destructor "Nueva Esparta", está listo para entrar en servicio, tripulado por marinos venezolanos. Asimismo, se construyen unidades para nuestra marina mercante y nuestra aviación comercial.

Estamos, pues, plasmando los postulados del nuevo ideal nacional, de transformación del medio físico y mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los habitantes del país, mediante obras que son hechos cumplidos y manifestaciones actuantes de un pensamiento político al servicio exclusivo de la fortaleza y de la dignidad de Venezuela como nación.

Más de 885 millones de bolívares se gastaron en las obras terminadas durante el año; pero satisface altamente al Gobierno el poder afirmar que si es cierto que se invirtió una elevada cantidad, también lo es que están a la vista realizaciones perdurables, cuya importancia y utilidad pueden enfrentarse a cualquier género de críticas, y que al hablar del manejo de los dineros públicos, sus administradores presentan cifras corroboradas exactamente por la verdad de los hechos y no por palabras para encubrir el despilfarro de las rentas nacionales.

No nos hemos detenido ante el presente o el mañana inmediato; por el contrario, se ha mantenido el propósito de

Escaneado con CamScanner

mirar hacia el futuro de una Venezuela engrandecida en todos sus órdenes. A ese criterio se han ajustado la magnitud de las obras y las proporciones que ellas guardan entre sí, como lo demuestran evidentemente, entre otras, la Ciudad Universitaria, el Círculo de las Fuerzas Armadas, la Autopista Caracas-La Guaira, la Canalización del Orinoco, el Plan Nacional de la Vivienda, las carreteras, el programa de edificaciones escolares y las campañas sanitario-asistenciales.

A la vez, se ha imprimido a las obras un ritmo de celeridad en cuanto al plazo de ejecución, sin mengua de la calidad de las mismas, como lo testimonian, para no citar sino algunos casos de la Capital, el Aula Magna de la Ciudad Universitaria, construida en el plazo de un año, cuando obras similares en países de técnica muy especializada han requerido varios años; la Avenida Urdaneta, terminada en el lapso de 110 días, y el grupo de 212 apartamientos en la barriada de Ciudad Tablita, concluido en 45 días.

Es indudable que tan excelentes resultados no habrían sido posibles sin la competencia técnica y la actividad ejemplar de los directores de las obras, eficazmente secundados por el personal obrero, lo cual es también satisfactorio al Gobierno, porque prueba el interés patriótico de principales y subordinados en cumplir cabalmente las tareas que les incumben, y que el trabajo, a diferencia de las épocas en que el Poder y los demás fundamentos de la vida venezolana estuvieron en crisis, ha vuelto a imponerse en la conciencia nacional como factor indispensable para impulsar el proceso de transformación del país.

Las obras en referencia, de indiscutible magnitud y cuantía, han estado precedidas de la correspondiente planificación, la cual ha exigido estudio de problemas y realidades nacionales, acoplamiento e interdependencia de soluciones, aplicación

y perfeccionamiento de la propia experiencia, asimilación de experiencias ajenas, adaptación de éstas a los factores autóctonos, determinación del orden de urgencias y, en suma, trabajo metódico y constante que permita llevar los proyectos a la práctica en la forma más conveniente y útil a los intereses nacionales. Todo ello conjugado con la atención que requieren las obras en marcha, para evitar soluciones de continuidad, tanto en la elaboración de los planes como en el desarrollo de las realizaciones. Por eso, las obras dadas al servicio, muchas de ellas construidas en plazos excepcionales, no obstaculizaron el ritmo, también excepcional, con que se vienen construyendo aquéllas que todavía no han sido finalizadas.

Al propio tiempo, se ha venido efectuando un proceso de reajuste en la Administración Pública y se han seguido elaborando planes para su completa reorganización, sobre la base de reducir la burocracia a justas proporciones, hacer menos oneroso el costo de los servicios del Estado y agilizar y tecnificar las dependencias oficiales, para adaptarlas a una labor de creciente amplitud e intensidad.

Ni la planificación de las obras dadas al servicio o en ejecución, ni la celeridad que se ha imprimido a los trabajos, ni el reajuste en la administración, impidieron que el Gobierno estudiara nuevos proyectos de vasto alcance, los cuales serán dados a conocer próximamente en sucesivas informaciones.

El concepto de administración que sustenta el Gobierno, las grandes obras realizadas, el constante incremento de las actividades públicas y privadas y, en una palabra, la dedicación de todos al servicio del bien nacional, han permitido el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del país, patentizado en la protección a los sectores laborantes y en el aumento de las oportunidades de trabajo; en viviendas

Escaneado con CamScanner

higiénicas y confortables para gente mejor nutrida y vestida; en escuelas suficientemente dotadas y con ambiente propicio para formar venezolanos cada vez más aptos; en centros sanitarios y hospitales que fomentan, preservan y restituyen la salud de la colectividad; en el acrecentamiento del capital humano con el aporte de contingentes inmigratorios, y en el funcionamiento de nuevos institutos de educación media y universitaria, así como de modernos cuarteles y establecimientos docentes militares, a fin de que los venezolanos se forjen rectamente en las disciplinas necesarias para la conquista de los objetivos del ideal nacional.

Si la obra material del Gobierno es indudable, al lado de ella hay una obra espiritual, derivada en parte de los efectos de la primera y producto de la aplicación de la doctrina del bien nacional. El mantenimiento de la paz pública ha creado tranquilidad y ha garantizado el desarrollo de iniciativas y esfuerzos que contribuyen a darle brillo a la nacionalidad. Nos enorgullece sobremanera el poder afirmar que en Venezuela han vuelto a revivir la fe, el optimismo y la confianza en el futuro, que casi llegaron a desaparecer por la acción devastadora de gobiernos con métodos empíricos y desorbitados.

Hemos preservado la libertad y la dignidad de los ciudadanos que saben que no se puede lograr la grandeza de la Nación sin hombres responsablemente libres, y hemos impedido los desafueros ideológicos de cualquier procedencia, porque tenemos el convencimiento de que dentro del ambiente del desorden sólo se generan actos de consecuencias lesivas a la Patria.

La fuerza de los hechos alienta los principios que sustentamos. La dignificación de las instituciones sobre las cuales descansan el decoro, la estabilidad y la seguridad de la Nación; el establecimiento de dos universidades privadas; el funcionamiento normal de las universidades nacionales; el avance de las ciencias;

la fundación de nuevos órganos de prensa, así como el constante aumento del tiraje de los periódicos y de la calidad y número de sus páginas; el auge del arte en todas sus manifestaciones; el incremento de los deportes; el respeto y el entusiasmo de las multitudes en los actos públicos o en los desfiles con que ellas han rendido homenaje a los creadores de la nacionalidad, son otras tantas demostraciones del robustecimiento del espíritu nacional.

Venezolanos:

Desde que se apagó el fulgor de nuestras victorias en los campos de batalla por la independencia de América, el pueblo venezolano había vivido sobre la realidad de la tierra patria, carente de orientaciones capaces de conducirlo hacia épocas de nueva superación, que fueran producto del trabajo, del desinterés y de las demás virtudes que toda nación reclama de sus hijos para poder ser grande.

Los hombres que llegaron a dominar desde el Poder, comúnmente conquistado por la consagración heroica de las montoneras, hicieron a éstas, en la víspera del alzamiento, las mismas promesas que los que amalgamaron multitudes en torno a una bandería política; pero a la hora de cumplir, o pretendieron silenciar a golpes la crudeza del infortunio de las masas o se limitaron a dejarlas en libertad para que gritaran su ignorancia, su miseria y su atraso.

Sobre tan funestas y deleznables bases, se ha pretendido establecer en Venezuela una supuesta democracia, que no ha sido sino la negación audaz del concepto de mejor gobierno para mejor pueblo.

Nosotros entendemos la democracia para Venezuela como un sistema fundamentado en los principios de igualdad de un

Escaneado con CamScanner

pueblo mejor alimentado, mejor instruido, mejor orientado; de soberanía que se exprese en la selección de un régimen de gobierno acorde con nuestras propias realidades y no supeditado a doctrinas filosóficas de imposible aplicación universal; de un orden donde los dirigentes, autorizados para serlo por su capacidad y honradez, conduzcan a los dirigidos, y no sean éstos los que sin la debida suficiencia, traten de suplantar a los dirigentes; de respeto a las instituciones constitutivas de la nacionalidad y a los superiores jerárquicos por mérito, investidura o desempeño de funciones; de trabajo como suprema fuente creadora de riqueza, prosperidad y dignificación; de armonía social que asegura la convivencia de los hombres, de sus ideas y de sus credos, y de libertad para lo que no atente contra la igualdad, la soberanía, el respeto, el orden, el trabajo y la armonía social, ni menoscabe los propósitos de hacer de Venezuela una nación digna, fuerte y próspera.

Seamos un pueblo que sepa usar de sus derechos y vivir dentro del cumplimiento de sus deberes; un pueblo para quien lo hecho con ánimo de bien colectivo valga más que las promesas de los falaces y la vocinglería con la cual se encubren incapacidades; un pueblo cuya innata bondad no vuelva a servir para proteger a quienes han tratado de envilecerlo; un pueblo que con actitud responsable y con la propia exaltación de sus cualidades, honre cada vez más uno de nuestros mayores timbres de orgullo, como es el sentido igualitario de los venezolanos y estabilicemos un Gobierno capaz de conducir a ese pueblo con certero patriotismo, para hacemos dignos de la historia de nuestros grandes días y realizar el destino que le corresponde a Venezuela.

13
CARTA DE LUCÍA, VIUDA DE DELGADO CHALBAUD AL PRESIDENTE CORONEL MARCOS PÉREZ JIMÉNEZ[92]

Londres, 20 de febrero de 1954

Señor Coronel
Marcos Pérez Jiménez
Presidente de la República de Venezuela
Miraflores-Caracas.

Señor Presidente:

En el destierro, que me fue impuesto por su gobierno, he tenido conocimiento de la reanudación del proceso judicial relativo al asesinato de mi esposo el comandante Carlos Delgado Chalbaud. Y con justificada desconfianza estoy esperando el resultado de esta nueva situación, aleccionada como he sido por las dificultades que sufrí cuando –con mi presencia y mi actuación como parte acusadora– traté de que se llegase pronto al total esclarecimiento de la verdad.

Tal empeño sigue constituyendo el más importante de mis deberes. Por eso me dirijo a usted, que si bien no es el juez de la causa, es el representante máximo de un régimen personalista de autoridad sin cuyo consentimiento no es imaginable siquiera que pueda realizarse en Venezuela la investigación objetiva y completa de un crimen tan notoriamente ligado a su fortuna

92 Revista Bohemia, La Habana. Año 46. N° 11. 14 de marzo de 1954. En: Asamblea Nacional. Oficina de Investigación y Asesoría Histórica (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). El asesinato de Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno. Vol. 2. Caracas. Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas, 2001, pp. 207-209.

Escaneado con CamScanner

política y a su encumbramiento personal. Me dirijo a usted, coronel, porque es evidente que, en cuanto al asesinato de mi esposo y dentro de la actual realidad venezolana, usted será el supremo inspirador y responsable de la justicia que se haga.

Esta se encamina hacia el solo castigo de los simples comparsas y de ciertos directores de segundo orden. Los promotores principales, y entre éstos el eje central de la conjura, permanecen incógnitos. El sumario, cuya publicación ha permitido su estudio por numerosos abogados del país y del extranjero, presenta –en opinión de todos ellos– sorprendentes irregularidades. Del conjunto de las actuaciones se deriva la penosa impresión de que el esfuerzo de la investigación no ha querido o no ha podido orientarse hacia la finalidad que en principio le corresponde.

Esas deficiencias podrían ser corregidas. La Ley de Enjuiciamiento prevé más de un procedimiento para reabrir y ampliar en cualquier momento una averiguación no satisfactoria. Pero el problema de la justicia no radica en éste caso únicamente en errores de técnicas. Radica en la circunstancia de que las investigaciones han sido dirigidas desde su Despacho y en la generalizada creencia de que usted es opuesto a que se haga plena luz sobre el hecho, con el factor concurrente de que usted detenta un poder omnímodo que puede decidir a voluntad la suerte de cualquier ciudadano. En síntesis, sobre usted existen sospechas y a usted se le teme. Eso es lo que se interpone en el camino de la justicia.

Las sospechas, coronel, no son gratuitas. Se funda en primer término, en su condición de gran beneficiario del crimen, ya que la categórica divergencia entre los objetivos y métodos de gobierno de mi esposo y los suyos y la existencia misma del comandante Delgado Chalbaud, eran un tremendo obstáculo moral y

práctico para la ascensión suya al poder y para empleo de los procedimientos que le han permitido alcanzarlo y conservarlo. Se fundan en las declaraciones de algunos de los autores materiales. Se fundan en la protectora benevolencia con que su régimen –tan policial por lo demás– ha tratado a quienes dieron muerte a Rafael Simón Urbina ya capturado e indefenso, esos agentes que –¿por orden de quién?– se apresuraron a destruir el elemento clave de la investigación antes de que ésta se iniciara. Se fundan en la existencia de ese extraño mensaje que el asesino dirigiera a usted después del hecho y cuya difícil ocultación fue juzgada por sus asesores más imprudente que la inevitable publicidad. Se fundan en la presencia a su lado para el momento del crimen, con el cargo de Secretario Privado en el que aún usted lo mantiene, del abogado Víctor José Cedillo, conocido como amanuense de confianza y consejero íntimo del asesino Urbina y de quien sería ingenuo pensar que no haya establecido vinculaciones entre éste y usted, y que además ignorara los planes que se adelantaban. Se fundan también en los soeces ataques que la prensa controlada por sus agentes ha lanzado contra mi marido, tratando en vano de manchar su memoria y de hacer menos odiosa la tragedia de su desaparición; ataques cuya significación no es desvirtuada sino, por el contrario, acentuada por su coincidencia con sedicentes homenajes oficiales que también formulan y preparan agentes a su disposición. Se fundan en fin, en mi propio destino personal de perseguida y desterrada porque me constituí en parte acusadora y porque rechacé cuantos halagos, ofertas y amenazas se me dirigieron para que me apartara del juicio.

Coronel, si usted es inocente debe destruir esas sospechas. Para ello nada mejor que allanar el camino a la verdad. Así me atrevo a imaginar un punto de coincidencia entre su interés y mi deber. Yo aspiro, en efecto, a una verdad y a una justicia que

Escaneado con CamScanner

a usted podrían reivindicarlo. Tal es el objetivo de esta carta pública. Usted tiene en sus manos los medios prácticos para evitar que el proceso por el asesinato de quien fue su superior jerárquico termine en una confusa y torpe parodia de justicia. Yo lo invito a que los emplee. Si dicha actitud habría de implicar necesariamente garantías de acceso al país y de libre actuación para mí y para los asesores de quienes yo pueda disponer, en ningún caso contendría ventajas de orden personal que yo no pido ni aceptaría como usted bien sabe. Lo esencial para mí es que se haga plena luz sobre el crimen y se dicte y aplique justicia cabal. Lo deseable para usted debiera ser quedar libre de sospechas. Usted decidirá. Pero cualquiera que sea la acogida que brinde a mis palabras, no olvide que yo puedo esperar por esa justicia, mientras que para usted ésta será quizá la única oportunidad de exoneración.

Atentamente,
Lucía de Delgado Chalbaud.

14
"BAJO EL SIGNO DEL BULLDOZER"[93]
Caracas, 8 de septiembre de 1954

Si algo caracteriza al actual régimen político de Venezuela es el tractor. Sirve para reforestar, arar la tierra, abrir caminos y túneles, rebajar y aplanar colinas, derribar viejos inmuebles y destruir las viviendas que la miseria improvisó en los cerros con pedazos de latón y tablas inservibles. El tractor es el mejor colaborador del gobierno, el más cabal intérprete del elevado y noble propósito de transformar el medio físico. El tracto con bull dozer se convierte en personaje familiar de los venezolanos, como otrora lo fuera el burro de carga. Es un símbolo de la patria moderna que se está plasmando, un símbolo tan respetable como el caballo del Escudo Nacional y que ya ha hecho historia.

Es necesario mirar con el mayor respeto a ese artefacto de acero que realiza una reforma agraria sin la intervención previa de leguleyos con falsos matices revolucionarios. Frescos están aún en nuestra memoria aquellos proyectos de parcelación para campesinos que no gozaban de tierras regadas, de caminos para poner en circulación los frutos y de vivienda decente. La ley iba a ser tan inoperante como una de las tantas enmiendas constitucionales que hemos sufrido en lo que llevamos de vida independiente.

Satisface ver cómo el tractor prepara tierras aptas en Portuguesa y Guárico, cómo borra de nosotros el recuerdo romántico pero triste del populoso barrio de San Juan, del

93 R.H. (seudónimo de Laureano Vallenilla Planchart). "Bajo el signo del bulldozer". (Editorial). El Heraldo. Caracas, 8 de septiembre de 1954. En: Editoriales de "El Heraldo". Caracas. Ediciones de El Heraldo, s/f, pp. 14 y 15.

Escaneado con CamScanner

de Catia, del más nuevo y absurdo de El Conde, con su estilo indefinido y cursi, de las casitas encaramadas en los cerros donde la desesperación engendra adecos y otras clases de resentidos. El tractor, ese símbolo de la patria y del gobierno, destruye muchas cosas. Hasta los clubs políticos llamados partidos y sus representantes caracterizados han sufrido su impacto y se mezclan para perderse con la caña amarga, la pared de bahareque y los "corotos" inútiles que el camión transporta para rellenar un hoyo. Se está cerrando un capítulo de nuestra historia. El líder de la plaza aérea del Centro Bolívar, el conferencista del Aula Magna no pueden ser los mismos de la plaza de Capuchinos, ni de El Silencia, ni del Teatro Olimpia. El escenario y el decorado reclaman nuevos actores y el público también. En la era del tractor no tienen cabida ni la peinilla ni la chancleta que simbolizaron sucesivamente etapas de barbarie y mediocridad.

El actual gobierno de la República considera que la mayoría de nuestros problemas encuentran su solución en la ingeniería. La vivienda, el agua, las comunicaciones son reivindicaciones que corresponde a los técnicos analizar y satisfacer. El nuevo ideal nacional funda su mística en el trabajo racionalmente orientado. Está echando las bases de una tecnocracia cuya filosofía recuerda a Saint Simon y a Stuart Chase. Cree que en la inteligencia, en la cultura y en el trabajo están los únicos elementos adecuados para liquidar la miseria y el atraso y piensa que dentro del igualitarismo venezolano sólo el mérito justifica la función dirigente. El éxito de un pueblo depende de esos factores y es indispensable convencernos de ello para cerrar el paso a los aventureros y a los improvisados. Con la ayuda del tractor estamos empeñados en una tremenda lucha contra la indolencia y su secuela de ignorancia y pobreza. Que continúe el bull dozer su movimiento de tierra.

15
MENSAJE DE AÑO NUEVO 1956 DEL PARTIDO COMUNISTA DE VENEZUELA[94]
Caracas, 1° de enero de 1956

A los obreros y campesinos,

A todas las fuerzas patriotas civiles y militares,

A todos aquellos que están por amnistía, libertades democráticas y un gobierno respetuoso de los derechos ciudadanos:

El Partido Comunista de Venezuela en este nuevo año que comienza tiende una vez más su mano fraternal y expresa su cordial saludo anti-dictadura, anti-imperialista y anti-feudal a todas las fuerzas interesadas en que nuestra Patria ejerza en plenitud su soberanía e independencia, nuestro pueblo recupere sus derechos ciudadanos y sus libertades democráticas y conquiste la garantía al trabajo, a la paz, al pan y a la propiedad.

Este año se inicia con nuevas y mayores dificultades económicas provocadas por la oropelera y despilfarradora política administrativa de la dictadura. Una danza de millones es tirada, con derroche criminal, en autopistas, teleféricos, centros militares, cuarteles, aviones, destructores y armamentos, mientras la clase obrera, los campesinos y sectores de la pequeña burguesía ven disminuir sus empleos y su nivel de vida; mientras los productores de la ciudad y del campo ven perder sus cosechas por falta de caminos vecinales y créditos a tiempo, por la competencia de los excedentes agropecuarios norteamericanos,

94 Noticias de Venezuela. N° 46. Año V. Enero-febrero de 1956. En: Noticias de Venezuela. Facsímil del órgano de los desterrados venezolanos del Partido Comunista en México. Prensa de los venezolanos en el exilio. México: 1951-1956. Edición-Homenaje a Gustavo Machado. Caracas. Editor José Agustín Catalá/ Ediciones Centauro, 1983. Colección: Ediciones Conmemorativas del XXV aniversario del 23 de enero de 1958.

Escaneado con CamScanner

por el acaparamiento de las principales ramas de nuestra vida económica por los grandes monopolios yanquis, en especial Rockefeller.

La dictadura trata de enmascarar todos estos gastos con los planes de Industria Siderúrgica, Petroquímica y Electrificación del Caroní. Como se sabe, tales planes están elaborados desde 1947 y debían haber comenzado en 1948. De esa fecha a ésta se han despilfarrado más de 14 mil millones de bolívares, suma que supera lo administrado por todos los gobiernos anteriores desde 1830 hasta 1948. Pues bien, para las mencionadas obras se han presupuestado no más de 400 millones de bolívares, es decir la tercera parte de lo invertido hasta hoy en el Centro Simón Bolívar y, como dato ilustrativo, suma casi igual a lo gastado en la Escuela Militar, Círculo Militar y Hospital Militar. Los monopolios norteamericanos, retardan esos planes industriales y la dictadura los ofrece demagógicamente para 1957 con el fin de que coincidan con la campaña continuista del autócrata Pérez Jiménez. Ese año sólo serán inauguradas parte de esas obras, para cuya construcción se está apelando a los créditos extranjeros y préstamos de las compañías petroleras sobre la base de otorgamiento de nuevas concesiones, lo cual hipotecará más aún a Venezuela.

En igual forma, la nación contempla llena de indignación cómo las empresas petroleras a medida que aumentan su producción disminuyen el pago de impuestos y el número de trabajadores, imponiéndoles además arbitrarios contratos de trabajo como el vigente, a la vez que el gobierno prepara la más vergonzosa venta del territorio nacional, entregándoles nuevas concesiones ricas en petróleo. Por su parte, la U.S. Steel se roba nuestro hierro, no quedando nada al país por esa explotación que se hace con el fin de alimentar los altos hornos norteamericanos y de engrosar las fabulosas utilidades del grupo Morgan. Más de

2.000 millones de bolívares se llevan anualmente los grandes inversionistas norteamericanos que colonizan a Venezuela.

Por lo expuesto, la dictadura se ve precisada a acentuar la censura de prensa y a impedir por todos los medios la más mínima crítica contra esa política y la más mínima libertad de expresión para los sectores afectados por su orientación administrativa, manteniendo las cárceles llenas de secuestrados políticos, sindicales y militares, arrojando al exilio a decenas de nuevos venezolanos.

Ya no son sólo la clase obrera, los campesinos y demás sectores democráticos y revolucionarios los que se dan cuenta de la triste situación que vive Venezuela. Nuevas capas de la población, en especial sectores económicos, comienzan a inquietarse y a esbozar tímidos planteamientos de desacuerdo con la acción oficial, lo cual indica la amplitud de fuerzas que pueden incorporarse al gran movimiento de unidad contra la camarilla aventurera de Pérez Jiménez y Cía.

Todos estos problemas, y la poderosa presión de la opinión democrática internacional, agudizan las pugnas internas en el seno de la podrida dictadura. Estas pugnas ínter camarillas aumentan a medida que se agrava la situación económica y se acerca el cumplimiento del período presidencial, el cual origina una serie de zancadillas y combinaciones antipueblo que llevan a plantear en el seno de la camarilla gobernante una reforma constitucional para alargar el lapso presidencial y eliminar toda consulta popular en 1957, levantándose en su lugar una vulgar campaña continuista y aclamacionista. Se pretende quitar el voto directo y el sufragio universal para la elección del Presidente de la República y el Congreso. Se aspira a regresar a la forma electoral lopecista de 1936, pero aplazando esas elecciones para 1959.

Escaneado con CamScanner

Venezolanos:

Es posible derrocar a la actual dictadura pro-*yanqui*. Para ello se plantea con urgencia la formación del más amplio frente antidictadura. Un frente del cual formen parte todos aquellos, civiles y militares, que estén en desacuerdo con la actual política terrorista y anti-nacional de la camarilla pérezjimenista.

Un frente en el cual, independientemente de las posturas ideológicas y de clase, se agrupen todos aquellos que quieran luchar por el derrocamiento de Pérez Jiménez y Cía., y su sustitución por un gobierno que sea Provisional y que sirva de punto de apoyo, de transición, para que el país recobre sus libertades democráticas y pueda avanzar por el camino de las transformaciones anti-feudales y anti-imperialistas que reclama Venezuela.

Ese amplio frente anti-dictadura debe elaborar su Programa y sus métodos de lucha y someterlos a la consideración de todos los venezolanos. El P.C.V. llama a los sectores anti-dictadura, sin ninguna exclusión, a iniciar los contactos e intercambios de puntos de vista que conduzcan a la elaboración de ese Programa y esos métodos.

Ese amplio frente anti-dictadura debe tomar en cuenta la experiencia vivida en estos últimos años que nos dicen que el camino del golpismo reaccionario no soluciona ningún problema, que tales golpes de estado, cuando triunfan, se reducen a un simple cambio de camarilla en el gobierno, y en todos los casos, son inspirados por los monopolistas norteamericanos y están dirigidos a sustraer a las grandes masas de la solución de la crisis política, apartándolas del camino unitario, organizado y revolucionario.

Ese amplio frente antidictadura debe comenzar a aglutinarse alrededor de la lucha general contra el terror, por las libertadas o enjuiciamiento de los presos, por el regreso de los expulsados, cese de las persecuciones, crímenes y torturas. En una palabra: por la

más amplia amnistía para todos los secuestrados, perseguidos, confinados y expulsados políticos, sindicales y militares.

Ese amplio frente anti-dictadura debe comenzar a aglutinarse apelando a las más variadas formas de unidad de acción en la lucha diaria por las reivindicaciones inmediatas de todos los sectores afectados por la dictadura pro-*yanqui* de Pérez Jiménez y Cía.

En ese sentido todos los trabajadores de la ciudad y del campo deben regresar a sus sindicatos y organizaciones no importa por quienes estén dirigidos hoy. Asimismo, los estudiantes, intelectuales, empleados, profesionales, maestros, profesores, en fin, todas las fuerzas interesadas en un cambio en la situación de terror y de facto que vive Venezuela, deben incorporarse a las organizaciones existentes, trabajar pacientemente en ellas para lograr que luchen por sus reivindicaciones específicas y para dotarlas, cuando las condiciones lo permitan, de direcciones unitarias no gubernamentales.

En este sentido se plantea ganar para este frente antidictadura a oficiales, clases y soldados apartándolos del camino golpista y de las conspiraciones a espaldas del pueblo, incorporándolos a un movimiento organizado, de civiles y militares, para cambiar la política de terror fascista y sometimiento a los grandes monopolios norteamericanos que saquean a Venezuela.

Venezolanos:

El Partido Comunista de Venezuela que lucha por la liberación nacional mediante la ruptura de la opresión del imperialismo norteamericano, confiscando sus capitales en el país, por la liquidación del latifundio, repartiendo la tierra entre los campesinos, plantea al pueblo venezolano que en este momento la lucha por tales objetivos revolucionarios demanda concentrar todas las fuerzas y actividad en el combate por el derrocamiento de la dictadura norteamericana de Pérez Jiménez y Cía.

Escaneado con CamScanner

En este objetivo inmediato contra la dictadura coincidimos todas las fuerzas políticas. En anteriores oportunidades esta coincidencia ha llevado a la mayoría de los representantes de las fuerzas de la resistencia a la creación de Comités de Acción Cívica, a movimientos unitarios en diversos frentes y actividades, a la constitución del Frente Nacional de la Resistencia. Es hora de que todas las fuerzas anti-dictadura volvamos por esas experiencias, unamos todos nuestros esfuerzos y nos propongamos superar la dispersión organizativa, la división e incorporar a nuevos sectores, como medios seguros que nos garantizarán un movimiento de masas victoriosas que logre el derrocamiento de los tiranos.

En este nuevo año que comienza bajo el signo y el estímulo de resonantes victorias de las fuerzas que en el mundo desean la paz, la democracia y la libertad para todos los pueblos, el Partido Comunista de Venezuela ratifica su confianza en el futuro de nuestra patria y de nuestro pueblo, y desea a todas las fuerzas anti-dictadura, antiimperialistas y anti-feudales, toda clase de éxitos en la lucha contra el gobierno de los grandes latifundistas y grandes capitalistas al servicio de los monopolios norteamericanos.

¡VIVA LA UNIDAD DE TODAS LAS FUERZAS PATRIOTAS, CIVILES Y MILITARES QUE DESEEN UN CAMBIO EN LA ACTUAL SITUACION VENEZOLANA!

Buró Político del Comité Central
del Partido Comunista de Venezuela.
Primero de enero de 1956.

16
EXPOSICIÓN DEL MINISTRO DE MINAS E HIDROCARBUROS, EDMUNDO LUONGO CABELLO EN EL CONSEJO SUPERIOR DE LA PRODUCCIÓN[95]

Caracas, 13 de enero de 1956

I. El Ejecutivo Nacional estudia la posibilidad de otorgar nuevas concesiones de hidrocarburos, conforme a definidos conceptos doctrinarios.

A. Razones técnicas y económicas nos persuaden de la necesidad de fortalecer y ampliar a la brevedad posible nuestra industria petrolera, con el propósito de mantenerla en la jerarquía mundial que actualmente tiene. La manera más directa y eficaz de hacerlo es por medio del otorgamiento de nuevas concesiones de hidrocarburos, las cuales deberán otorgarse en condiciones que signifiquen mayores beneficios para la Nación.

El fortalecimiento de la industria petrolera venezolana, entre otras cosas reclama:

1. Ampliar las reservas.

Las reservas han sido mantenidas en las cercanías de los 10 mil millones de barriles, gracias a los modernos métodos de evaluación y a los recursos de las nuevas técnicas de explotación y de conservación. Es necesario, pues, que tanto por la acción directa del Estado, como por el cauce de las nuevas concesiones, se acrecienten las exploraciones que eventualmente conduzcan a nuevos descubrimientos.

Las reservas comprobadas del país durarían menos de 14 años si mantenemos nuestro ritmo actual de producción y nos

95 El Nacional. Caracas, 13 de enero de 1956.

Escaneado con CamScanner

abstenemos de llevar a efecto exploraciones en gran escala. Venezuela no debe quedarse a la saga mientras los demás países productores incrementan sus reservas como consecuencia de la intensificación de actividades exploratorias.

2. Aumentar el índice de la relación entre las hectáreas concedidas y los barriles producidos.

En el Canadá, el Medio Oriente y los Estados Unidos cada barril de petróleo producido tiene, en promedio, un respaldo de 95.63 y 10 hectáreas, respectivamente, mientras que en Venezuela el barril de petróleo producido tiene un respaldo de sólo 3.5 hectáreas.

Es obvio que tal deficiente relación no debe ser corregida con una reducción en la producción, pues además de que Venezuela necesita los recursos generados por el petróleo para la creación y desarrollo de otras fuentes vitales a su economía, con tal expediente no lograría sino la ampliación del ciclo fatal de vida de una industria que se haría cada vez más débil.

3. Diversificar, en el sentido más lato:

a) Dentro de la propia industria petrolera.

1. Para dar acceso a nuevos capitales y procurar, en cuanto sea posible, el fortalecimiento de los puntos débiles de la industria.

2. Con miras a balancear, en lo posible, la producción de petróleo pesado con la de liviano (actualmente: 70% de pesado y 30% de liviano).

3. En el sentido de equilibrar, con una nivelación ascendente, las producciones de las varias jurisdicciones del país: 1) mediante la intensa exploración en zonas donde las reservas comprobadas no han podido ser clasificadas aún como comerciales (Barinas); 2) mediante la extensión de las exploraciones a las áreas vecinas a las

zonas cuya producción declina de manera persistente (Monagas); 3) mediante la actividad exploratoria en zonas nuevas (Apure, por ejemplo).

b) Fuera de la industria petrolera. Hacia otras industrias, como la Petroquímica, estructuradas sobre una industria petrolera fuerte.

B. Los resultados prácticos del régimen de concesiones quedan esquematizados así: en el lapso 1943-1954 las percepciones del Gobierno causadas por la industria petrolera ascendieron a 12.300 millones de bolívares y la utilidad neta de la industria ascendió a 9.700 millones de bolívares. La relación 50-50 ha sido, en el lapso, de 56 para el Gobierno y 44 para las compañías: pero éstas han reinvertido en el país el 38% de su 44%.

De los ingresos generados por la industria petrolera en el lapso 1948-1954, el 17% se destinó a cubrir dividendos y el 83% quedó en el país en forma de gastos de operación y salarios, impuestos y reinversión. Para fines de 1954 los activos de la industria montaban 8.625 millones de bolívares, de los cuales 5.534 millones (64%) estaban representados por activos fijos (inversiones netas, en propiedades, plantas y equipos). El volumen bruto de las inversiones ascendía a 10.211 millones de bolívares, de los cuales se habían recuperado 4.677 millones (46%).

A medida que nos alejamos del año en que se otorgaron las últimas concesiones, las reinversiones disminuyen. Las nuevas concesiones petroleras causan operaciones en virtud de las cuales se fortalece el porcentaje de percepciones tangibles de la Nación.

II. Las nuevas concesiones se otorgarán en función solamente de las ventajas especiales que ofrezcan a la Nación los aspirantes, dentro de las directrices que señale el Ejecutivo.

Escaneado con CamScanner

A. Prioridades geográficas

1. Las zonas adyacentes a los límites internacionales.
2. Otras zonas del país donde razones técnicas y económicas lo aconsejen.

B. Algunas de las ventajas especiales que habrán de exigirse a los concesionarios:

1. Aumento del monto de la primera anualidad de exploración.
2. Aumento del impuesto inicial de explotación.
3. Aumento de la regalía.
4. Refinación.
   a) Obligación de refinar un porcentaje más alto en el país.
   b) Regalía diferencial –por encima del porcentaje de regalía que se establezca en el título de la concesión– sobre el petróleo de procedencia venezolana que se refine en cualquiera zona del área del Caribe que no pueda considerarse, en relación con su capacidad de refinación, como centro de consumo.
5. Obligación de construir ciudades abiertas en vez de campamentos cerrados.
6. Obligación de cooperar con el Gobierno en las obras de desarrollo agrícola, pecuario e industrial de saneamiento, de vialidad, y de comunicaciones en general.
7. Obligación de colaborar en las investigaciones que los organismos oficiales orientan hacia la obtención de los isótopos radioactivos o en las que se encaminan a procurar la concentración y la extracción de los minerales raros asociados a los hidrocarburos; minerales que no deben ser considerados incluidos en las concesiones de hidrocarburos.

8. Obligación de cooperar al plan de conservación de los recursos naturales que adelanta el Gobierno, y en tal sentido, el aprovechamiento racional del gas natural en las operaciones inherentes a la explotación, y a la máxima conservación del gas y de los hidrocarburos en general. Obligación paralela de colaborar en plan nacional de utilización del gas natural y en el de establecimiento de industrias que, como la Petroquímica, son a la vez garantía de una industria petrolera fuerte y el punto lógico de partida de una diversificación técnica y económica de la misma.

III. Solamente en función de la calidad de las ofertas que los aspirantes a obtener concesiones formulen a favor de la Nación se hará la clasificación de las solicitudes y se resolverá acerca de ellas.

Con lo que antecede queda dicho, pero es necesario ratificarlo enfáticamente, que los pagos para la obtención de concesiones deberán hacerse única y exclusivamente en la Tesorería Nacional y que el Gobierno no tiene ni necesita intermediarios ni comisionistas dentro ni fuera del territorio de la República.

Enero de 1956

Escaneado con CamScanner

17
DECLARACIONES DE RÓMULO BETANCOURT AL NEW YORK TIMES SOBRE LAS NUEVAS CONCESIONES PETROLERAS[96]

New York, 20 de enero de 1956

1. Venezuela tiene una importancia singular para América Latina y para el Mundo Libre. Es el primer exportador de petróleo del mundo y el básico proveedor de petróleo para los países situados fuera de la órbita soviética. Su producción diaria pasa ya de los 2 y ½ millones de barriles de "crudo".

2. Por esa circunstancia, es de importancia no sólo para Venezuela sino para todo el Occidente, de manera especial para el Hemisferio Americano, conocer los puntos de vista de las corrientes democráticas mayoritarias del país ante recientes acontecimientos venezolanos relacionados con la producción petrolera.

3. El 1956 el gobierno militar de Venezuela ha otorgado concesiones nuevas por más de 400 mil hectáreas, por lapsos de duración de 40 años, a varias compañías afiliadas al cartel internacional del petróleo, y a otras de ubicación poco conocidas. El gobierno militar venezolano ha anunciado, por boca del Ministro de Minas e Hidrocarburos, señor Luongo Cabello, que las futuras concesiones podrían llegar a exceder de los 6 millones de acres.

4. Las corrientes democráticas de Venezuela son francamente desfavorables al otorgamiento de esas nuevas concesiones, por razones económicas y políticas.

96 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004, pp. 589-591.

Razones económicas: Las Compañías tienen en Venezuela concesiones que abarcan una inmensa extensión que alcanza a 6 millones de hectáreas. De ellas sólo 260 mil hectáreas, o sea el 4 %, aproximadamente, de la extensión total habían sido probadas por perforaciones. Es decir, que las Compañías disponen de un 96% de sus concesiones aún sin explotar. Desde 1948 no se otorgan nuevas concesiones, y, sin embargo, las Compañías han podido duplicar su producción: de 1 millón 300 mil barriles en 1948 han pasado a más de 2 y ½ millones de barriles diarios, en 1956. En síntesis, no es cierto que las Compañías necesiten nuevas concesiones para incrementar la producción.

Razones políticas: Estas concesiones las está otorgando un gobierno militar, que no permite la libre discusión de los problemas públicos, en un país donde la prensa es censurada y los partidos políticos democráticos están ilegalizados, donde los obreros no pueden asociarse en sus organizaciones sindicales. El Congreso que habrá de validar esas concesiones no ha sido elegido por el pueblo, sino escogido personalmente por el dictador. (La forma como fue autoelegido ese gobierno la sintetizó muy bien The New York Times, editorial titulado: "La democracia pierde en Venezuela", 4 dic. 1952, cuando dijo "Se tomó (Pérez Jiménez) varios años preparando la Asamblea Nacional Constituyente, y a pesar de tenerlas prefabricadas, cuando según –según las únicas cifras que pueden creerse– vio que las iba perdiendo, reaccionó a la vieja manera, reteniendo el poder por la fuerza"). En otras palabras: que unas concesiones no necesitadas para mantener el nivel de producción venezolana, y –aún para atender a situaciones de emergencia como la creada recientemente por la clausura del Canal de Suez y la interrupción del oleoducto del Iraq– son otorgadas por un gobierno espurio, como es de universal conocimiento.

Escaneado con CamScanner

5. Las fuerzas democráticas de Venezuela, y francamente Acción Democrática, el partido mayoritario, consideran que es muy cuestionable la legalidad de las concesiones otorgadas en 1956, o de las que se otorguen en el futuro por el actual gobierno no representativo de la voluntad popular. Esa actitud no se extiende a las concesiones otorgadas con anterioridad, que abarca, insisto, 6 millones de hectáreas. Esas concesiones fueron respetadas por el régimen democrático que gobernó al país en los años 1945-1948.

6. No somos hostiles a la idea de que se siga explorando el territorio venezolano y de que se exploten bajo un gobierno responsable nacido del voto del pueblo las reservas del país. Pero no por el sistema colonial de concesiones por 40 años, semejantes a las que los ingleses venían explotando en el Medio Oriente y que son responsables, junto con las intrigas rusas, de la agresiva xenofobia árabe. Creemos que el Estado a través de una Compañía suya, debe explotar esas reservas, bien directamente o a través de contratos de administración con Compañías extranjeras. Es lo que está haciendo la PEMEX, en México; y lo que ha hecho Colombia país en el que la concesión Mares, después de revertir al Estado, está siendo explotada por una filial de la Standard Oil mediante el sistema de cost plus (costo más administración).

7. Creemos que ya son bastantes complicados los problemas del Mundo Libre con el petróleo. La situación del Medio Oriente lo está revelando en forma impresionante. Creemos que a esa fuente de dificultades internacionales no deben agregarse problemas para el futuro, y éstos ubicados en nuestro propio ámbito americano. Por eso queremos llamar la atención a sectores responsables, dentro y fuera de la industria del petróleo, sobre las semillas de problemas para el porvenir que se están sembrando con estas negociaciones de fecha reciente, y las que

están en marcha. El pueblo venezolano comprende y acepta su responsabilidad como principal proveedor de petróleo para Occidente, pero tiene ya conciencia del valor de la riqueza; y ha demostrado, al afirmar cuando podía expresarse libremente, su apoyo a la política de no más concesiones a particulares, que está en desacuerdo con el sistema de concesiones, considerado como de un definitivo carácter colonial.

8. Más de un mil millones de dólares se indica que recibirá el gobierno militar de Venezuela como impuesto inicial de las recientes concesiones. El presupuesto Nacional alcanzará con esos ingresos extraordinarios a un mil millones de dólares anuales (3 mil millones de bolívares), que para un país de 6 millones de habitantes resulta, por habitante, el más alto de América Latina. Pero ese dinero no se invierte para desarrollar la economía nacional y mejorar las condiciones de vida del pueblo. En el Presupuesto de Gastos del gobierno 1955-1956 se invirtió el 55% del Presupuesto en gastos militares y de policía; y apenas el 30% en inversiones a la producción. Sobre un millón de niños en edad escolar, sólo la mitad asiste a las escuelas. Venezuela tiene apenas 6 mil estudiantes universitarios, mientras que Puerto Rico tiene 14 mil (con la mitad de habitantes y la ¼ parte del Presupuesto). La ganadería y la agricultura no reciben apoyo económico adecuado del Estado; y así se explica que Venezuela importe anualmente de Estados Unidos 7 millones de dólares en huevos de gallinas. El país está gastando su dinero en edificios públicos urbanos, cuarteles para el ejército y armas que se utilizan no para la defensa del Mundo Libre, sino para dominar a la población nacional e impedir que se exprese su voluntad democrática y sus deseos de autogobierno.

9. Acaso pueda encontrársele una salida pacífica, evolutiva, normal, a esta grave crisis política venezolana. El gobierno ha

Escaneado con CamScanner

anunciado que en 1957 habrá elecciones. Acción Democrática, que no está organizando revoluciones y cree en el camino pacífico del voto, está dispuesta a cooperar para que esas elecciones se realicen normalmente. Para eso sería necesario que una amnistía abriera las puertas a los prisioneros políticos, permitiera el regreso de los exilados y se restablecieran las libertades básicas. Lo que sucedió en el Perú parece señalar una salida posible y deseable a la situación de mi país, una de las más complejas y graves en el panorama latinoamericano. Bajo un régimen democrático, Venezuela podría resolver normalmente sus problemas básicos, entre ellos el del petróleo, con tantas implicaciones internacionales.

18
CORRESPONDENCIA DE JÓVITO VILLALBA A RÓMULO BETANCOURT ACERCA DE LA UNIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EXILIO[97]

New York, 25 de marzo de 1956

Estimado Rómulo:

Hemos demorado algunos días la respuesta a tu carta del 20 de febrero, por que necesitábamos consultarla con algunos de nuestros compañeros en el exterior y porque tratábamos de conseguir algún emisario que nos librara del peligro siempre presente de la censura fantasma. Afortunadamente, hallándome en esta espera, recaló por acá el amigo portador.

La firma del documento común, que propones, la juzgamos nosotros como iniciativa importante, pero no la única que queda por tomar ni tampoco el paso por el cual debe comenzarse la necesaria y urgente actuación conjunta de todas las fuerzas de oposición a la dictadura venezolana.

Nosotros creemos que lo principal es ponernos antes de acuerdo, y actuar entre todos con sincero espíritu unitario y con inquebrantable decisión para liberar al pueblo venezolano de la opresión y del saqueo a que se encuentra actualmente sometido.

El manifiesto conjunto sería un punto a discutir y a acordar entre todos como parte de un plan general de trabajo revolucionario que debe acordarse previamente, pero nunca con el carácter de un hecho aislado o como simple acto de propaganda.

Concebido y emitido como acto de propaganda, nosotros hacemos las siguientes objeciones al proyecto de manifiesto:

97 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004, pp. 535-536.

Escaneado con CamScanner

1. Crearía falsas ilusiones porque haría pensar en la existencia de un frente y de un plan de acción previos, que no han sido acordados, y al desvanecerse estas ilusiones no haría otra cosa que producir desencanto en el ánimo público hacia sus firmantes y en definitiva abstencionismo político.

2. La firma de un manifiesto conjunto por A.D y U.R.D., sin la presencia de COPEI y otros actores, divide el frente de la oposición en vez de unirlo, ya que hace aparecer al movimiento democrático –a la medida de lo que la dictadura pretende hacer creer de él- coloreado de nuevo con el tinte izquierdista que equivocadamente se le ha venido dando desde 1936 y que ha sido factor importante en los retrocesos sufridos en el proceso político nacional. Si actualmente todo el país aparece en oposición unitaria a la dictadura, es evidente que un manifiesto sin la figuración en él de determinados sectores, limitaría en vez de aumentar, el alcance nacional de la resistencia.

3. La firma de independientes en el manifiesto que ustedes proponen no subsana los anteriores defectos. Con excepciones muy valiosas, pero contadas, los independientes en el exilio están clasificados para la opinión, con razón o sin ella, como gentes pertenecientes a los tres partidos. Pero la firma de los dos o tres asimilados a COPEI, no podría garantizar contra una ulterior desautorización de la Dirección Nacional de ese Partido, cosa que juzgo posible, no obstante la actitud firme y consecuente del doctor Caldera y sus compañeros, dada la difícil y peligrosa situación que para ellos se derivaría de la circunstancia de hallarse viviendo en Venezuela.

En vista de todas estas razones, nosotros planteamos y proponemos la celebración de una mesa redonda de todas las fuerzas democráticas que se oponen al régimen de P. J con el objeto de discutir, acordar y llevar a la práctica sin pérdida

de tiempo un plan de trabajo político conjunto dirigido a la liberación del pueblo venezolano.

Sugerimos así mismo que esta conferencia sea celebrada en el interior del país, que es donde debe estar el comando supremo de la resistencia, pero declaramos que en el caso de que el ambiente de terror y la represión existente hagan imposible su celebración allí, estamos dispuestos a enviar delegados al sitio que se escoja en el exterior y a cursar las invitaciones que se nos asignen para otros grupos y personalidades independientes.

No queremos cerrar esta respuesta sin pronunciarnos sobre la idea de nuestros amigos de España sobre propaganda con firma unitaria sin mención de partidos responsables.

En este punto no compartimos tu escepticismo. Nosotros creemos que una propaganda, firmada, por ejemplo, por un Frente Unido Oposicionista, que se acredite por su seriedad, objetividad y constancia, surtiría, de ser bien distribuida, efectos catastróficos sobre el régimen y en cambio no presentaría ninguno de los obstáculos que obligan a retardar toda manifestación oficial conjunta de las organizaciones políticas. En el hecho, esto equivaldría a lo mismo; pero incluiría tácitamente, y sin riesgo para ellos, a COPEI y a sectores de centro y de izquierda de la oposición, los cuales se sentirían a la larga incluidos como avalantes de aquella propaganda en la medida en que ella sepa condensar la genuina opinión democrática y revolucionaria del país y siempre q' no la convirtamos en vehículo para posiciones divisionistas o actitudes de provocación.

Recibe cordiales saludos para tu familia y para ti, un abrazo,

Jóvito.

Escaneado con CamScanner

19
CORRESPONDENCIA DE RÓMULO BETANCOURT A RAFAEL CALDERA ACERCA DE LA SITUACIÓN ELECTORAL VENEZOLANA[98]

Puerto Rico, 2 de noviembre de 1956

Estimado Rafael Caldera:

He aprovechado esta oportunidad para escribirte unas líneas. A través de ellas quiero darte una opinión rápida y directa sobre la situación de nuestro país.

Nunca había caído tan bajo Venezuela como en estos ominosos tiempos. Ni lo de Gómez admite comparación con esa orgía de crímenes políticos, persecuciones a la ciudadanía y ausencia total de limpieza en el manejo de los dineros públicos. Y si algo faltare para completar el cuadro de irresponsabilidad administrativa, el paso ya se dio: la entrega de buena parte de las reservas nacionales de petróleo en condiciones onerosas para Venezuela, sin público debate, sin Congreso idóneo que apruebe esos contratos.

Creo que una oportunidad está en perspectiva para ponerle cese a una gestión de gobierno que amenaza a las bases mismas de la nación. Me refiero al proceso electoral anunciado. Creo que, por razones internas e internacionales, ese proceso se realizará, y con un margen utilizable de libertades públicas. Y dependerá de las fuerzas políticas nacionales, de ustedes, de los urredistas, de nosotros, que se aproveche, o no, esa coyuntura. Ustedes, particularmente, porque están dentro del país y porque no

98 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004, pp. 539-540.

han sido "técnicamente" ilegalizados, están llamados a cumplir un papel de primera importancia. Son los que tienen mayores posibilidades para ir, hábilmente, haciendo acto de presencia, tomándole la palabra al régimen en cuanto al proceso electoral que anuncia. Estimulando aquí y allá optimismo con respecto a las elecciones anunciadas; diciendo de oído a oído lo que sinceramente creo: que las elecciones las perderá otra vez el régimen; y que no está hoy su cabeza visible en condiciones de repetir el segundo golpe de cuartel del 2 de Dic. de 1952.

Nosotros estamos desplegando en el exterior una campaña persistente, hábil, bien orientada, para lograr que disminuya el clima de terror interno. Consideramos que esa es una premisa básica para que pueda desentumecerse la inquietud política dentro del país. Comprendemos bien que a causa de tanta represión existe un clima de apatía y hasta de miedo colectivo. Pero en la medida en que se aprecie un aflojamiento de las tensas condiciones ahora existentes, veremos como de nuevo aflora en la gente el espíritu combativo. El venezolano es demócrata, quiere la libertad, por ella ha peleado y se ha sacrificado a lo largo de nuestra historia, como lo sabes bien por tus afanes de estudioso de la sociedad nacional. Y nuestro deber de dirigentes políticos, sea cual fuere la ideología que profesemos, es el de hacer que despierten esas voliciones en nuestro pueblo, actualmente adormecidas, pero de ninguna manera muertas.

Alguna vez –debes recordarlo- hablé contigo en Miraflores. Estimulé tu candidatura presidencial, asegurándote que la Junta por mí presidida rodearía de garantías la campaña que realizaras. Hoy vuelvo a hablarte de tus posibilidades y de las de tu grupo para ser pioneros en un empeño en el cual no se quedarán solos. Nosotros, "disueltos", perseguidos, acosados, seguimos teniendo nuestros núcleos clandestinos, y seguimos trabajando

Escaneado con CamScanner

empeñosamente, con una tenacidad que es bien conocida. Nos hemos trazado una línea de gran amplitud. No creemos en posibles salidas insurreccionales de la situación de encrucijada en que está el país. Más viable y más realizable es una salida "a la peruana"; y dentro de esta manera de apreciar la realidad del país contemplaríamos mañana la posibilidad de apoyar a un candidato extraño a nuestras filas, pero que le garantizara al pueblo venezolano una vida más libre y más digna. Pero es necesario que los hombres y los grupos que actúan dentro de Venezuela comiencen a dar señales de vida. De ser posible, hazme llegar noticias tuyas; y recibe saludos y mis votos porque estas apreciaciones coincidan con las q. tenías hechas. Amigo afmo,

20
DISCURSO DE RÓMULO BETANCOURT EN EL CARNEGIE HALL CENTER, (FRAGMENTO)[99]
Nueva York, 12 enero 1957

(...)

La situación en Venezuela

Entre los países latino-americanos donde aún no se le ha encontrado salida superadora a la crisis política nacional se cuenta el mío, Venezuela.

Muchos de ustedes leerán con frecuencia informaciones de prensa publicadas por activos agentes de relaciones públicas del gobierno venezolano, o indirectamente auspiciadas por el cártel petrolero internacional. Según ellas, a escasas horas de vuelo sin escala de esta ciudad existe una versión tropical de "Alicia en el país de las maravillas". Un gobierno de "orden", que ha construido la carretera más costosa del mundo, rascacielos urbanos que compiten con los de esta ciudad, el mejor casino militar del universo, docenas de edificios y muchas casas para domiciliar trabajadores. Pero no dice esa propaganda, impresa o fílmica, que en Venezuela, desde hace ocho años, están abolidas las libertades fundamentales del hombre; y que la gestión administrativa no se orienta realmente hacia el bienestar y la seguridad social de las clases media, obrera y campesina y ni

99 Venezuela Democrática. Vocero de principios nacional-revolucionarios. Lo editan los desterrados venezolanos de Acción Democrática. N° 11. Año II. México, enero de 1957, pp. 1, 8-10. En: Venezuela Democrática. Facsímil del órgano de los desterrados venezolanos de Acción Democrática en México. Prensa de los venezolanos en el exilio. México 1955-1957. Edición Homenaje a Gonzalo Barrios. Caracas. Editor: José Agustín Catalá / Ediciones Centauro, enero 1983. Colección Ediciones Conmemorativas del XXV aniversario del 23 de enero de 1958.

Escaneado con CamScanner

siquiera a atender los requerimientos del desarrollo económico de los sectores industriales y agrícolas de la población.

Las dos Venezuelas

Hay, por lo que se aprecia, dos Venezuelas: la de exportación, presentada como modelo a imitar por los propagandistas de la dictadura, y por ciertos cruzados de la libre empresa, que en la presunta prosperidad extraordinaria de mi país señalan demostración objetiva de cómo avanzan las naciones cuando las actividades económicas privadas se realizan al margen de la vigilancia y preocupación gubernamentales; y la Venezuela real. En ella, en la real, hay centenares de secuestrados políticos, algunos con hasta 7 años de reclusión, ninguno habiendo sido juzgado o sentenciado por jueces; millares de exiliados; prácticas de tortura física en las cárceles, idénticas a las que aplicaron en sus tiempos las policías políticas de Hitler y de Stalin; impedimento para la organización por los trabajadores de sus organismos de defensa gremial; anulación radical de todos los partidos políticos; censura rígida sobre la prensa nacional y sobre las agencias internacionales de noticias, que ha venido denunciando sistemáticamente la Sociedad Inter-Americana de Prensa. Este orden de cosas contrario a la Carta Constitutiva de la Organización de Estados Americanos, que explícitamente dice que la integran "gobiernos representativos", es producto de dos golpes de cuartel contra la voluntad del electorado: el del 24 de noviembre de 1948 y el del 2 de diciembre de 1952. Este último, el más reciente en el tiempo, fue dado por una camarilla pretoriana después de que el pueblo había votado, en proporción de 3 a 1, a favor de la oposición, en unas elecciones hechas bajo el auspicio de los propios perdidosos, según fue publicado, comentado y

criticado por los más solventes órganos de prensa de América y de Europa.

Esta situación venezolana interesa particularmente a la opinión internacional. Se trata de una nación de indudable gravitación en el Caribe, por factores históricos, culturales y económicos; y además, del primer exportador de petróleo del mundo y acaso el país-clave para la seguridad de Occidente. Por estas razones coincidentes considero de interés exponer, con plena sinceridad y directa franqueza cómo enfocamos los dirigentes de Acción Democrática, partido cuya presidencia ejerzo, la problemática actual de nuestro país. Este pensamiento no está distante, ni mucho menos en contraposición, con el de los otros partidos de raíces nacionales, con los cuales mantenemos relaciones cordiales y de mutua estimación, anticipo auspicioso de un futuro frente único democrático. No se ha contemplado, ni se contemplará, la posibilidad de que a ese frente concurra el pequeño partido comunista venezolano, cuya táctica y estrategia son privativamente suyas y no las comparten las corrientes mayoritarias de opinión, políticamente organizadas.

Una solución ineludible

Creemos que en este año de 1957 sea posible hallarle una solución pacífica, evolutiva, eleccionaria, a la difícil coyuntura venezolana, que ha estado siempre en trance de estallar en forma de violento sacudimiento colectivo.

El gobierno de Venezuela ha anunciado que en el curso de este año convocará a elecciones para la renovación de los poderes públicos, para elegir Presidente de la República y Congreso.

Frente a ese anuncio, Acción democrática ha definido una actitud positiva. Hemos dicho que no estamos fomentando revoluciones y creemos adecuado para Venezuela lo que ya

Escaneado con CamScanner

sucedió en el Perú: la transición de un régimen de fuerza a otro democrático por el camino normal de una consulta al electorado.

Esa consulta, como es obvio, no podrá realizarse regularmente, para que surgiera de ella un gobierno asistido del consenso colectivo, sin la previa existencia de un clima de libertades públicas.

Ese clima debe crearse desde ahora mismo, para que Venezuela deje de ser un ejemplo de que el totalitarismo no sólo existe en otros continentes; para que las anunciadas elecciones puedan realizarse en forma regular y merecedora de respeto, y para que América toda acrezca su autoridad moral y esté mejor capacitada para irradiar al mundo un mensaje de libertad.

Solicitamos, por estas razones, que el gobierno venezolano decrete, o aplique sin decretarla, una amplia amnistía general, la cual vacíe las cárceles de prisioneros políticos, permita el retorno a su Patria de millares de exiliados, facilite el libre funcionamiento de Partidos y la reestructuración de sindicatos, y libere a la palabra escrita y hablada de las mordazas de la censura. Por la madurez que ha alcanzado el movimiento democrático venezolano se puede adelantar, sin riesgo de yerro, que ese ambiente de garantías ciudadanas sería utilizado para encauzar pacíficamente las ansias colectivas, de vida libre y digna, y no para atizar odios ni predicar retaliaciones. El país, en todos sus estratos sociales, lo que ansía es vivir en paz, trabajar en paz, alcanzar en paz tramos más altos de superación económica y cultural, bajo un régimen ordenado y respetuoso de las libertades públicas.

No se está pidiendo nada imposible de alcanzar, ni que contradiga, los lineamientos de la política internacional de los gobiernos líderes de las naciones occidentales. Esos gobiernos, invocando la Carta de San Francisco, reiteran periódicamente el justificado reclamo de que en la heroica y sacrificada Hungría,

en Polonia y en los demás países de la Europa del Este se realicen elecciones libres, con pluralidad de partidos concurriendo a las urnas, sin monopolio por el partido oficial único de los procesos comiciales. En otras palabras: elecciones auténticamente democráticas y no plebiscitos totalitarios. Nada más ni nada menos que lo que se está pidiendo de los gobiernos situados dentro de la órbita soviética es lo que está solicitando de su gobierno el pueblo venezolano.

(...)

Escaneado con CamScanner

21
ENSAYO DE LUIS A HERRERA CAMPINS: "FRENTE A 1958" (FRAGMENTOS)[100]
Munich, abril de 1957

"Material para la discusión"

Soy de los que creen con firmeza de convicción en la recuperación democrática a través de los caminos cívicos del sufragio universal. La vía engañosa de la conspiración o del golpe de estado parece más corta pero presenta riesgos políticos tremendos que la experiencia histórica demuestra con bastante claridad. Desde el punto de vista de la mecánica democrática, la conspiración peca por desconocer el aporte de las masas, llamadas a desempeñar papel fundamental en la dirección y orientación política del país. El civismo, vía quizá más lenta pero mucho más segura, está sujeto a menos contingencias. En Venezuela, desde 1948 para acá, la única oportunidad en que se logró derrotar a la dictadura fue el 30 de noviembre de 1952 con el voto popular. Es necesario no temer al tiempo. Al tiempo sólo le temen los inconstantes, los apresurados y los cobardes ante la vida.

(...)

La violencia conspirativa no es el mejor camino de auténtica rectificación. Perpetúa métodos de fuerza y replantea los problemas antes de resolverlos. Por desgracia, en nuestra martirizada Latino-América la tozudez de los dictadores ha

100 Centro de información, documentación y análisis latinoamericano. Números 74-75. Ediciones del Centro de Información, Documentación y Análisis Latinoamericano, 1979.

colocado a los pueblos al borde de la desesperación y las balas han reemplazado a veces el mensaje de las palabras. Los pueblos han tenido así que retroceder a las épocas del heroísmo primitivo de la guerrilla o del sabotaje terrorista. El ayer de Colombia y el hoy de Cuba son dos advertencias formidables. Abrir campo al debate cívico es un deber patriótico. Las ideas disputan para convencer. Las armas para aniquilar.

(...)

La oposición venezolana tiene que superar la vacilación con que se ha enfrentado al problema de 1958. Muchos opositores creen que la dictadura ha montado ya su aparato electoral para consumar esta vez un fraude con discreción, sin la burda impudicia de diciembre de 1952. La dictadura, por el contrario, se distrajo mucho todos esos años, sus contradicciones internas son ahora más patentes que nunca y no se encuentra qué hacer. De ahí la cautela de sus movimientos pre-electorales. El temor que experimenta ante las elecciones dice que no ha organizado nada para ganarlas. La lógica política aconseja a la oposición organizarse mientras la dictadura vacila. La oposición espera que la dictadura adopte una decisión. Pero la dictadura se decidirá sólo cuando esté organizada. El temor electoral de la dictadura, confirmación de la vocación democrática del pueblo, debe traducirse para nosotros en desbordante confianza en las posibilidades populares.

(...)

La fuerza se ha impuesto y consolidado porque nos ha faltado decisión democrática. El mal nacional de la omisión

Escaneado con CamScanner

nos ha perjudicado sobremanera porque lo hemos llevado a los extremos de la desidia.

(...)

La presente dictadura venezolana se ha ejercido desde antes y después del 2 de diciembre de 1952 en nombre de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas tienen ante la historia nacional y ante la conciencia del pueblo la responsabilidad de este ya largo proceso dictatorial, alejado de la justicia, desconocedor de la verdad y negador de los derechos y atributos de la persona. Si no ejercida totalmente por ellas, se la ejerce y justifica en su nombre. ¿La representan de veras los jefes militares o han usurpado la representación para usurpar también el goce del poder? Si la responsabilidad de las Fuerzas Armadas no es responsabilidad global de acción, es responsabilidad pasiva, de tolerancia. Los escasos brotes de descontento castrense surgidos afirman la existencia de núcleos opositores a la orientación de la dictadura, pero mal alcanzan a borrar la responsabilidad colectiva. La responsabilidad de apoyar una opresión sólo se borra apoyando la reconquista de la libertad.

(...)

El peso mayor del poderío castrense está principalmente en manos de las numerosas y entrenadas tropas de tierra, Ejército y Fuerzas Armadas de Cooperación. En Venezuela no existe equilibrio de fuerzas militares. Ni tripartito como en Brasil, donde Ejército, Aviación y Armada poseen pareja potencia ni bipartito como en Argentina, donde el balance lo constituyen Ejército y Marina-Aviación. Nuestra Marina, tan ponderada por

lo general en sus actuaciones, cuerpo profesional técnico reacio a inmiscuirse en terrenos políticos, ha recibido apenas en los últimos años buques modernos y eficientes, bien dotados, lo que ha ocasionado la necesidad de aumentar el número de sus tropas, dado que dichos barcos exigen tripulaciones capaces. La clásica negligencia de la marina ha sido reflejo de la desconfianza que se le tiene. Nuestra aviación es el arma más modernizada, con equipos técnicos preparados casi todos en el exterior, aunque su fuerza numérica dista de ser crecida. La aviación venezolana es, en las circunstancias de emergencia, el cuerpo más temido.

(...)

No se trata de insinuaciones conspirativas ni de instigaciones golpistas, reñidas con la idiosincrasia del autor y con su pensamiento político muy definido, sino de valoraciones éticas e históricas. Cuando los más de los oficiales, los que de veras constituyen la estructura fundamental de las Fuerzas Armadas dejen de sumirse en silencio de tolerancia y de aceptar como tales los hechos cumplidos, cuando rechacen lo que unos resuelven en nombre de todos a sabiendas de que se impondrá por sentido de la disciplina, estarán dando los primeros pasos en el camino de la valiente y provechosa rectificación patriótica. La disciplina es una palabra hueca cuando la justicia no la asiste. Las Fuerzas Armadas no viven al vacío en el interior de una gigantesca campana neumática donde ninguna voz tiene eco ni ningún ruido resonancia. ¿No se sabe en el seno de ellas cómo la dictadura conculca las libertades y gobierna sin justicia, razón, ni derecho? ¿No observan ellas la contumacia despótica, los resabios y manifestaciones del abuso de autoridad?

Escaneado con CamScanner

22
CARTA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE CARACAS, MONSEÑOR RAFAEL ARIAS BLANCO[101]
Caracas, 1° Mayo 1957

Primero de Mayo, Fiesta de San José Obrero

NOS, DOCTOR RAFAEL ARIAS BLANCO, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica de Caracas

A nuestro Muy Venerable Señor Deán y Cabildo Metropolitano. Clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Van a cumplirse dos años de la fecha venturosa en que Su Santidad el Papa Pío XII, ante una grandiosa representación de la Asociación Católica de Trabajadores Italianos (ACLI), declaró la solemne institución de la Fiesta de San José Obrero para el día Primero de Mayo.

Con este gesto pontificio, de admirable estrategia apostólica, el día Primero de Mayo, que en muchas naciones había alcanzado el carácter de Día del Obrero, quedaba santificado por la Iglesia, borrando el recelo con que muchos fieles y aún espectadores indiferentes miraban su celebración, considerándola como manifestación netamente revolucionaria contaminada de espíritu marxista.

101 Donis, Manuel. El báculo pastoral y la espada. Relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Venezuela. (1830-1964). Caracas. Universidad Católica Andrés Bello, bid & co. Editor c.a., 2007, pp. 243-252.

Actualidad del problema social-obrero

Estamos ante una nueva prueba de la solicitud de preocupación de la Iglesia por la clase obrera, que llega en hora feliz a nuestra Patria; en la hora en que Venezuela siente, en todo su ser, el estremecimiento de una nueva vida que está naciendo; en la hora de una transformación radical de su economía. En efecto, para nadie puede pasar desapercibido el salto que de una economía preponderantemente rural está dando nuestra Patria a otra eminentemente industrial y minera. Con la erradicación de algunas de las causas inveteradas de mortalidad, con una mejor salubridad pública y con la poderosa corriente inmigratoria, en veinte años —entre 1936 y 1956— la población venezolana ha pasado de cuatro millones a más de seis millones de habitantes, es decir, ha experimentado un aumento del 35 por ciento. Pero el nacimiento y desarrollo de la industria y minería, junto con las facilidades de vida que ofrecen los grandes centros urbanos y la riqueza del Estado, ha producido el desplazamiento de masas campesinas hacia las ciudades y regiones industriales. Este fenómeno de éxodo rural que todos notamos, nos lo descubren en toda su gigantesca gravedad las estadísticas, según las cuales la población rural venezolana descendió del 65 por ciento en 1936 al 45 por ciento en 1950.

La Iglesia tiene el derecho y el deber de intervenir en los problemas

Este hecho trae lógicamente como consecuencia la multitud de problemas sociales que está viviendo la nación, y sobre los cuales, aunque sea someramente, queremos llamar la atención del Clero y de todos los fieles confiados a nuestro cargo pastoral, porque la Iglesia tiene derecho, un derecho al cual no puede renunciar, a intervenir en la solución del problema social, según las palabras del Sumo Pontífice León XIII en su Encíclica Graves

Escaneado con CamScanner

de Communi: «En opinión de algunos, la llamada cuestión social es solamente económica, siendo, por el contrario, certísimo que es principalmente moral y religiosa, y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión». Más tarde el Papa Pío XI, en su Encíclica Quadragesimo Anno, recogía esta doctrina en las siguientes frases: «Tanto el orden social como el económico están sujetos a Nuestro Supremo juicio, pues Dios nos confió el depósito de la verdad y el gravísimo encargo de publicar toda ley moral e interpretarla y aún ungirla oportuna e importunamente». Y en discurso pronunciado el 16 de junio de 1947, Nuestro Santo Padre Pío XII afirmó: «La Historia es testigo de la gran solicitud con que la Iglesia ha tratado siempre esta cuestión, no porque ella tenga el cargo de regular directamente la vida económica, sino porque el orden económico social no puede ser desligado de la moral, y afirmar y proclamar los principios inmutables de la moralidad es precisamente privilegio y deber de la Iglesia». (A.P. -1947-p.59).

Según las citadas palabras, la Iglesia no solo tiene el derecho, sino que tiene la gravísima obligación de hacer oír su voz para que todos, patronos y obreros, Gobierno y pueblo, sean orientados por los principios eternos del Evangelio en esta descomunal tarea de crear las condiciones necesarias de vida para que todos los ciudadanos puedan disfrutar del bien estar que la Divina Providencia está regalando a la nación venezolana.

Pío XII nos habla

Motivo de seria reflexión debe ser para los venezolanos el hecho de que en el lapso de solo cuatro años, el Sumo Pontífice haya dirigido su palabra expresamente a nuestra nación, en tres ocasiones, y en dos de ellas haya hecho hincapié en el problema social. Cuando toda Venezuela se congregaba en el corazón espiritual de la Patria, Guanare, para coronar a su Patrona, la

Virgen de Coromoto, nos dijo Pío XII: «Pedidle [a la Santísima Virgen]... que la caridad de Cristo triunfe en las relaciones sociales haciendo llegar a todos los beneficios del justo progreso y del razonable bienestar;... y que reconociendo todos su verdadera maternidad, todos se sientan hermanos en Jesucristo, hijos de un mismo Padre que está en los cielos, que pueden y quieren vivir en paz para dar al mundo, agitado por el odio y por la violencia, el ejemplo de una nación que sabe gozar de los beneficios de la fraternidad cristiana» (A.A.S. vol. 44, página 739). En octubre de 1956, cuando el Canciller de la República visitó al Santo Padre, éste en su discurso insistió: «Elementos eficacísimos de progreso, pero elementos otorgados no a una persona exclusivamente, sino a toda una sociedad que debe sentir sus provechosos efectos en todas sus categorías, para que el desarrollo sea armónico y beneficioso, elementos en favor de una sociedad, que debe hacerse digna de tantas predilecciones divinas con su asiduidad al trabajo, su respeto a la pública moralidad de la familia, su empeño por procurar la buena educación, sobre todo religiosa y moral de sus hijos».

A nadie puede extrañar la insistencia con que la Iglesia ha llamado la atención de los venezolanos frente al problema social, que el inmortal Pontífice León XIII resumía en estas frases: «Los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por que van las artes, el cambio obrado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en manos de unos pocos y empobrecido la multitud, y en los obreros la mayor opinión que de su propio valer y poder han concebido y la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado, y, finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra (social)». (Enc. Rerum Novarum). Y ese problema social, decimos y recalcamos, existe en Venezuela.

Escaneado con CamScanner

La realidad sociológica de Venezuela

Nuestro país se va enriqueciendo con impresionante rapidez. Según un estudio económico de las Naciones Unidas, la producción per cápita en Venezuela ha subido al índice de quinientos cuarenta dólares, lo cual la sitúa de primera entre sus hermanas latinoamericanas, y por encima de naciones como Alemania, Holanda, Australia e Italia. Ahora bien, nadie osará afirmar que esa riqueza se distribuye de manera que llegue a todos los venezolanos, ya que una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas. El desempleo que hunde a muchísimos venezolanos en la desesperación; los salarios bajísimos con que una gran parte de nuestros obreros tienen que conformarse, mientras los capitales invertidos en la industria y el comercio que hacen fructificar esos trabajadores, aumenta a veces de una manera inaudita; el déficit no obstante el plausible esfuerzo hasta ahora realizado por el Estado y por la iniciativa privada, de escuelas, sobre todo profesionales, donde los hijos de los obreros puedan adquirir la cultura y formación a que tienen absoluto derecho para llevar una vida más humana que la que han tenido que sufrir sus progenitores; la falta de prestaciones familiares con que la familia obrera pueda alcanzar un mayor bienestar; las inevitables deficiencias en el funcionamiento de institutos y organismos creados para el mejoramiento y seguridad del trabajador y su familia; la frecuencia con que son burlados la Ley del Trabajo y los instrumentos legales previstos para la defensa de la clase obrera; las injustas condiciones en que muchas veces se efectúa el trabajo femenino; son hechos lamentables que están impidiendo a una gran masa de venezolanos poder aprovechar, según el plan de Dios, la hora de riqueza que vive nuestra patria, que, como dijo el Eminentísimo Cardenal Caggiano, Legado Pontificio al II Congreso Eucarístico Bolivariano, en la Sesión Extraordinaria que

en su honor celebrara el Ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal: «Tiene tanta riqueza que podría enriquecer a todos, sin que haya miseria y pobreza, porque hay dinero para que no haya miseria».

Dos objetivos concretos

Para mejorar la condición de los trabajadores nuestra legislación social debe proponerse: la consagración nacional del Salario Vital Obligatorio, y la institución igualmente nacional de una política de prestaciones familiares, pues se trata de dos conquistas logradas ya en muchas naciones cristianas del mundo culto occidental.

La cuestión sindical

Requisito indispensable para el mejoramiento de los trabajadores es su unión. Por esto la Iglesia Católica ha defendido siempre con tanta insistencia el derecho natural de asociación de los obreros. Lo hizo desde la Edad Media con la creación de los gremios y corporaciones, y lo ha realizado en los tiempos modernos con su protección decidida al sindicalismo auténtico. Desde León XIII hasta Pío XII la Cátedra de Pedro incesantemente ha proclamado este derecho inalienable de los que con su trabajo están cooperando al engrandecimiento de la nación.

Desgraciadamente nuestro movimiento sindical nació con signo marxista en 1936, en un momento convulsionado de la vida nacional. Y la constante ingerencia de la política en el sindicalismo venezolano, lo ha desviado con frecuencia de su rumbo profesional, produciendo en nuestro trabajador el desengaño y la decepción. Sin embargo, exhortamos a nuestros trabajadores a que se reúnan en sindicatos por ellos libremente escogidos, convencidos como estamos de que la clase obrera llegada a su mayoría de edad, tiene que luchar con responsabilidad

Escaneado con CamScanner

y con decisión por la auténtica promoción obrera, para cumplir la misión que Dios le ha confiado.

Fundamentos de la doctrina social de la Iglesia

Cuando la Iglesia aboga por vuestros derechos y os recuerda vuestros deberes, amadísimos trabajadores, simplemente está reclamando que en todos los aspectos de vuestra vida, en los aspectos económico, cultural, sindical, social, moral y espiritual, se respete la dignidad de persona humana que en todos y cada uno de vosotros Dios ha colocado. Entre el socialismo materialista y estatólatra, que considera al individuo como una mera pieza en la gran maquinaria del Estado, y el materialismo capitalista liberal, que no ve en el obrero sino un instrumento de producción, una máquina valiosa, productora de nuevas máquinas en su prole, está la doctrina eterna del Evangelio, que considera a cada uno de nosotros, sin distinción de clases ni de razas, como persona humana, como hijo de Dios, como base y fuente de los derechos humanos.

Frutos amargos del primero ha cosechado con lágrimas la humanidad en los países que han caído víctimas de la revolución marxista, y los hombres no podrán borrar de su memoria el reciente martirio de Hungría y la tragedia que están viviendo los pueblos encerrados tras el telón de acero.

«Entre las taras del capitalismo liberal, la Iglesia lamenta especialmente las nefastas consecuencias, en las costumbres públicas y privadas, debidas a la búsqueda desenfrenada del dinero. La conciencia profesional desaparece en un mundo en el que el espíritu de lucro se pone en lugar del espíritu de servicio. El sentido del bien común cede el puesto al desencadenamiento de los egoísmos colectivos e individuales. El dinero pudre a una sociedad que lo ha hecho su ídolo» (Declaración Doctrinal del Episcopado Francés, mayo de 1954).

Necesidad de propagar y poner en práctica la doctrina social de la Iglesia La riqueza de nuestra Doctrina Social, tan bella, tan humana, tan cristiana, tiene que ser conocida y practicada por todos nosotros si queremos ser consecuentes con nuestra fe, juzgamos oportuno y necesario insistir aquí en que ese conocimiento y esa práctica deben penetrar cada vez más en los círculos de dirigentes obreros, en nuestras clases patronales, en nuestros actuales y futuros gerentes y empresarios; en nuestra legislación laboral, que sin duda alguna contiene conquistas avanzadas, y en los encargados de aplicar esa legislación; en nuestras Universidades, Liceos, Colegios y Escuelas Técnicas y Profesionales. Nos hemos llevado esa preocupación hasta imponer que en nuestra Arquidiócesis en la enseñanza catequística elemental se dieran los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia.

Queremos expresar en estas Letras Pastorales nuestra felicitación y aliento a las empresas y patronos que ya van poniendo en práctica muchos de los postulados sociales católicos. También queremos felicitar y alentar a los organismos sindicales que luchan por la clase obrera, y a los institutos que trabajan para solucionar el problema de alimentación, vivienda y seguridad del trabajador venezolano.

Para formar dirigentes del movimiento obrero

Igualmente juzgamos oportuno dar aquí nuestra voz de aprobación y estímulo a la Acción Social Católica, que forma élites de dirigentes obreros en sus cursillos sociales, y a la JOC (Juventud Obrera Católica), que es escuela integral, que es servicio y que es cuerpo representativo de las juventudes trabajadoras. Ambas instituciones, por mandato de la jerarquía Venezolana, están poniendo los conocimientos de una auténtica promoción de la clase obrera. A todo nuestro Clero Diocesano y Regular,

Escaneado con CamScanner

y a todos nuestros fieles recomendamos encarecidamente la necesaria cooperación con estas dos empresas salvadoras.

Deberes de los trabajadores

Amadísimos trabajadores, tenemos confianza en vosotros, en la clase obrera de Venezuela. Tenemos confianza en que vosotros, colaborando estrechamente con las otras clases de la sociedad, y cumpliendo con vuestros deberes, crearéis un mundo mejor, un mundo en que cada ciudadano pueda vivir como persona humana y como hijos de Dios. Por tanto os encarecemos el cumplimiento estricto de vuestros deberes: que en vosotros florezca el espíritu del ahorro; que vuestras familias, santamente constituidas, sean copia de la Sagrada Familia de Nazaret, que la cristiana educación de vuestros hijos sea vuestra constante preocupación; que vuestra honradez y responsabilidad en el trabajo, es decir, vuestra conciencia profesional sean la mejor garantía que podáis ofrecer al reclamar vuestros derechos.

Evolución sin violencia

Y con las palabras de Nuestro Santo Padre Pío XII, os recordamos que: «No es en la revolución, sino en una evolución armónica donde está la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho más que derribar en vez de levantar; encender las pasiones en vez de calmarlas; acumular odios y ruinas, en vez de hermanar a los combatientes, y ha lanzado a los hombres y a los partidos a la dura necesidad de reconstruir lentamente, tras dolorosas pruebas, sobre las ruinas de la discordia. Solo una evolución progresiva y prudente, valiente y acomodada a la Naturaleza, iluminada y guiada, por las santas normas cristianas de la justicia y la equidad, puede llevar al cumplimiento de los deseos y de las honestas necesidades del obrero» (Discurso del 13 de junio de 1943).

Despedida

En la mañana del Primero de Mayo, este año como los anteriores, nos celebraremos el Santo Sacrificio de la Misa en nuestra Santa Iglesia Catedral Metropolitana. En esa Misa, en la que vosotros os uniréis al celebrante para ofrecer al Eterno Padre junto con el Sacrificio de su Hijo Divino, el sacrificio de vuestro trabajo diario, el sacrificio de vuestras vidas obreras; Nos despediremos con la Sagrada Liturgia «al Creador de todas las cosas, Dios, que ha establecido la ley del trabajo para el género humano; que por el ejemplo y patrocinio de San José, nos conceda propicio realizar todas las obras que nos manda, y alcanzar los premios que promete» (Oración de la Misa de San José Obrero).

El Primero de Mayo, recibiendo así, en cierto modo, su consagración cristiana, lejos de ser fomento de discordias, de odios y de violencias, es y será una invitación constante a la sociedad moderna a completar lo que aún falta a la paz social. Fiesta cristiana por tanto; es decir, día de júbilo para el triunfo concreto y progresivo de los ideales cristianos de la gran familia del trabajo (Pío XII, Discurso del 10 de mayo de 1955).

Estas Nuestras Letras Pastorales, serán leídas en todos los templos de la Arquidiócesis el primero Domingo o día festivo después de recibidas, y se guardarán en los Archivos Parroquiales.

Dadas, firmadas, selladas y refrendadas en Caracas, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

Rafael Arias
Arzobispo de Caracas
Por mandato de Su Excelencia Reverendísima.
Antonio Pittol
Secretario

Escaneado con CamScanner

23
DECLARACIONES DEL DOCTOR JÓVITO VILLALBA[102]
New York, 5 de julio de 1957

Con ocasión del día nacional de Venezuela, mi patria, pido nuevamente del gobierno venezolano que permita la celebración de elecciones democráticas, en la forma que la Constitución pauta, para designar el nuevo Presidente de la República. Hace ciento cuarenta y seis años Venezuela declaró su independencia de España y se constituyó como nación sometida a un sistema de leyes y regida por un gobierno democrático y representativo.

El contraste entre lo que fuimos ayer y lo que somos hoy no puede ser más extraordinario.

Cuando éramos una nación de pobres recursos económicos que apenas nos permitían subsistir, nos colocamos a la cabeza del continente en una cruzada por la libertad. Bolívar fue, en aquella hora, el símbolo de nuestra grandeza nacional. Hoy, cuando la fabulosa riqueza de nuestra tierra nos convierte en la nación más próspera del continente, somos en América el último reducto del despotismo político. El general Pérez Jiménez acostumbra decir que Venezuela debe ocupar puesto de honor entre las naciones del mundo; pero la situación política por él encabezada nos coloca en el último peldaño de la escala internacional. Sin pecar de exagerado yo afirmo que es hoy difícil hallar sobre la faz de la tierra un pueblo más oprimido y subyugado que el de Venezuela.

102 Venezuela Democrática. Vocero de Principios Nacional-Revolucionarios. Lo editan los desterrados venezolanos de Acción Democrática. N° 13. Año III. México, junio de 1957, p. 5. En: Venezuela Democrática. Facsímil del órgano de los desterrados venezolanos de Acción Democrática en México. Prensa de los venezolanos en el exilio. México 1955-1957. Edición Homenaje a Gonzalo Barrios. Caracas. Editor José Agustín Catalá/Ediciones Centauro, enero de 1983. Colección: Ediciones Conmemorativas del XXV aniversario del 23 de enero de 1958.

Debe añadirse que nada en nuestra vida interna, ni en la internacional, puede justificar semejante situación.

El grupo extremista que dicta la política del gobierno venezolano pretende justificar sus excesos afirmando que Venezuela es un pueblo bárbaro, anárquico, incapaz para la vida de la democracia. Frente a esa tesis mendaz y antipatriótica, denigrante para la dignidad de Venezuela, yo sostengo que nosotros somos una nación culta, laboriosa, pacífica, cuyo pueblo ha demostrado en forma indubitable su aptitud cívica y su profunda vocación democrática cada vez que se le ha permitido vivir en libertad y expresar libremente su voluntad política. Fue así como en las elecciones de 1952 los venezolanos votaron por mi partido, arrolladoramente, aun en las zonas rurales que en países más avanzados constituyen todavía el reducto de los caciques y grupos reaccionarios.

Es más. Los tres partidos que dirigen la opinión de Venezuela, –el social cristiano Copey, Acción Democrática y Unión Republicana Democrática–, aun cuando constituyen organizaciones separadas e independientes, están de acuerdo y unidos en el propósito de obtener para Venezuela un orden político de efectiva libertad y de paz. En este sentido todos, junto con importantes sectores y personalidades no afiliadas a nuestras organizaciones, constituimos ya un solo haz de voluntades resuelto a imponer definitivamente en la vida de nuestro país los principios republicanos y democráticos que inspiraron a los Padres de nuestra Patria en la jornada histórica del 5 de julio de 1811.

Nosotros no pretendemos romper el orden público, ni llevar a la práctica venganzas ni retaliaciones. Es nuestra firme convicción que la obra administrativa iniciada en años recientes gracias a los ingentes recursos financieros de la nación, no debe sufrir retardo ni menoscabo. Pero al mismo tiempo estamos decididos a poner término a la situación de vergonzoso terror y

Escaneado con CamScanner

despotismo que hoy oprime a nuestros compatriotas. Venezuela tiene que encaminarse hacia un orden dentro del cual todos sus hijos podamos vivir y trabajar en condiciones de igualdad y bajo la garantía de leyes e instituciones democráticas. Si este cambio no se cumple por vías constitucionales, es seguro que habrá de producirse de otra forma.

Los Estados Unidos, en particular, y todos los países del sistema panamericano tienen una gran responsabilidad en la suerte que sufre Venezuela. Hace pocos meses el señor Cabot Lodge dijo en las Naciones Unidas: "Dondequiera que Rusia llega la libertad desaparece". Venezuela es el país donde más notoria es la presencia de Estados Unidos y al mismo tiempo es aquél donde la libertad está más ausente.

Pedimos al gobierno de los Estados Unidos y a los poderosos intereses americanos y europeos con inversiones en Venezuela que se abstengan de intervenir a favor del grupo extremista que dentro del gobierno de Pérez Jiménez pretende imponer la continuación de éste en el poder mediante una nueva burla a la Constitución. El pueblo de Venezuela es sincero amigo del pueblo de los Estados Unidos y ha venido otorgando a aquellos intereses el régimen de garantías que tan cálido elogio mereció en marzo de 1956 del secretario de Estado señor Dulles. Pero si nosotros llegamos a convencernos de que nuestra actitud de amistad hacia este gran país y de consideración hacia los intereses invertidos en nuestro suelo, no es debidamente comprendida o apreciada por el gobierno norteamericano ni por los dirigentes de las empresas que actúan en Venezuela, nos veremos en el caso de reconsiderar la política que hemos seguido hasta ahora.

La Constitución Nacional es categórica al imponer al gobierno el deber de llamar a la nación a elecciones durante el año en curso, y al congreso la obligación de fijar en sus presentes

sesiones la fecha de su celebración. En nombre del pueblo venezolano, que el 30 de noviembre de 1952 nos respaldó con una inmensa mayoría de sus votos, demando acatamiento y respeto a la Constitución y al querer democrático de mis conciudadanos. Pido que el congreso determine la fecha para elegir popularmente al nuevo Presidente de Venezuela. Pido la libertad de todos los detenidos políticos. Pido que se permita el retorno de los exiliados. Que se suprima la censura que amordaza a la prensa y se reintegre a los partidos políticos la libertad de organización y actuación dentro de las leyes. Venezuela es, como lo quisieron nuestros padres en la jornada del 5 de julio, una gran nación democrática digna del legado de sus libertadores y resuelta a conquistar su libertad y soberanía. Quien lo desconozca u olvide se verá forzado a rectificar ante la incontrastable decisión que a todos los venezolanos nos anima.

Nueva York, 5 de julio de 1957
Jóvito Villalba

Escaneado con CamScanner

24
MANIFIESTO Nº 1 DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO[103]
Caracas, 12 de enero de 1958

Un breve recuento de la vida política nacional durante los nueve años de la dictadura perezjimenista nos explica el aparatoso desmoronamiento y el presente caos político en que vive el país.

En el aspecto internacional: el asalto a las Embajadas, la violación de la correspondencia diplomática, la vejación y el maltrato a los miembros de delegaciones extranjeras, han convertido a Venezuela en país de disturbio en las relaciones con países amigos.

En el orden interno: a la corrupción administrativa, el cuantioso robo al tesoro público repartido como botín entre los corrompidos miembros del gobierno, las persecuciones políticas, el irrespeto al Clero, la desviación de los principios educacionales, la coacción a los empleados públicos, la censura a la prensa y, por último la burla del plebiscito, alevoso golpe a la dignidad ciudadana, todo ello realizado mentirosamente en nombre de las Fuerzas Armadas, llevó a la oficialidad joven a levantarse contra la tiranía.

Esta situación logró erradicar de la maquinaria gubernamental a sus pilares más poderosos: el jefe de la Seguridad Nacional y el Ministro de Relaciones Interiores. Con esto la dictadura tambaleante ha comenzado su caída vertiginosa y en la hora presente todos los sectores de la sociedad venezolana repudian abiertamente la continuación del execrable sistema de cohecho y asalto.

103 Catalá, José Agustín (Editor). Enero, 1958 Los días olvidados por Pérez Jiménez y sus seguidores. Caracas, 1972, p. 5.

El estudiantado universitario, indómita vanguardia de la dignidad nacional, unido al pueblo y al Ejército joven de Venezuela, alienta a continuar enérgicamente la lucha por el total exterminio del llamado "nuevo ideal nacional": el régimen más corrupto y sanguinario que haya conocido la América Latina.

El estudiantado universitario, consciente de su lucha y dispuesto a combatir íntegramente por el logro de las garantías ciudadanas, en nombre de la libertad, reclama:

1.) Reintegro a clase de los estudiantes expulsados; 2.) Libertad de los profesores universitarios; 3.) Enseñanza universitaria gratuita; 4.) Regreso de los exilados políticos; 5.) Reforma de la Ley de Educación; 6.) Libertad de prensa; 7.) Libertad de los presos políticos; 8.) Respeto y consideración para el Clero Venezolano; 9.) Retiro de la Seguridad Nacional de los claustros universitarios; 10.) Anulación del Plebiscito y nuevas elecciones.

Caracas, 12 de enero de 1958.

Escaneado con CamScanner

25
PUEBLO Y EJÉRCITO UNIDOS CONTRA LA USURPACIÓN[104]
JUNTA PATRIÓTICA
Caracas, enero de 1958

Los constantes atropellos desatados por la camarilla perezjimenista contra la Constitución, los derechos ciudadanos y la dignidad nacional, han creado en el país una situación de violencia, de la cual solamente son responsables aquellos que temiendo perder sus privilegios económicos y políticos han querido perpetuarse indefinidamente en el Poder, usurpando descaradamente el más elemental principio de la soberanía popular y pisoteando las sagradas disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

LA JUNTA PATRIÓTICA, organismo sin banderías partidistas, desde el mismo momento de su instalación, hizo un llamado hacia la solución pacífica del problema sucesoral, como corresponde a los pueblos civilizados. Más tarde, en cartas públicas dirigidas al Congreso Nacional y las Fuerzas Armadas Nacionales, ratificó este punto de vista, pidiendo al primero la sanción de una Ley electoral amplia que permitiera la libre discusión de las ideas políticas como es deseo tangible de la mayoría popular; a la Institución Castrense dijo que la Constitución de la República había sido violada y pisoteada por el triunvirato Pérez Jiménez, Vallenilla Lanz y Pedro Estrada, al recomendar una fórmula plebiscitaria al margen de los artículos 103 y 104 de la Carta Fundamental. Igualmente les hizo un

104 Catalá, José Agustín (Editor). Enero 23 de 1958. Reconquista de la libertad por acción del pueblo y de las Fuerzas Armadas. Caracas, 1982, p. 56.

llamamiento para que las Fuerzas Armadas pusieran fin a los atropellos cometidos por el triunvirato gobernante y devolvieran a la Nación su vida institucional y democrática.

Más, a pesar de la resistencia cívica, del repudio mayoritario a la mascarada eleccionaria propuesta por el régimen, el plebiscito se realizó dentro de un estado de anormalidad política, con las cárceles llenas de secuestrados, con la prensa amordazada, con el exterior lleno de venezolanos exilados y con el chantage a los empleados públicos, lo que no impidió al pueblo demostrar una vez más su magnífica decisión oposicionista. Los resultados de la mascarada plebiscitaria, organizada y realizada con la sola participación de la camarilla gobernante y la complicidad de individuos inescrupulosos, fueron adulterados porque la poca gente que votó lo hizo contra los métodos utilizados por la dictadura.

Pero, el primero de enero, las Fuerzas Armadas Nacionales a través de la Junta Nacional de Liberación respondieron al llamado popular en defensa de la Constitución ultrajada y escarnecida. Como ellos mismo lo expresaron en los boletines transmitidos por Radio Maracay y otras emisoras, la situación creada por Pérez Jiménez, Vallenilla Lanz y Pedro Estrada es ya insoportable para el pueblo y el Ejército. Así, el Movimiento de Liberación conquistó definitivamente la simpatía y el apoyo de los venezolanos que han decidido luchar unitariamente hasta ver exterminado el gobierno de la Seguridad Nacional. Venezuela entera, civiles y militares, están ahora más que nunca unidos contra la usurpación, las persecuciones, las torturas, los asesinatos y los robos de los dineros públicos cometidos por quienes sólo se preocupan por mantener su situación de privilegio, importándoles poco el sufrimiento de la Patria.

Escaneado con CamScanner

La Junta Patriótica considera que el Movimiento de Liberación Nacional, aparentemente debelado por la tiranía, ha revelado a la República la más fuerte escisión en el Ejército desde 1945. Lo más calificado de la Institución Armada se ha revelado contra las permanentes violaciones a la Constitución y al ordenamiento jurídico del país. Oficiales como el General Hugo Fuentes y el Coronel J. M. Castro León, de amplia carrera militar, han sido encarcelados y vejados por el triunvirato gobernante, al igual que otros numerosos miembros de las Fuerzas Armadas. Esto hace desaparecer del escenario venezolano el llamado gobierno de las Fuerzas Armadas, para dejarlo en manos de Pedro Estrada, Vallenilla y Pérez Jiménez con sede en la Plaza Morelos. El Ejército está profundamente dividido y sólo un reducido grupo obedece a las órdenes de la Seguridad Nacional y del Ministerio del Interior. Por tanto, el Gobierno de Pérez Jiménez tambaleante y sin fuerza está enfrentado a la más difícil encrucijada desde el momento de su nacimiento. Por un lado está el pueblo, siempre noble y valiente; y por el otro la oficialidad joven, digna y no contaminada, que el primero de enero inició su manifestación de repudio a los métodos de gobierno imperantes.

El balance de la situación es, pues, favorable desde todo punto de vista y es de esperar que no pasará mucho tiempo sin que se conquiste definitivamente por la lucha unida de todos los venezolanos, la aniquilación total de la dictadura para dejar paso a un gobierno que devuelva al país el libre ejercicio de la soberanía, el respeto a la Constitución y a las Leyes. Al hacer estas consideraciones la Junta Patriótica, hace un llamado a todos los sectores de la colectividad civiles, militares, estudiantes, sacerdotes, industriales, comerciantes, obreros y periodistas para permanecer unidos en acciones conjuntas hasta lograr la victoria final.

Pueblo y Ejército unidos contra la usurpación!!
Por la defensa de la Constitución ultrajada!!
Por el respeto a los derechos ciudadanos!!
Por amplia amnistía y libertad de prensa!!
Contra el atropello, las persecuciones y los asesinatos!!
La libertad se conquista, no se mendiga!!

La Junta Patriótica
Caracas, Enero de 1958

Escaneado con CamScanner

BIBLIOGRAFÍA[105]

BETANCOURT, Rómulo. Venezuela: Política y Petróleo. Caracas. Editorial Alfa, 2013.

_____ (Compilador: Naudy Suárez Figueroa). Antología Política 1945-1948. Vol. IV. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2006.

_____ (Compiladora: Margarita López Maya). Antología Política 1948-1952. Vol. V. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2003.

_____ (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004.

BOLIVAR FILMS. Isaías Medina Angarita, Soldado de la Libertad. (DVD). Director: Carlos Oteyza. Caracas. Cine Archivo Bolívar Films, 1992. Colección de Documentales Cine Archivo Bolívar Films.

_____ El General López Contreras, La Transición (DVD). Director: Carlos Oteyza. Caracas. Cine Archivo Bolívar Films, 1997. Colección de Documentales Cine Archivo Bolívar Films.

_____ Rómulo Betancourt, Génesis y Vigencia de la Democracia. (DVD). Director: Rodolfo Restifo. Caracas. Cine Archivo Bolívar Films, 1999. Colección de Documentales Cine Archivo Bolívar Films.

_____ Rómulo Gallegos, Horizonte y Caminos. Director: (DVD). Carlos Oteyza. Caracas. Cine Archivo Bolívar Films, 2000. Colección de Documentales Cine Archivo Bolívar Films.

105 La bibliografía de esta serie divulgativa solo incluye títulos disponibles en el mercado comercial e institucional o con pronta y segura fecha de publicación. La bibliografía utilizada por el autor en su estudio preliminar aparece citada al pié de página de su texto.

CABALLERO, Manuel. Rómulo Betancourt, político de nación. Caracas-México. Alfadil. Fondo de Cultura Económica, 2004.

_____ Historia de los venezolanos. Caracas. Editorial Alfa, 2010. Biblioteca Manuel Caballero N°16.

CARRERA DAMAS, Germán. La primera República liberal democrática 1945-1948. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2008. Serie Cuadernos de ideas políticas. No 9.

CASTILLO, Ocarina. Carlos Delgado Chalbaud. Caracas. C.A. Editora El Nacional-Banco del Caribe, 2006. Biblioteca Biográfica Venezolana, vol. 33.

_____ "El militarismo desarrollista de la década 1948-1958". En: GRUPO JIRAHARA. Venezuela: República Democrática. Barquisimeto. Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka, Editores, 2011.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952). El Pensamiento Oficial (Actas, Decretos y Resoluciones Fundamentales). Caracas. Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1994. Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio. Vol. 99.

_____ Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952). El Pensamiento Oficial. (Memorias, Alocuciones y Declaraciones Fundamentales). Caracas. Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1996. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Vol.101.

Escaneado con CamScanner

CONSALVI, Simón Alberto. La Revolución de octubre. 1945-1948. La primera república liberal democrática. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2010. Serie antológica historia contemporánea de Venezuela. N°. 5.

CONSALVI, Simón Alberto. Auge y caída de Rómulo Gallegos. Caracas. Monteávila Editores, 1991.

FUENMAYOR, Juan Bautista. Historia de la Venezuela política contemporánea 1899-1969. Tomos VI y X. Caracas. Talleres Tipográficos de Miguel Ángel García e hijo, 1980 y 1983.

FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR. Diccionario de Historia de Venezuela. 4 vol. Caracas. Fondo editorial. Segunda reimpresión, 2011.

GARCIA PONCE, Antonio. Isaías Medina Angarita. Caracas. C.A. Editora El Nacional-Banco del Caribe, 2005. Biblioteca Biográfica Venezolana, vol. 5.

GRUPO JIRAHARA. Venezuela: República Democrática. Barquisimeto. Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka, Editores, 2011.

IRWING, Domingo. "Una visión histórica de las relaciones civiles y militares venezolanas". En: GRUPO JIRAHARA. Venezuela: República Democrática. Barquisimeto. Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka, Editores, 2011

MACHADO de ACEDO, Clemy. Eleazar López Contreras (1883-1973). Caracas. C.A. Editora El Nacional-Banco del Caribe, 2005. Biblioteca Biográfica Venezolana. No 18.

MAYOBRE, Eduardo. Juan Pablo Pérez Alfonzo. Caracas. C.A. Editora El Nacional-Banco del Caribe, 2005. Biblioteca Biográfica Venezolana. No 16.

MAYOBRE, Eduardo. "De una economía agrícola a una economía petrolera". En: GRUPO JIRAHARA. Venezuela: República Democrática. Barquisimeto. Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka, Editores, 2011.

QUINTERO, Inés-Ediciones Ekaré. Imágenes de Santiago de León de Caracas. Caracas. Ediciones Ekaré, 2012.

REVISTA El desafío de la Historia. Pérez Jiménez. Sombras y luces. N° 16. Año 3. Caracas, Grupo Editorial Macpecri, 2010.

SIBONEY FILMS. Tiempos de dictadura. Tiempos de Marcos Pérez Jiménez. Director: Carlos Oteiza. Caracas, 2012. En salas de cine y próximamente en DVD.

SIERRA, Manuel Felipe. Marcos Pérez Jiménez. Caracas. C. A. Editora El Nacional-Fundación Bancaribe, 2009. Biblioteca Biográfica Venezolana. N°. 112.

SOSA ABASCAL, Arturo, S.J. "El régimen octubrista (1945-1948)". En: Grupo Jirahara. Venezuela: República Democrática. Barquisimeto. Félix Otamendi Osorio y Tomás Straka, Editores, 2011.

Escaneado con CamScanner

CRONOLOGÍA 1948-1958

1948

Noviembre 24: El Presidente Rómulo Gallegos es depuesto por un golpe militar. Se instala una Junta Militar de Gobierno integrada por los tenientes coroneles Marcos Pérez Jiménez, Luis Felipe Llovera Páez y Carlos Delgado Chalbaud quien la preside.
Detenido el Presidente Constitucional, Rómulo Gallegos y varios de sus ministros.
Diciembre 1°: Rómulo Betancourt, expresidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno y presidente del partido Acción Democrática, obtiene asilo diplomático en la Embajada de Colombia.
Diciembre 5: Expulsión del presidente Rómulo Gallegos a La Habana, Cuba.
Diciembre 4-8: Disolución del Congreso Nacional, asambleas legislativas estadales y concejos municipales. Destitución de ministros, gobernadores y funcionarios del poder judicial, y designación de sustitutos.
Diciembre 7: Ilegalización del partido Acción Democrática (AD), detención de sus dirigentes, clausura de sus locales y supresión de sus órganos de publicidad y propaganda. Cierre del diario El País.
Diciembre 8: Circula el Manifiesto de la Resistencia, de la dirección clandestina de AcciónDemocrática.

1949

Enero 22: El gobierno de Estados Unidos otorga su reconocimiento a la Junta Militar de Gobierno.

Febrero 23-25: Huelga del sindicato de Artes Gráficas e ilegalización de la Confederación deTrabajadores de Venezuela (CTV).
Marzo 16: Decreto de construcción de la Autopista Caracas-La Guaira, iniciada por elgobierno de Gallegos.
Abril 20: Liberados 22 dirigentes de AD, detenidos desde el 24 de noviembre. Cuatro de ellos, fueron confinados a ciudades del interior.
Junio-agosto: Sesenta detenidos políticos, dirigentes de AD o funcionarios del gobierno de 1949

1949

Junio-agosto: Rómulo Gallegos, fueron expulsados a Miami, Nueva York, La Habana y Cuba.
Septiembre 12: Carnevali, Lander y Dubuc, altos dirigentes de AD, fueron expulsados a México al igual que trece exfuncionarios del gobierno de Gallegos y un dirigente obrero. Valmore Rodríguez, expresidente del Congreso Nacional y vicepresidente de AD, fue expulsado, pero quedó recluido en una clínica de Caracas, por una afección cardíaca.
Octubre 14: Protestas públicas provocadas por el anuncio de envío de detenidos políticos a las colonias móviles de El Dorado.
Noviembre 23: Se nombró la Comisión redactora del proyecto de Estatuto Electoral, presidida por el Dr. Luis Gerónimo Pietri y los doctores Rafael Caldera y Jóvito Villalba como vice presidentes.

1950

Abril 13-21: Suspensión de los semanarios Tribuna Popular (PCV) y El Gráfico (COPEI); y del diario El Nacional.

Escaneado con CamScanner

Mayo 4: Paro petrolero en el estado Zulia y paros parciales en los estados Anzoátegui y Monagas. Detenidos sindicalistas y disueltas varias organizaciones sindicales.

Mayo 6: Suspensión de garantías constitucionales, clausurados más de 40 sindicatos petroleros y suspendidas hasta nuevo aviso las clases en educación secundaria.

Mayo 13: Se decreta la disolución del Partido Comunista de Venezuela (PCV), se clausuran sus locales y suprimen sus órganos de publicidad y propaganda.

Noviembre13: el Presidente de la Junta Militar, teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud fue secuestrado al salir de su residencia y, posteriormente asesinado en la urbanización Las Mercedes.

Mayo 27: El Alto Mando de las FFAA, llena el vacío de poder al crear una Junta de Gobierno y designar como su presidente al abogado Germán Suárez Flamerich.

1951

Abril 18: Promulgado Estatuto Electoral que regirá las elecciones para nueva Asamblea Constituyente, en el que se prohíbe la participación de AD y del PCV.

Junio 26: Alberto Carnevali, secretario general de AD en la clandestinidad, detenido enmayo, fue rescatado del hospital de Salas, en una acción de comando.

1951

Agosto: Se inicia la explotación del mineral de hierro en el estado Bolívar, a cargo dela Iron Minning C.O. de Venezuela.

Agosto 31: Pedro Estrada, policía profesional, es nombrado director de la Seguridad Nacional (SN).

Octubre 12: Frustrado atentado de AD contra la Junta de Gobierno en la Plaza Colón de Caracas y asaltos a los puestos militares de Río Caribe, Tunapuy, Tunapuicito y Saucedo, en el estado Sucre.

Octubre 14: Confinados en las Colonias móviles de El Dorado un grupo de estudiantes y presos políticos.

Octubre 17: Se juramentó el Consejo de Reforma de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y sustituyó a los decanos y directores de las Facultades. La Universidad fue clausurada hasta enero de 1952.

Noviembre 3: El primer grupo de 447 presos políticos, llega al penal de la isla de Guasina.

Diciembre 4: Fracasó la huelga general ordenada por militantes de AD, URD y el PCV.

1952

Febrero 22: Precedida de disturbios estudiantiles y la expulsión de 137 estudiantes, el Consejo de Reforma decreta el cese indefinido de actividades docentes en la UCV y elimina del Presupuesto las partidas de sueldos para profesores. Algunos de ellos debieron exiliarse.

Marzo 4: URD inicia su campaña electoral para la Asamblea Constituyente, en mitin realizado en el Nuevo Circo de Caracas, con asistencia aproximada de 20.000 personas. Fue el primer mitin celebrado después del derrocamiento de Gallegos

Abril 25: Un nuevo grupo de 163 presos políticos es llevado a la isla de Guasina en el río Orinoco.

Junio 13: Venezuela rompe relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Escaneado con CamScanner

Julio 10: Primer acto público, en el Nuevo Circo de Caracas, del Frente electoral independiente (FEI), partido organizado por el régimen.

Agosto 28: Firma del nuevo Tratado comercial entre Venezuela y los Estados Unidos, que modifica el Tratado de reciprocidad comercial de 1939.

1952

Septiembre 15: En mitin realizado en el Nuevo Circo, Rafael Caldera anunció que COPEI concurrirá a las elecciones para Asamblea Constituyente.

Septiembre 29: Es sofocado el conato de rebelión de la base aérea de Boca del Río, estado Aragua, dirigido por el capitán Wilfrido Omaña y el teniente Héctor Navarro Torres. Ataque a los puestos militares de Villa Bruzual y Colonia Agrícola de Turén, en el estado Portuguesa.

Octubre 2: Es debelado un intento de subversión en el cuartel José Gregorio Monagas de Maturín.

Octubre 2: Publicación clandestina de Venezuela bajo el régimen del terror, o Libro Negro de la Dictadura, editado por J. A. Catalá con prólogo de Leonardo Ruiz Pineda.

Octubre 14: URD anuncia en el mitin del Nuevo Circo de Caracas su participación en las próximas elecciones para Asamblea Constituyente.

Octubre 21: Leonardo Ruiz Pineda, secretario general de AD en la clandestinidad y líder de la resistencia, fue asesinado por agentes de la Seguridad Nacional en una calle de Caracas.

Noviembre s/f: El PCV, en su Manifiesto electoral, sobre la falta de condiciones insurreccionales en el país, critica

las sublevaciones militares vinculadas con AD y ratifica llamado a votar.

Noviembre 30: Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente: el partido URD triunfa con amplio margen sobre el FEI, partido oficialista.

Diciembre 2: El coronel Marcos Pérez Jiménez, miembro de la Junta de Gobierno desconoce el resultado electoral y los representantes de las Fuerzas Armadas lo designan Presidente Provisional de Venezuela.

Diciembre 16: EL ministro de Relaciones Interiores, Laureano Vallenilla, cita a su despacho a los líderes de URD, Jóvito Villalba, Luis Hernández Solís, Ramón Tenorio Sifontes, Humberto Bártoli, J. A. Medina Sánchez, Raúl Díaz Legorburu y Víctor Rafalli, y les informa de su inmediata expulsión a Panamá.

1953

Enero 1: Inicia sus transmisiones la Televisora Nacional, Canal 5, primera emisora de televisión de Venezuela.

1953

Enero 5: En comunicación al presidente Pérez Jiménez, el Directorio Nacional de COPEI condiciona su asistencia a la Constituyente.

–Representantes de la banca, comercio e industria venezolanos, expresan su respaldo al Primer magistrado y a las Fuerzas Armadas Nacionales.

Enero 9: Se instala la Asamblea Nacional Constituyente y mediante un Decreto-Ley ratifica la Presidencia provisional de Pérez Jiménez.

Escaneado con CamScanner

Enero 18: Detenido Alberto Carnevali, Secretario general clandestino de AD.

Enero 25: Rómulo Betancourt publica en la revista Bohemia de La Habana ¿A dónde va Venezuela? en el que denuncia el fraude electoral del 2 de diciembre de 1952.

Febrero 24: el capitán Wilfrido Omaña, es asesinado detrás del edificio Cars, en Los Chaguaramos.

Abril 9: La Constituyente cambia la denominación de Estados Unidos de Venezuela por República de Venezuela.

Abril 15: El presidente provisional, coronel Marcos Pérez Jiménez estampó el "ejecútese" a la nueva Constitución.

Abril 17: La Asamblea Constituyente designó a Pérez Jiménez como PresidenteConstitucional, para el período 1953-1958.

Mayo 21: Alberto Carnevali, dirigente de Acción Democrática, muere de una afección cancerígena en la penitenciaría de San Juan de los Morros, estado Guárico.

Junio 11: Antonio Pinto Salinas, alto dirigente de Acción Democrática es asesinado en el estado Guárico por agentes de la Seguridad Nacional.

Julio 1: Primera celebración, anual y nacional, de la Semana de la Patria, con desfiles en los que participaban de manera obligatoria estudiantes de educación primaria y media y empleados públicos.

Julio 24: Separación de Venezuela de la Flota Mercante Grancolombiana, creada por la Junta Revolucionaria de Gobierno en 1946.

Noviembre s/f: El ministro de Comunicaciones anuncia la creación de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela CANTV, mediante la adquisición de la totalidad de las acciones de la Telephone Properties LTD.

Noviembre 24-diciembre 2: Inauguración en Caracas de: la autopista Caracas-La Guaira, Av. Urdaneta, autopista del Este, Av. Guzmán Blanco, hotel Tamanaco y Círculo de las Fuerzas Armadas. Además, la Plaza Cubierta, el Aula Magna.

1953

Noviembre 24-diciembre 2: Rectorado, la Biblioteca, el Salón de Conciertos, el Museo y el edificio de las Telecomunicaciones, de la Ciudad Universitaria de Caracas. También, el hospital general de Barquisimeto. Se inicia el dragado del caño Macareo del rio Orinoco a fin de trasladar el carbón y la caliza necesarios para la industria siderúrgica y facilitar la navegación hasta el océano Atlántico, de naves de gran calado para la exportación del mineral de hierro.

1954

Enero 1: cuatrocientos políticos fueron liberados en respuesta a la intensa campaña emprendida por Rómulo Betancourt y sus compañeros exilados ante los gobiernos democráticos de América Latina, los cuales condicionaron su asistencia a la X Conferencia Interamericana de Cancilleres a realizarse en Caracas, a cambio de la liberación.

Enero 9: Desde Puerto Ordaz, con destino a Pensilvania, EE.UU., sale el primer embarque de mineral de hierro proveniente del Cerro Bolívar, explotado por la Orinoco Minning Co.

Marzo 1-28: Con delegaciones de 20 países, se instala en el Aula Magna de la Ciudad Universitaria de Caracas, la X Conferencia Interamericana de Cancilleres y se aprueba la Declaración de Caracas.

Escaneado con CamScanner

Marzo 13: Detenido y desaparecido el líder sindical de AD, Luis Hurtado Higuera.

Junio 10: El teniente venezolano León Droz Blanco, opositor al régimen, es asesinado, por agentes de la SN, en la avenida 20 de julio de Barranquilla.

Noviembre 12: El embajador de EE.UU. en Caracas condecoró al presidente Pérez Jiménez, con la Legión al Mérito, en el grado de Comandante en jefe.

Diciembre 2: Pérez Jiménez inauguró en Caracas: las dos torres del Centro Simón Bolívar y los superbloques del Cerro Piloto. Además, el puente sobre el Río Chama en la carretera Panamericana.

1955

Abril 1°: Venezuela contrata la elaboración de los anteproyectos de la Siderúrgica nacional.

Abril 25- mayo 2: Se instala en Caracas la V Reunión de la Comisión de Petróleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La representación obrera ante los organismos permanentes de la organización, denunció el hostigamiento de los sindicatos democráticos. En consecuencia, el Gobierno declaró persona

1955

Abril 25 Mayo 2: non grata al representante obrero de dicha organización Adrianus Vermeulen y lo expulsó a Curazao, la OIT suspendió la reunión y el gobierno de Venezuela se retiró de ese organismo.

Mayo 3: Pérez Jiménez denunció las amenazas de restricción por parte de EEUU a las. exportaciones de petróleo, y amenazó con la reducción de las importaciones venezolanas de EE.UU., y de las exportaciones de hierro a ese país

Junio 4-10: Con motivo de la visita a Lima de Pérez Jiménez, el dictador militar y presidente peruano, Manuel Odría, lo nombró General honorario de brigada del Ejército del Perú".

Junio 5: El presidente Pérez Jiménez es ascendido a General de brigada de las FuerzasArmadas.

Junio 6: Durante su visita a Caracas el presidente del Perú, General Manuel Odría, es designado General de división de las Fuerzas Armadas de Venezuela.

Diciembre 2: Se inauguran en Caracas: la Av. Bolívar, la unidad residencial "2 de Diciembre" (hoy 23 de Enero) y la sede de los Seguros Sociales. Además, la Av. Intercomunal de Macuto en el litoral central.

1956

Enero 1°: El Gobierno de Venezuela, contrata con las empresas FIAT y la Innocenti-Societá Generale per l'Industria Metallurgica e Mecanica, la construcción, en el estado Bolívar, de la primera planta siderúrgica.

Enero 11: En la reunión del Consejo Superior de la Producción, el gobierno anuncia el otorgamiento de nuevas concesiones petroleras.

Enero 20: Rómulo Betancourt denuncia en The New York Times, el otorgamiento de nuevas concesiones petroleras, por ser innecesarias.

Febrero 3: El presidente Pérez Jiménez ordenó a la Cancillería el otorgamiento de visas a los venezolanos exilados, incluyendo a los expresidentes Betancourt y Gallegos.

Febrero 16: Disturbios estudiantiles, con intervención policial, en el liceo Fermín Toro.

Escaneado con CamScanner

Febrero 23: Se inician los trabajos de la Siderúrgica.
Agosto 9: Juan Domingo Perón, el derrocado expresidente de Argentina, llega a Caracas.
Diciembre 2: Se inauguran: los superbloques de la Urbanización 2 de Diciembre y Simón Rodríguez, de Caracas y la Represa del Guárico.

1957

Enero 11: Rómulo Betancourt y los líderes de URD se reúnen en Nueva York para concertar un esfuerzo unitario destinado a enfrentar la dictadura de Pérez Jiménez. Se asignó a Betancourt la redacción del proyecto de declaración conjunta de los partidos AD, URD y COPEI.
Mayo 1°: Carta Pastoral de monseñor Rafael Arias Blanco, Arzobispo de Caracas, en ocasión del Día del trabajador, denunciando las pésimas condiciones de vida de gran parte de la población venezolana.
Junio 2: En reunión sostenida en New York, se formaliza un acuerdo de las fuerzas políticas democráticas. Participaron Rómulo Gallegos, Rómulo Betancourt y Gonzalo Barrios por AD y Jóvito Villalba e Ignacio Luis Arcaya por URD. Se designa a Villalba la redacción de lo acordado.
Junio 11: En Caracas, los partidos URD y PCV deciden la creación de la Junta Patriótica con el propósito de luchar por el respeto a la Constitución Nacional, contra la re-elección de Pérez Jiménez y por un gobierno democrático y respetuoso de las libertades ciudadanas.
Junio 14: AD y COPEI se incorporan a la Junta Patriótica, integrada por Fabricio Ojeda (URD), Guillermo García Ponce (PCV), Enrique Aristiguieta Gramcko (COPEI) y Silvestre Ortíz Bucaram (AD).

Julio 3: El presidente Pérez Jiménez es ascendido a general de división.
Julio 26: De acuerdo a lo establecido en la Constitución de 1953, el Congreso Nacional acordó realizar las elecciones presidenciales el 15 de diciembre de 1957.
Agosto 1°: Circula el manifiesto Al Pueblo Venezolano, N° 1 de la Junta Patriótica.
Agosto 14: En editorial del diario La Religión, el Pbro. Jesús Hernández Chapellín, asegura que "A.D y otros partidos están vivos".
Septiembre 1°: Circula el Manifiesto N° 2 de la Junta Patriótica.
Septiembre 15: Se divulga la Carta Pública de la Junta Patriótica al Congreso Nacional.
Noviembre 4: Pérez Jiménez anunció al Congreso Nacional la sustitución de las elecciones presidenciales previstas en la Constitución, por un plebiscito en el que votarían los venezolanos mayores de 18 años y los extranjeros con más de 2 años de residencia en el país.
Noviembre 5: La Junta Patriótica llama a la abstención electoral bajo la consigna: No votes, el plebiscito es una farsa.

1957

Noviembre 8: Circula el Manifiesto de la Junta Patriótica a las Fuerzas Armadas.
Noviembre 9: Desde Nueva York, se anuncia la integración de un frente unitario antidictatorial formado por los partidos AD, URD y COPEI, representados por sus máximos líderes Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y por un delegado de COPEI, ya que desde agosto, su líder Rafael Caldera se encontraba detenido en Caracas.
Noviembre 17: Los estudiantes de la UCV se declaran en huelga y manifiestan contra el plebiscito.

Escaneado con CamScanner

Noviembre 18: La Ciudad Universitaria de Caracas, es allanada por la SN y son apresados más de 200 estudiantes y profesores.

Noviembre 21: La Universidad Católica Andrés Bello se suma a la protesta y en un acto público se quema un retrato de Pérez Jiménez.

Diciembre 15: Realizado el plebiscito, Laureano Vallenilla Lanz, ministro de Relaciones Interiores, anuncia la re-elección de Pérez Jiménez para el lapso 1958-1963.

Diciembre 20: Pérez Jiménez es proclamado como Presidente, por el Consejo Electoral, con 2.374.790 votos a su favor, de un total de 2.738.972.

Diciembre 21: Se da a conocer la Declaración de Principios de la Junta Patriótica.

Diciembre 26: Rómulo Betancourt, desde Nueva York, denuncia la inconstitucionalidad del plebiscito y propone a las cancillerías americanas la presentación del caso ante la OEA.

Diciembre s/f: La Junta Patriótica da a conocer el manifiesto: Unidad nacional contra la usurpación.

Diciembre 31: Rómulo Betancourt exige a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) repudio al plebiscito y solicita la exclusión de Venezuela de la OEA.

1958

Enero 1°: Se subleva la base aérea de Palo Negro, en Maracay. En consecuencia, aviones sobrevuelan Caracas y bombardean Miraflores.

Enero 2: Los rebeldes se rinden y, simultáneamente, se sublevan las unidades motoblindadas enviadas a sofocar la insurrección de la base aérea de Palo

1958

Negro.

Enero 4: Circula el manifiesto de la Junta Patriótica: Pueblo y Ejército unidos contra la usurpación.

Enero 5: Por presión de las Fuerzas Armadas, Pedro Estrada y Laureano Vallenilla son destituidos y salen del país.

Enero 9: Desobediencia de las Fuerzas Navales.

Enero 10: Manifestaciones en la Plaza Miranda y El Silencio de Caracas. Pérez Jiménez nombra al coronel José Teófilo Velazco como nuevo director de la SN.

Enero 12: Manifiesto N° 1 del Estudiantado Universitario.

Enero 13: Se reorganiza el Gabinete: José Antonio Giacopini Zárraga, ministro de Hacienda; Humberto Fernández Morán, ministro de Educación; y Pérez Jiménez, ministro de Defensa.

Enero 13: Manifiesto: El Frente Obrero de la Junta Patriótica, ante el cambio de Gabinete.

Enero 15: Circula el Manifiesto del Colegio de Ingenieros.

Enero 16: Clausurado el Liceo Andrés Bello y, en consecuencia, los profesores de secundaria elaboran un manifiesto de protesta.

Enero s/f: Manifiesto de las madres venezolanas ante los últimos acontecimientos estudiantiles.

Enero 17: Manifiesto del Colegio de Abogados.

Enero 18: El Gremio Médico al Pueblo Venezolano.

Enero 19: Manifiesto del Colegio de Farmacéuticos.

Enero 20: Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera, máximos líderes de AD, URD y COPEI, firman el Pacto de Nueva York.

Enero 21: Precedida por la huelga de la prensa, estalla a las 10 de la mañana una huelga general convocada por la Junta

Escaneado con CamScanner

Patriótica. Se impone el toque de queda y se combate en los barrios de Caracas.

Enero 23: Las Fuerzas Armadas se suman al movimiento popular. Pérez Jiménez huye del país y asume el poder una Junta Militar, integrada por los coroneles Pedro José Quevedo, Carlos Luis Araque, Abel Romero Villate y Roberto

1958

Enero 23: Casanova. Éstos últimos, conocidos perezjimenistas, fueron excluidos por demandas de la población y se conformó una Junta de Gobierno cívico-militar que incluyó a Eugenio Mendoza y Blas Lamberti.

El pueblo en la calle, liberó a los presos políticos de la cárcel El Obispo y de la SN en la plaza Morelos, cuya sede destruyó.

Enero 24-25: Reorganización de la Junta de Gobierno. La Junta Patriótica declara su apoyo a la nueva Junta de Gobierno y amplía su composición con la participación de 12 representantes de la sociedad civil: militantes de partidos como Lorenzo Fernández de COPEI y Raúl Leoni, recién regresado del exilio y Oscar Centeno de AD, medinistas como Numa Quevedo; delegados de la iglesia como Pbro. Hernández Chapellín; profesores de la UCV como Antonio Requena; hombres de empresa como Vicente Lecuna hijo y Andrés Boulton; sindicalistas como Gustavo Lares Ruiz y representantes de la alta sociedad de Caracas como Irma Felizola viuda de Medina.

Recomienza la vida política democrática, basada en la existencia de partidos políticos, elecciones universales y alternabilidad en el poder.

(Footnotes)

1 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004, pp. 535-536.

2 Betancourt, Rómulo (Compiladora: Mirela Quero de Trinca). Antología Política 1953-1958. Vol. VI. Caracas. Fundación Rómulo Betancourt, 2004, pp. 539-540.

3 Venezuela Democrática. Vocero de principios nacional-revolucionarios. Lo editan los desterrados venezolanos de Acción Democrática. N° 11. Año II. México, enero de 1957, pp. 1, 8-10. En: Venezuela Democrática. Facsímil del órgano de los desterrados venezolanos de Acción Democrática en México. Prensa de los venezolanos en el exilio. México 1955-1957. Edición Homenaje a Gonzalo Barrios. Caracas. Editor: José Agustín Catalá / Ediciones Centauro, enero 1983. Colección Ediciones Conmemorativas del XXV aniversario del 23 de enero de 1958.

4 Centro de información, documentación y análisis latinoamericano. Números 74-75. Ediciones del Centro de Información, Documentación y Análisis Latinoamericano, 1979.

Escaneado con CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5

JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO A LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO (1945-1948) 7

Situación internacional en las décadas 1940-1950 15

De la Junta Militar de Gobierno a la Junta de Gobierno (1948-1950) 20

Las elecciones del 30 de noviembre y el golpe de estado del 2 de diciembre de 1952 31

Del golpe de estado al autoritarismo personal de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958). 39

La economía en el período 1948-1958 53

Último año (1957-1958) 62

SECCIÓN ANTOLÓGICA 75

1. Exposición de las Fuerzas Armadas Nacionales 77
   Comunicado N° 6
2. Acta de Constitución del Gobierno Provisorio de la Junta Militar 81
3. Manifiesto de la Resistencia Acción Democrática 83
4. Intercambio epistolar entre el embajador de Venezuela en Washington, Gonzalo Carnevali y Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno . 85

   Carta del teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud al doctor Gonzalo Carnevali 89
5. Alocución del Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno 93
6. Alocución del Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela 97
7. Correspondencia de COPEI a la Junta de Gobierno en ocasión de solicitar el cierre del penal de Guasina 105
8. Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Germán Suárez Flamerich, al conmemorarse el cuarto aniversario del Gobierno Provisorio 107
9. Manifiesto de Unión Republicana Democrática (URD) ante la "Falsa Constituyente" 112
10. Discurso de toma de posesión de la Presidencia Constitucional de la República 116
11. Mensaje de Rómulo Betancourt al CEN clandestino acerca del repliegue en las actividades de Acción Democrática 121
12. Alocución del coronel Marcos Pérez Jiménez, desde el Círculo de las Fuerzas Armadas 123
13. Carta de Lucía, viuda de Delgado Chalbaud al presidente coronel Marcos Pérez Jiménez 133
14. "Bajo el signo del Bulldozer" 137
15. Mensaje de año nuevo 1956 del Partido Comunista de Venezuela 139
16. Exposición del Ministro de Minas e Hidrocarburos, Edmundo Luongo Cabello en el Consejo Superior de la Producción 145
17. Declaraciones de Rómulo Betancourt al New York Times sobre las Nuevas Concesiones petroleras 150
18. Correspondencia de Jóvito Villalba a Rómulo Betancourt acerca de la unidad de los Partidos Políticos en el exilio 155
19. Correspondencia de Rómulo Betancourt a Rafael Caldera acerca de la situación electoral venezolana 158
20. Discurso de Rómulo Betancourt en el Carnegie Hall Center, (Fragmento) 161

Escaneado con CamScanner

21. Ensayo de Luis A Herrera Campins:
"Frente a 1958" (Fragmentos) 166
22. Carta Pastoral del Arzobispo de Caracas, Monseñor
Rafael Arias Blanco 172
23. Declaraciones del doctor Jóvito Villalba 182
24. Manifiesto Nº 1 del Estudiantado Universitario 186
25. Pueblo y Ejército Unidos contra la usurpación 188
CRONOLOGÍA 1948-1958 196

Este libro se terminó de imprimir en
GRÁFICAS LAUKI, C.A.
en el mes de diciembre de 2012.
En su composición se usaron tipos
de la familia Chaparral Pro.
En su impresión se utilizó papel Venelibro,
60 gramos y Glacé 300 gramos para la tapa.

Escaneado con CamScanner

SERIE ANTOLOGICA HISTORIA CONTEMPORANEA DE VENEZUELA

6

"Durante la década militar, no obstante el crecimiento económico y las grandes obras e inversiones públicas, la situación social de la mayoría de la población se mantiene inalterada, cuando no disminuida. Las condiciones de vida en las zonas rurales son las mismas, con falta de acceso al agua, la electricidad y los servicios de educación y salud. Los beneficios de los mayores ingresos los obtienen los consumidores de bienes importados, mientras que los niveles de nutrición y acceso a los productos básicos se mantienen deprimidos. Solo una parte de los emigrantes del campo a la ciudad puede acceder a tales beneficios, a través del aumento del empleo en las ciudades, pero otros trasladan a ellas sus condiciones precarias de vida. En términos globales, disminuye la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. En términos económicos, la precariedad de las condiciones de vida y de la capacidad adquisitiva de la mayoría dificulta la formación de un mercado doméstico para las actividades agrícolas e industriales nacionales y la formación de una clase trabajadora productiva. En términos humanos, sólo una pequeña fracción de los venezolanos pudo disfrutar de la prosperidad petrolera y de la transformación del medio físico."

Eduardo Mayobre

ISBN-13: 978-980-6191-61-7
9 789806 191617

Eduardo Mayobre Filósofo de la Universidad de Chile y economista de Cambridge University. Fue Viceministro de Hacienda, Jefe de la Oficina Central de Presupuesto de la Presidencia de la República, Presidente del Instituto de Comercio Exterior, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Escaneado con CamScanner